

Comunidad, participación y desarrollo

Teoría y metodología de la intervención comunitaria

Marco Marchioni



*Este libro está dedicado y se debe a muchísima gente.
Imposible nombrarla toda. Espero que me perdonen.
Pero quiero recordar:
Dado, castellanoleonés en Barcelona; que sabe que si no somos capaces de renovarnos, nuestros principios y valores, aun válidos, se mueren;
Salvador, asturiano en Tenerife,
que sabe que las únicas fronteras que cuentan son las de la humanidad;
y Luz María, tinerfeña en Fuerteventura.
Sin ella, este libro no existiría.*

© **Editorial Popular, S.A.**

(/ Doctor Esquerdo, 173.6*1 28007 Madrid Tel: 91 409 35 73 Fax: 91 573 41 73
Email: epopular@infor.net.es
<http://www.editorialpopular.com>

Diseño de portada: Marcelo Spotti

Imprime:
Interior: Cofas Portada: Gráficas Letra

I.S.B.N.: 8478842098
Deposito Legal: M499171999
Printed in Spain Impreso en España

Quedan rigurosamente prohibidas sin la autorización escrita de los titulares del «copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Índice

Introducción.....	5
Parte primera.....	7
Elementos teóricos y planteamientos básicos de la intervención comunitaria	7
Organización de la comunidad y desarrollo comunitario	7
Qué se entiende por <i>comunitario</i>	8
El proceso y los tres protagonistas.....	9
Partir de lo existente	9
Nadie solo.....	10
La iniciativa del proceso.....	10
La evaluación y los resultados	12
La devolución de la información y de los conocimientos	12
Integración y participación de las mujeres.....	13
El peso de las barreras	13
Horario y calendarios	13
"Mahoma va a la montaña"	14
Las relaciones en el proceso comunitario	14
La audición.....	15
La teoría de los tres círculos.....	15
La participación	15
Los mediadores.....	16
Los planes comunitarios.....	17
La integración institucional e interinstitucional	18
La asociación comunitaria.....	18
Parte segunda	26
Los protagonistas del proceso comunitario. La dimensión institucional y funcional de la comunidad.....	26
Los protagonistas	26
Las administraciones y el papel de la administración local.....	27
Los recursos y los servicios	30

La población y sus organizaciones	35
La comunidad institucional	39
Los factores estructurales de la comunidad	40
El territorio	40
La ubicación de los servicios generales y los de interés comunitario.....	43
La ubicación de las asociaciones (grupos formales).....	44
Ubicación de los puntos de encuentro	45
Ubicación de los locales para actividades comunitarias	46
La población.....	50
La historia demográfica reciente.....	50
La dimensión estadística	52
La perspectiva social y sociológica	54
Las demandas y los recursos	57
El equipo comunitario	59
Parte tercera	62
Los elementos permanentes de la metodología comunitaria	62
La información y la documentación.....	62
La coordinación y el comité técnico asesor	73
El conocimiento y la audición	90
El autoanálisis	94
Programación y evaluación	97
El Plan de Desarrollo Comunitario.....	100
El Plan Comunitario como proyecto educativo.....	101
La educación de la gente joven	101
Bibliografía	109
Marco Marchioni:	111
Bibliografía esencial en castellano	111

Introducción

"...Sólo quienes, sean capaces de encarnar la utopía serán aptos para el combate decisivo, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido."

Ernesto Sábato
Antes delfín

Cuando este trabajo adquiera la forma de libro serán exactamente cuarenta años de mi dedicación personal y profesional al tema que, por el momento, me limitaré a definir con el término comunitario.

Fue justamente en 1959 cuando empecé a trabajar como asistente social de comunidad en el Progetto Pilota Abruzzo en una montañosa región del Sur de Italia dirigido por Angela Zucconi, que había sido mi profesora (y maestra) durante los tres años anteriores en la primera escuela laica de trabajo social de mi país: el Cepas (centro de educación profesional para asistentes sociales y educadores de adultos) de Roma.

Desde entonces mi vida y mi actividad profesional han dado vueltas alrededor de tres palabras (o conceptos, ideas y principios): comunidad, participación y desarrollo, que conforman no casualmente el título de este libro. Más adelante, coincidiendo con mi progresiva implicación y militancia política, estas palabras se han ido mezclando con otras dos más comprometedoras: democracia y socialismo. Sigo pensando, a pesar de los tiempos corrientes, que una hipótesis de progreso social justo y humano para los hombres y las mujeres, individual y colectivamente considerados, depende aún hoy de la combinación de estos elementos complejos que definimos formalmente con esas palabras.

a eso sigo dedicando mi trabajo y mis intentos parciales, limitados y difíciles de realizar, por lo que de aparentemente utópico contienen, por las ideas dominantes hoy en día y por las dificultades objetivas existentes. Sin embargo, parece que se van abriendo espacios de acción, reflexión y puesta en marcha de iniciativas en esta dirección, aun con el riesgo, siempre implícito, de quedar marginales o ininfluyentes respecto a los ámbitos en los que se toman las decisiones que luego afectan a todo el mundo.

Desde luego no a todo el mundo en la misma medida, ya que, a pesar del "pensamiento único" y del "fin de la historia", la humanidad sigue estando dividida, si no en las clases descritas por Karl Marx, sí en países ricos y pobres y en categorías o sectores diferenciados en cuanto a las posibilidades reales de gozar de los mismos derechos y de utilizar los innegables avances que las sociedades desarrolladas han conocido y conocen, incluso de manera muy rápida, en estos decenios.

En estos últimos años en España he tenido la posibilidad de actuar en este ámbito que definimos provisionalmente con el término comunitario; no sólo de actuar sino también de reflexionar y en parte teorizar. Y he ido produciendo escritos, sistematizaciones parciales y puntuales de aspectos de estas experiencias. Pero ahora parece llegado el momento de aportar algo más completo, más unitario y sistemático. Fundamentalmente porque una parte importante de mi trabajo consiste en la formación de personas que dedican o quieren dedicar una parte de su actividad a los temas comunitarios. También porque el conjunto de experiencias comunitarias, en sus diferentes realidades, empieza a constituir un patrimonio considerable no personal sino colectivo de teoría y praxis que debemos socializar a todos los que quieran y puedan utilizarlo; por lo menos para evitar los errores de siempre.

Por el conjunto de estos motivos, este libro va a estar centrado fundamental y concreta, pero no abstractamente, en los aspectos metodológicos de la intervención y de los procesos comunitarios, es decir, en el "cómo" trabajar, cómo intervenir, cómo participar, cada uno desde su ámbito y sus posibilidades. (Para los aspectos más ideológicos y más analíticos de la realidad actual me veo obligado a remitir al lector a mi libro *La utopía posible. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*).

Conviene siempre recordar, de todas formas, que estamos tratando de procesos humanos y sociales y, por tanto, cualquier sistematización metodológica no puede ser otra cosa que una hipótesis de trabajo que tiene que ser verificada en la praxis y en las diferentes realidades en que cada uno de nosotros se mueve. También conviene recordar que pueden existir, y de hecho existen, otras hipótesis de trabajo y que nadie tiene el monopolio de la verdad o la receta que valga para todo.

Si hay algo bonito en este trabajo es justamente que no tenemos receta y tenemos que estar continuamente creando o adaptando nuestros instrumentos no necesariamente nuestros principios a la mutable realidad del mundo que hemos construido.

M.M.

Parte primera

Elementos teóricos y planteamientos básicos de la intervención comunitaria

En estas primeras páginas conviene aclarar algunos conceptos básicos que podemos asumir como inspiradores y referencia de todas las páginas siguientes que serán dedicadas más particularmente a los elementos metodológicos y técnicos de la intervención y del trabajo comunitario.

En efecto, no existe una metodología neutral o neutra que valga para cualquier finalidad: evidentemente la metodología e incluso las técnicas tiene que ser coherente con los planteamientos teóricos, los principios inspiradores y las finalidades intrínsecas del trabajo comunitario.

Organización de la comunidad y desarrollo comunitario

En este punto del trabajo conviene aclarar desde qué enfoque teórico se plantea hoy en día la intervención comunitaria, ya que las condiciones históricasociales han cambiado profundamente en los últimos años en todo el mundo occidental avanzado y sobre todo en España; este país ha llegado a la democracia y a la creación de un sistema de bienestar social, solamente en los últimos veinte años, es decir, después del régimen franquista.

Históricamente, la intervención en y con comunidades ha sido patrimonio de una sola profesión social: la de asistente o trabajador social, mientras que hoy en día ya son muchas las profesiones que de hecho intervienen en la comunidad. El trabajo comunitario se dividía en dos ramas:

- La organización de comunidad
- El desarrollo comunitario.

La primera se aplicaba sobre todo a las situaciones, caracterizadas por el crecimiento económico y pleno empleo, en las que los diferentes servicios sociales (entendidos en sentido amplio) se coordinaban entre sí para atender mejor las demandas sociales particulares, mientras que la gran mayoría de la población utilizaba los servicios (descentralizados en el territorio, con un buen funcionamiento y con disponibilidad de personal, etc.) y participaba directamente en su gestión, para la mejora de sus condiciones de vida.

Este es el modelo básico de los sistemas de bienestar social (*Welfare State*) realizado principalmente en los países socialdemócratas de la Europa del Norte, sobre todo a partir de la II Guerra Mundial (1945). El tema económico y del trabajo estaba asegurado a la gran mayoría de población por otros caminos y con otros instrumentos

(pactos entre el Estado, los sindicatos y las organizaciones empresariales; política fiscal redistributiva) y la política económica vigente era la del pleno empleo.

El llamado desarrollo comunitario se aplicaba a las escasas zonas del interior de estos países consideradas subdesarrolladas y, sobre todo, a los países del Tercer Mundo o en vías de desarrollo. Bar desarrollo comunitario se entendía entonces a una intervención externa en zonas deprimidas en las que se ponían en marcha procesos globales de desarrollo que incluían, de manera muy especial, el crecimiento económico, ya que estas zonas o estos países estaban caracterizados por condiciones de atraso y miseria de la gran mayoría de la población. Había, por tanto, que contribuir directamente a cambios estructurales en su economía y en su sistema productivo que permitieran la superación del sub desarrollo.

Un documento de las Naciones Unidas de 1960 con el título de *Community Development*, constituyó la referencia básica en esta línea. El documento ponía el acento en la participación de las poblaciones interesadas.

Hoy en día en varios países europeos, incluida España, la intervención comunitaria se compone de una mezcla de ambos planteamientos. Por una parte necesitamos trabajar para conseguir una mejor utilización de los numerosos pero dispersos y descoordinados recursos sociales existentes para atender mejor a las demandas, sobre todo colectivas, de la población (organización de la comunidad), trabajando más en el terreno preventivo y eliminando factores de riesgo. Al mismo tiempo tenemos que plantear intervenciones cara a la mejora de la situación económica y de trabajo de unas categorías de personas (que pueden quedar excluidas del actual sistema de crecimiento económico que el país vive hoy) para evitar la dicotomización social y favorecer procesos reales de integración social de estas categorías, grupos o colectivos, que podemos definir como excluidos por diferentes causas sociales (desarrollo comunitario).

Qué se entiende por *comunitario*

Al mismo tiempo también conviene sentar las bases de un léxico común para evitar el peligro de usar los mismos nombres para cosas diferentes, a veces muy diferentes, contradictorias y contrapuestas. En este sentido, por ejemplo, conviene aclarar que el mismo adjetivo "comunitario" se usa por lo menos en dos acepciones divergentes que pueden ser así sintetizadas:

- Se asume la comunidad como destinataria de programas, prestaciones, proyectos, etc.
- Se asume la comunidad como protagonista del proceso que se quiere llevar adelante.

Entre destinataria y protagonista hay una gran diferencia, en cuanto a las finalidades, como a lo que a metodología se refiere (sin embargo, como veremos más adelante, las dos pueden confluír e integrarse en el proceso comunitario correctamente entendido).

Generalmente se identifica a la comunidad tan solo con la población, la gente de

un determinado ámbito local. Como veremos más adelante en este trabajo, intentaremos explicar que por *comunidad* siempre se entienda no sólo a la población, sino también a los otros dos protagonistas, para que el proceso comunitario pueda darse de la manera más equilibrada posible: las administraciones y los recursos técnicos, profesionales y científicos existentes.

También se identifica por motivos históricos que ahora no vienen al caso comunidad y trabajo comunitario o desarrollo comunitario, etc. con acciones destinadas substancialmente a grupos humanos o colectivos portadores de grandes hándicaps sociales: por ejemplo, los barrios marginales de las ciudades, colectivos étnicamente diferenciados o zonas territoriales que definimos como subdesarrolladas. Aquí veremos que consideramos el trabajo comunitario o la intervención comunitaria como un trabajo y una intervención normal que se puede dar en cualquier situación y, sobre todo, que va dirigido al conjunto de la población de un determinado territorio sin más adjetivos diferenciadores.

El proceso y los tres protagonistas

En este sentido definimos el proceso comunitario como un proceso de mejora de las condiciones de vida de una determinada comunidad, es decir, no dirigido solamente a solucionar o mejorar una situación patológica o negativa, partiendo del supuesto que toda realidad es mejorable y que cada comunidad verá por dónde y cómo puede mejorar su situación y cuáles serán los aspectos, temas o problemas más prioritarios e importantes. Este proceso de mejora, por tanto, es un proceso continuo, aunque pueda producirse o desarrollarse por etapas, y no puede ser limitado o agotarse en un proyecto o programa a tiempo (seis meses o un año).

Este proceso se caracteriza por:

- Implicación/participación del conjunto de la población que va asumiendo su progresivo protagonismo en el proceso y se va dando una organización para ello.
- Una activa implicación de las diferentes administraciones, empezando, como veremos, por la administración local, es decir, el Ayuntamiento.
- Un uso equilibrado y coordinado de los recursos existentes, es decir, un papel activo de los diferentes profesionales, para poder contribuir al desarrollo y a la globalización del proceso comunitario.

Partir de lo existente

Este tiene que partir de lo existente, tanto por lo que a las condiciones sociales de la comunidad se refiere, como por los recursos con los que cuenta. Se va a incidir en el uso de estos recursos y se va a plantear una reconversión paulatina y parcial de los mismos de otra forma es imposible modificar las cosas; pero no se plantea una sobreposición de nuevos recursos a los existentes, porque esto sólo llevaría a profundas contradicciones y conflictos potenciales; sobre todo, impediría la evolución positiva de la situación hacia los objetivos comunitarios que sólo pueden ser perseguidos si son asumidos por todo el mundo.

En este proceso también se van fundiendo e integrando los diferentes momentos o elementos (prestaciones, programas) de la acción social ya existente, hoy en día separados, que podemos resumir en asistenciales, promocionales y preventivos, y que corresponden a acciones para, en y con la comunidad.

Insistimos que el proceso va dirigido potencialmente al conjunto de la población y no a sectores y categorías determinados; aunque tenemos que afirmar que esto no significa que todo el mundo vaya a participar, ni que todo el mundo participe de la misma manera: ésta sería una visión estúpidamente utópica de la realidad.

Este proceso se articulará en proyectos, programas, iniciativas, actividades, áreas de intervención, etc., cada uno de ellos con sus características específicas y sus finalidades particulares. Pero todos serán parte del proceso y habrá un algo que los une y los conecta a la finalidad general y global que hemos resumido en la expresión "proceso de mejora de las condiciones de vida de una comunidad".

Nadie solo

A diferencia de no hace muchos años, hoy en día toda comunidad está dotada de recursos técnicos y profesionales para atender a las demandas de la población. Resulta oportuno dejar claro que la intervención comunitaria sólo puede hacerse con el concurso del conjunto de ellos y no puede ser llevada a cabo por uno solo, sobreponiéndose a todo lo que ya está funcionando.

Esto plantea la necesidad de dedicar un tiempo y un trabajo específico a lo que podemos definir como coordinación de los recursos existentes. Sólo hay que aclarar aquí que, al hablar de coordinación, exclusivamente nos referimos a los servicios públicos u organizaciones sociales sin fines de lucro que actúan en la comunidad y no incluimos en este sentido nunca a las asociaciones particulares de ciudadanos.

La iniciativa del proceso

Para que este proceso se dé, alguien tendrá que tomar la iniciativa ya que no se da espontáneamente y poner los medios mínimos para que se pueda llevar adelante: queremos decir que alguno de los tres protagonistas tendrá que asumir el protagonismo inicial. Teniendo en cuenta las condiciones y el contexto actuales, lo más probable e incluso deseable, es que la iniciativa la asuma la administración local, que tendría que ser la primera interesada en promover este proceso de mejora, incorporando más decididamente la población a ello y haciendo un uso más adecuado de los numerosos y cualificados recursos técnicos y profesionales existentes.

Este es claramente un problema de voluntad política luego lo será de capacidad técnica que tendría que desembocar en nuevas formas más democráticas de hacer política y de gobierno local, con los ciudadanos como activos protagonistas de la vida pública; rompiendo así con la cultura de la delegación pasiva que, muy a menudo, caracteriza las relaciones entre gobernantes y gobernados y, a veces, también entre los

profesionales de los servicios y los usuarios.

Aun siendo el gobierno municipal el que asume la iniciativa, tendrá que ir, de todas formas, implicando a los diferentes recursos (que, además, no dependen todos de la administración local) y evidentemente a los ciudadanos.

La iniciativa puede ser asumida por técnicos de diferentes recursos que han tomado conciencia de la limitación de su trabajo sectorial y que consideran importante ir modificando algo en ello y conseguir, a la vez, una mejor productividad de su profesionalidad, así como una mayor globalización de las diferentes intervenciones. Pero aun así, ellos y ellas tendrán que ir implicando a las diferentes administraciones por una parte y a los ciudadanos por otra; de otra forma su intento estaría destinado al fracaso y tendría que ser llevado a cabo con planteamientos de voluntariado de los profesionales, que es una hipótesis absolutamente inviable.

También la iniciativa podría ser tomada por los ciudadanos allí donde exista una plataforma, una coordinadora o algo representativo del conjunto de la población y no sólo, como muy a menudo ocurre, de una parte de ella. Pero también en este caso este organismo tendrá que implicar a las diferentes administraciones y a los diferentes recursos existentes, ya que es impensable que pueda llevar adelante el proceso sin la colaboración de las unas y de los otros.

En cualquiera de los tres casos estamos planteando la necesidad de un proceso de tipo nuevo que requiere de la aportación de los tres protagonistas, cada uno en su papel y todos ellos relacionándose correctamente en un proceso que es a la vez dinámico y dialéctico.

El proceso es dinámico porque se articulará y se desarrollará de diferentes maneras en el tiempo y en el espacio: no todo va a ser lineal y ascendente; habrá *momentos* de avances, otros de retroceso, momentos pacíficos y momentos conflictuales aunque siempre en el ámbito de la convivencia civil y democrática, éxitos y fracasos, como en todo proceso humano. Todo ello configura un proceso no estático.

Por otra parte, es dialéctico porque implica una relación mutante entre los tres protagonistas, en la que cada uno tiene que ejercer su propio papel, sus propias competencias y atribuciones de manera democrática y abierta. Esto tampoco es lo habitual y se conseguirá a lo largo del tiempo, en un caso más y mejor, en otros menos y con más problemas, a veces con conflictos: gobernar con los ciudadanos no es lo mismo que gobernar para ellos.

El proceso puede desplegarse plenamente si los diferentes protagonistas (es decir, las personas que intervienen a diferente título) se relacionan entre sí y con el proceso de manera positiva, cada una cumpliendo su parte y contribuyendo desde su ámbito al proyecto colectivo.

Creemos que el proceso comunitario no avanza si los tres protagonistas no avanzan cada uno en su propio ámbito y también en relación con los otros dos. Todo

esto no es ni fácil ni inmediato y sobre todo representa un punto de llegada del proceso mismo y no, desde luego, un punto de partida ya existente.

La evaluación y los resultados

Todo esto nos permite plantear otro tema muy importante relacionado con los resultados o los éxitos y fracasos del proceso comunitario.

Los éxitos y los avances del proceso comunitario sólo se pueden medir si se tiene claro el punto de partida del mismo. No existen, como veremos, dos comunidades iguales y no existen medidas y parámetros únicos para medir los procesos comunitarios.

Cada comunidad hará su propio recorrido y los cambios o mejoras que se producen en ella sólo podrán ser medidos respecto a su propio punto de partida y no a indicadores o parámetros externos. Esto hace que sea fundamental determinar con la mayor aproximación de dónde, de qué situación arranca el proceso para poder medir o comprender luego el camino recorrido, los cambios producidos, las mejoras conseguidas (o fracasos) y los resultados obtenidos.

Estos planteamientos excluyen una visión tradicional de los llamados resultados. Resultados importantes y positivos del proceso comunitario son todos aquellos hechos, acontecimientos o acciones que llevan a la autonomía individual y colectiva de las personas y de los grupos: es decir, todo aquello que eleva el grado de autonomía de la comunidad y todo aquello que refuerza la creatividad, la capacidad de autogestión; en una palabra, todo aquello que disminuye o elimina la dependencia, sea del tipo que sea.

Otro indicador importante es la calidad de las relaciones entre los tres protagonistas, entre las personas que de una manera u otra participan en el proceso; entre los diferentes grupos, asociaciones o servicios que, por un lado, llevan adelante su propio proyecto y sus finalidades y, por el otro, saben relacionarse autónomamente con el proyecto colectivo. Por último, el proceso se mide por su capacidad de llegar al conjunto de la población y de saber o poder permitir y facilitar la integración de personas, grupos, colectivos que cargan con hándicaps sociales o que sufren procesos de marginación y exclusión.

La devolución de la información y de los conocimientos

El hecho de evaluar el proceso no es sólo una cuestión de los técnicos que trabajan en ello. La evaluación tendrá que ser hecha por los tres protagonistas: así habrá una evaluación técnica, una de las administraciones implicadas y también una de la población. El proceso comunitario, no importa la forma oficial o institucional que adquiera (cfr. la organización de los planes y asociaciones comunitarios), es un hecho de democracia y es siempre un hecho público; por ello también la documentación es pública (no hay secreto profesional en el proceso) y además toda la información y los conocimientos de los que disponemos o que realizamos en el

trabajo tienen que ser siempre devueltos a la comunidad, siendo este hecho uno de los elementos claves del proceso mismo.

Integración y participación de las mujeres

En esta temática incluimos por diferentes razones la necesidad de que la intervención comunitaria facilite y contribuya activa y concretamente a la integración real de las mujeres en todos los procesos públicos y participativos, desde el ámbito del trabajo al de la vida política. Este no es un tema que podemos liquidar como una reivindicación feminista (aunque mucho debemos a esos movimientos por haber planteado la cuestión), sino como una exigencia intrínseca del proceso comunitario. Históricamente las mujeres no han sido protagonistas (o no han podido serlo; es este un debate importante pero aquí no podemos hacerlo) en la vida pública y colectiva sino en momentos particulares. Su ámbito de actuación ha sido tradicionalmente la esfera doméstica y la familia.

Naturalmente, esto ha cambiado y va a seguir cambiando. El tema que se plantea aquí es si los procesos comunitarios van a facilitar este cambio, o, al contrario, lo van a dificultar y/o impedir. Para que lo faciliten habrá que ir reduciendo o eliminando muchos obstáculos exactamente igual a lo que se hizo con las barreras arquitectónicas en relación con las personas con hándicaps físicos.

El peso de las barreras

Sin embargo, todos sabemos que existen otras muchas barreras de naturaleza psicológica, cultural y social. Así, debemos asumir que tenemos que ir cambiando muchas cosas e introducir hasta en la metodología elementos que antes no teníamos presentes. Uno de estos elementos cuya importancia es muy grande no sólo en relación con este aspecto es el tema del horario; tanto del horario de las actividades públicas, colectivas y comunitarias, como del horario de los profesionales y funcionarios de las administraciones y de los servicios.

Horario y calendarios

Los horarios de las actividades comunitarias no son, en gran medida, los de la burocracia, de las administraciones y de los servicios. Las actividades comunitarias pueden tener lugar por las tardes/noches, así como los sábados, los domingos u otros días festivos, que es cuando la gente dispone de tiempo libre. Resulta evidente que una parte de los profesionales tendrán que tener un horario flexible, porque no podemos obligarlo a trabajar horas voluntarias, además de cumplir con el horario que la administración actualmente les exige. (Existen en este tema muchas resistencias incluso desde los sindicatos.)

Los horarios dificultan e impiden la participación de las mujeres porque la vida pública y la vida colectiva están moldeadas fundamentalmente sobre los horarios masculinos (y en concreto sobre los horarios de la sociedad urbana e industrial), como han demostrado en Italia las diputadas del PDS (Partido Democrático de la Izquierda)

al elaborar un propuesta de ley conocida como la Ley del Tiempo. Cuando hay actividades públicas que es como se manifiesta la participación de la población, la gran mayoría de las mujeres están siendo retenidas en casa con tareas domésticas y familiares.

Pero no sólo el horario es una barrera, sino también el calendario anual con el que está organizada la convivencia en general. Normalmente se funciona con dos calendarios: el administrativo, basado en el año solar (de enero a diciembre) que obliga a la redacción de memorias, presupuestos, presentación de proyectos, etc. en unas determinadas fechas del año. Pero también nos marca el calendario escolar (de septiembre a junio) que nos obliga a tres grandes paradas sociales en el curso del año: vacaciones de Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano. Estas paradas de hecho comportan la suspensión de todas las actividades comunitarias y participativas, como si todo el mundo tuviera las mismas oportunidades de ir de vacaciones. Todo se corta o se interrumpe en estas fechas y esta situación repercute negativamente, no sólo en las actividades comunitarias, sino sobre todo en las familias y en los sectores más débiles de la población.

"Mahoma va a la montaña"

Todo esto nos lleva a identificar otra barrera: la de los despachos o consultas u oficinas. En estos últimos veinte años han crecido mucho los servicios y el número de profesionales dedicados a la acción social. Pero también ha crecido mucho la acción social de despacho. Atendemos a las demandas que llegan al servicio, es decir, al despacho (o a la consulta) y muy raramente y casi siempre de manera puntual o provisional somos capaces de enfrentar las demandas allí donde se plasman material y concretamente, es decir, fuera de los despachos.

Tampoco atendemos demandas colectivas porque éstas no llegan sino en momentos puntuales y casi siempre son de naturaleza conflictual. Todo esto plantea una gran cuestión técnica y operativa: "Si la montaña no va a Mahoma, Mahoma tendrá que ir a la montaña." Esto significa que, aun sabiendo que vamos a seguir trabajando desde los despachos, tendremos que trabajar también en la calle; mejor dicho, tendremos que estar trabajando donde la gente se une o reúne, o se encuentra cuando no nos necesita. Y no de manera genérica, casual o espontánea, sino de manera programada.

Las relaciones en el proceso comunitario

Y esto nos lleva al punto central de la metodología y de los planteamientos comunitarios: todo el trabajo comunitario gira alrededor de las relaciones entre los tres protagonistas. El proceso comunitario sólo puede desarrollarse en una dimensión: la comunidad en la que sea posible las relaciones humanas y sociales entre las personas. Por esto la intervención comunitaria puede definirse como un trabajo social (no exclusivo patrimonio de una sola profesión).

La audición

En estas relaciones que se dan dialéctica y dinámicamente entre los diferentes protagonistas va a ser fundamental la capacidad recíproca de escucha. La Audición así como otros métodos de investigación participativa va a ser un elemento constante del trabajo para que todo el mundo sienta y comprenda cómo sus opiniones, propuestas, sugerencias y críticas son tenidas en cuenta. (Una de las funciones del equipo es justamente la de facilitar el encuentro y la osmosis entre todas estas aportaciones a través de la escucha permanente de la comunidad).

Este no es un punto de partida sino un punto de llegada; un punto además nunca conseguido para siempre. El proceso comunitario es un proceso de renovación constante en el que los tres protagonistas están aprendiendo. Por ello hablamos de proceso educativo, ya que todos aprendemos de él y no hay un maestro que enseña a los alumnos, es decir, r .Iríamos definirlo como un proceso mayéutico*.

La metodología, la manera de hacer las cosas y el modo en que se lleva adelante el proceso es, por ende, tan importante.

Para que podamos aprender los unos de los otros y todos del proceso, necesitamos que el sistema de relación funcione, porque de otra forma el proceso se interrumpe o pierde su capacidad de mejorar la situación existente o se enquistaba en uno de los protagonistas con exclusión de los demás. Uno de los principios inspiradores del trabajo comunitario (que hemos aprendido de la práctica y que se ha revelado de enorme importancia) es que en el proceso no se excluye a nadie: quien no quiera, que se autoexcluya. Pero no podrá decir que ha sido excluido.

La teoría de los tres círculos

En este proceso y en estas relaciones no todo el mundo puede participar de la misma manera. La praxis también nos ha enseñado que cada persona (o grupo, asociación o servicio) tiene que elegir libre y autónomamente el nivel o el grado de implicación en el proceso. Es ésta la teoría de los tres círculos que permite la máxima utilización posible de los recursos humanos existentes gracias al hecho de que cada uno decide libremente su implicación y su nivel de responsabilización en el proceso. Es otra forma de eliminar barreras y favorecer cauces de participación no unívocos o únicos, sino a medida de las posibilidades reales de las personas.

La participación

A través de las relaciones entre las diferentes personas, grupos, asociaciones, servicios, administraciones, etc., que actúan e interactúan en el proceso, llegamos al

* Mayéutico: "En la filosofía socrática, arte de alumbrar los espíritus, es decir, de hacer descubrir al interlocutor las verdades que lleva en sí, después que, por una serie de preguntas, ha sido liberado del error" (Nueva Enciclopedia Larousse, 1981).

punto neurálgico del mismo: la participación. El proceso comunitario es un proceso participativo. Sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho, los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decisiones.

Pero a participar se aprende y la participación tiene también un coste e incluso puede llegar a ser una carga. A título puramente orientativo, citaremos una serie de frases que en su conjunto tendrían que explicar cómo se plantea este tema muy complejo en estas páginas iniciales; dejando para más adelante la explicación de cada una de ellas y a los ejemplos y a la metodología la función de hacerlas plenamente comprensibles:

- Hoy en día pocos participan en muchas cosas y muchos en ninguna. Esta situación no es buena ni para los unos ni para los otros: unos pocos cargan con la responsabilidad y el peso, los otros delegan.
- El proceso comunitario trabaja para que hayan muchos participando poco (para que la participación no se convierta en una carga o en una concentración de poder), pero teniendo la posibilidad de ser y sentirse parte del proceso en su globalidad.
- Decir o pensar que toda la comunidad participa no es una utopía sino una estupidez. Nunca participará todo el mundo, pero el proceso (y el trabajo comunitario) no excluirá a nadie de la posibilidad de participar y tendrá que tener capacidad para ir incorporando a las personas que van acercándose. Esto significa que el proceso es abierto (para poder incorporar) y flexible, para poderse adaptar a la condiciones reales de las personas y para que éstas puedan participar desde sus particulares circunstancias. (Este tema es fundamental cara a las grandes cuestiones de la integración social).
- En el proceso comunitario trabajamos para que no se creen actitudes y comportamientos que podemos definir como localistas o gremialistas o corporativas. Los tres adjetivos indican formas de visiones exclusivas, aisladas o parciales que no encajan en un proyecto colectivo o lo hacen inviable.
- Hay muchas formas de participar en la sociedad organizada como en la que vivimos, aunque muchas no nos satisfagan o resulten obsoletas o no funcionan como deberían: desde la participación política en los partidos a la sindical, en movimientos vecinales, en las asociaciones de padres y madres de alumnos, en comunidades de vecinos, en los consejos de salud y escolares... Todas ellas son aprovechables en el proceso comunitario y, por supuesto, legítimas y deseables. Un proceso comunitario intenta reforzar cada una de ellas y para que cada una de ellas participe, desde su ámbito y su autonomía, en el proyecto colectivo y comunitario, etc.

Los mediadores

Con este intento de explicación y uniendo dos palabras fundamentales como son *relación* y *participación*, llegaríamos a la conclusión de que nadie solo puede hacer el proceso comunitario... este solamente puede nacer y desarrollarse si muchos participamos.

Necesitamos muchos mediadores, es decir, personas capaces de recibir de muchas personas; que entienden la necesidad de compartir y no concentrar; que transmiten información y conocimientos y no se los guardan para sí mismos.

Sin mediadores no va a ver procesos, ya que las posibilidades reales de un equipo son naturalmente limitadas. Así creo que resulta evidente que, o somos capaces de ir implicando a muchas personas, o el proceso se estancará. Por eso la metodología es tan importante, al igual que un equipo que sepa trabajar bien toda esta complejidad. Hablaremos más adelante del equipo comunitario y de sus funciones pero conviene, a conclusión de esta parte, dejar constancia de que este equipo no atiende a demandas específicas (que para esto están los servicios), no recibe en el despacho, sino trabaja desde el despacho y desde la calle y tiene substancialmente una sola gran finalidad (que es, a la vez, su función primaria): llevar adelante el proceso, fomentar la participación y hacer que las relaciones entre los tres protagonistas sean válidas y permitan el desarrollo del mismo.

Los planes comunitarios

La realidad nos dice que la iniciativa para la puesta en marcha de estos planes puede ser de cualquiera de los tres protagonistas. A veces es la misma administración municipal que apuesta por ello; otras veces son unos técnicos de diferentes servicios quienes empiezan; otras veces, por último, son organizaciones de la misma población.

En el primer caso encontramos las experiencias de Carmona (Sevilla), Arona (Tenerife), Almonte (Huelva), San Adrián del Besos (Barcelona), Ribeira (A Coruña), Nazaret (Valencia), así como los planes comunitarios financiados por el Plan Autonómico de Prevención de Toxicomanías de la Xunta de Galicia.

En el segundo podemos ubicar la experiencia del Plan Comunitario del Distrito V de A Coruña, que nació por iniciativa del Equipo de Atención Primaria del Centro de Salud de Labañou, o la de Xeixo (Marín) o la de Monteporreiros (Pontevedra).

En el tercer caso podemos reseñar la experiencia de Trinitat Nova (Nou Barris, Barcelona) que nace de la Asociación de Vecinos del Barrio; la de Altza (San Sebastián) que nace de la voluntad de la coordinadora de entidades del barrio, la de Casco Vello y de Teis en Vigo, la de Caranza en Ferrol y la de Vite en Santiago, donde han sido también las locales Asociaciones de Vecinos. El Plan de Carabanchel Alto (Madrid) nace de la voluntad de un grupo de personas y el del barrio El Ruedo en Madrid por iniciativa de una asociación sin fines de lucro (Caminar).

Parta de quien parta la iniciativa, los tres protagonistas están destinados a encontrarse y a relacionarse. Alguna vez con mejor y mayor suerte, otras menos. Alguna vez unos tiran del carro y otros siguen más o menos activos... Cada plan dependerá de muchos factores y variables independientes, pero todos al final pueden ser sintetizados en los siguientes elementos que consiguen configurar, no ya un modelo rígido, sino un marco de referencia y/o una hipótesis de trabajo en la cual confluyen elementos teóricos y pautas metodológicas, elementos organizativos y operativos.

Todos ellos pueden ser resumidos en los siguientes:

- Integración institucional e interinstitucional.
- La coordinación de los recursos.
- El diagnóstico comunitario y la programación comunitaria.
- El equipo comunitario.
- La asociación comunitaria.

Todos estos puntos serán tratados exhaustivamente en la Metodología, menos el primero y el último que requieren unas aclaraciones.

La integración institucional e interinstitucional

La posibilidad de llevar adelante Planes comunitarios depende en gran medida de la voluntad de las diferentes administraciones implicadas a partir de la administración local municipal de integrar sus respectivos recursos y aportaciones, así como de coordinar sus esfuerzos más allá de intereses de partido y más allá de un equivocado protagonismo. La continuidad de un Plan no puede depender de los cambios políticos que se den a nivel institucional ni tampoco de criterios exclusivamente subjetivos de las diferentes administraciones.

En este sentido nos parece importante la experiencia del Plan Comunitario del Distrito V de A Coruña donde el Ayuntamiento, la Diputación y la Xunta aportan diferentes recursos básicos no sólo económicos. También nos parece fundamental lo que se está llevando a cabo en Cataluña con el llamado "Contrato de barrio", en el cual la financiación básica se asume en partes iguales por la Dirección General de Bienestar Social de la Generalitat y el Ayuntamiento implicado. Naturalmente las administraciones, en estos casos, no sólo asumen la aportación de recursos sino también la función de control y seguimiento de las experiencias, aunque esta última se comparta con organizaciones sociales de la población implicada.

La asociación comunitaria

Todo proceso comunitario, y por ende los planes comunitarios, tiene que desembocar en organizaciones sociales de tipo nuevo; de otra forma los procesos mismos quedarían abstractos y no modificarían las preexistentes relaciones entre los tres protagonistas.

La experiencia que se está llevando a cabo positivamente en diferentes situaciones es la de las asociaciones comunitarias. Sintéticamente estas asociaciones reúnen las siguientes características:

- Los miembros que componen la asociación comunitaria son representantes de todas y cada una de las asociaciones existentes en el territorio del plan (de vecinos, sociales, culturales, ampas, deportivas, etc.), así como personas que quieran participar a título individual y sin representar ningún grupo o colectivo.
- La asociación tiene un único fin: llevar adelante el plan comunitario que, a su vez,

tiene el fin genérico y global de mejorar las condiciones de vida de la población del territorio, contando con la activa y consciente participación de los habitantes.

- La asociación no sustituye el papel y la acción de las distintas asociaciones que la integran; al contrario, actúa para su fortalecimiento y para su desarrollo en sus campos específicos de actuación.
- También la asociación actúa con metodología activa para que de las diferentes actividades y acciones que produce y lleva a cabo nazcan nuevas agregaciones sociales autorresponsables; dicho de otra manera, la asociación pretende contribuir a la creación de otros grupos y asociaciones y no ser un obstáculo para ello.

Capítulo primero:

DE LA ASOCIACION EN GENERAL

Artículo 1º. Se constituye en la ciudad de La Coruña una asociación que se denominará Asociación comunitaria del Distrito V y se regirá por la vigente ley de Asociaciones y por los presentes estatutos.

Artículo 2º. Son fines de la Asociación: desarrollo de proyectos y actividades encaminadas a la potenciación de hábitos saludables y prevención de hábitos nocivos o drogodependencias. Fomentar la participación ciudadana de los vecinos del Distrito V y, en general, toda aquella intervención legítima encaminada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito V.

Para llevar a cabo sus fines, la Asociación podrá organizar las siguientes actividades: socioculturales, socioeducativas, sociosanitarias y todas aquellas que contribuyan a la consecución de los fines de la asociación.

Artículo 3º....

.....

(Nota: En su fuero interno, la asociación funciona con tres criterios muy importantes:

- *Las decisiones se toman por consenso.*
- *Todas las reuniones de los órganos de la asociación son abiertas a cualquier persona.*
- *Pueden ser miembros de la A. no sólo los representantes de las asociaciones del Distrito, sino también personas a título individual, así como los representantes de las asociaciones o grupos que van naciendo de las actividades del mismo Plan).*

- La asociación no sustituye a la acción y las prestaciones de los servicios existentes. Al contrario, actúa para que exista una coordinación autónoma de los mismos y, en algunos casos, puede integrar las actividades y prestaciones de los mismos con actividades complementarias y en acuerdo con ellos.

- La asociación actúa en base al diagnóstico comunitario y sus prioridades generales, sectoriales y particulares.
- La asociación dedica una actividad constante a la información a los ciudadanos del territorio, tanto por lo que concierne a sus actividades como a sus finalidades, sus ingresos y sus gastos, etc.
- La asociación no actúa en base a una minoría o mayoría, sino por consenso y en aquellos temas e iniciativas en los que todos estén de acuerdo.
- La asociación mantiene relaciones correctas con las administraciones y con el conjunto de los servicios y recursos.
- La asociación, a veces, puede ser reconocida de hecho como una auténtica representación de los ciudadanos del territorio. Si hubiese reglamentos activos de participación ciudadana, la asociación podría tener un reconocimiento de derecho. En otros casos, una coordinadora de entidades de un territorio puede desarrollar las mismas funciones, pero no contaría con un reconocimiento formal.

Como conclusión de esta parte más teórica parece oportuno la publicación de la carta que el autor envió al Alcalde de Carmona (Sevilla), Sebastián Martín Recio, para explicar qué se entendía por plan comunitario, cuando éste manifestó su voluntad de ponerlo en marcha en el municipio (febrero, 1996).

Documento 1:

El porqué y el para qué de un plan de desarrollo social y comunitario

Parece evidente que una etapa de la vida social y política de España ha terminado y que hemos entrado o estamos entrando en otra cuyos perfiles, contenidos y formas de ser aparecen todavía confusos, ambiguos y contradictorios. Estamos también en un momento en que fórmulas y contenidos que habían funcionado bastante bien en la época anterior, hoy ya no funcionan y aparecen como obsoletos y totalmente inútiles; al mismo tiempo, pero tampoco claramente, aparecen nuevos contenidos y nuevas fórmulas, nuevas propuestas sociales que pueden desarrollar un papel de referencia, inspiración y, si se quiere, de modelo.

La sociedad en la que vivimos aparece a la vez más rica y más pobre. Más rica en informaciones y conocimientos, y en general en potencialidades y en posibilidades concretas. Más rica para hacer cosas, pero lo que no está claro es para qué estas cosas, cuál es la finalidad que no sea la estrictamente económica e individual que es lo que nos quieren hacer creer. Al mismo tiempo, la sociedad aparece más pobre en proyectos comunes y colectivos, más pobre en objetivos de transformación y de progreso para todos y no sólo a nivel individual o familiar. Más pobre también porque, si esto no se modifica, sólo una parte de la sociedad podrá realmente gozar de las grandes posibilidades que las ciencias y la tecnología, la economía y la informática pueden ofrecernos.

Estamos ya y avanzamos aparentemente a pasos muy rápidos hacia una sociedad

dicotómica, cada vez más diferenciada entre ricos y pobres y cada vez con mayor distancia entre las dos partes. Cada una de ellas con sus metas individuales.

Lo que creo que debemos afirmar con fuerza es que esto no tiene por qué ser así, inevitablemente, como muchos dicen. Una cosa es tener en cuenta la realidad y las condiciones reales existentes y otra cosa es aceptar esto como si viniera de Dios y fuera totalmente cierto y/o inevitable.

Personalmente, creo que las cosas son más complejas y, como siempre, contradictorias y que existe un espacio de acción (de teoría, praxis, ideas y realizaciones, de pensamiento, investigación y acción) que si no trabajásemos en ello, entonces sí que podría resultar inevitable lo que muchos intuimos y alertamos.

Uno de estos espacios a los que hago referencia, tiene que seguir siendo el espacio municipal, de la población que se organiza alrededor de su Ayuntamiento con visión abierta, no localista, integrada en el contexto más amplio, no sólo de su país, sino ya de la "aldea global".

Para que la población esté con su Ayuntamiento hace falta, por lo menos, que éste asuma un modo de ser muy diferente a lo que ha sido en general hasta ahora. Hablamos, por tanto, de otra manera de gestionar los recursos públicos, de gobernar y, en una palabra, de otra forma de hacer política desde y en la dimensión municipal que no es la única evidentemente y que requiere de integración, colaboración y relación con otras dimensiones.

Aquí nos limitamos a una dimensión municipal todavía a escala humana y a una escala de relaciones sociales adecuada. Otra cosa es hablar de ciudades y metrópolis donde hay situaciones y condiciones muy diferentes que modifican el cuadro de referencia aunque no impiden acciones similares.

Frente a la hipótesis de acción social y política (no en el sentido de partidos) a nivel municipal y de tipo nuevo (nuevo significa adecuada a las nuevas necesidades y a los nuevos desafíos que proceden del mundo externo y de la aldea global) nos encontramos con elementos negativos que van a condicionar y entorpecer el proceso, pero también con algunos elementos positivos, o mejor dicho que pueden favorecer el proceso siempre y cuando sepamos trabajarlos.

Sintetizando analizamos los unos y los otros:

Elementos negativos

- Desde las diferentes administraciones se ha gobernado para los ciudadanos y nunca con ellos. Se ha gobernado de forma paternalista cuando no autoritariamente. Los ciudadanos han sido vistos como destinatarios, nunca como protagonistas y artífices. Se ha educado a los ciudadanos para ser usuarios de las prestaciones y, por tanto, a ser meros receptores. Se ha querido educar a los ciudadanos en la no participación y en la delegación pasiva y sin controles. En otras palabras, se ha vaciado de contenido real a la democracia y se nos ha

llevado a la democracia puramente formal. En realidad, ni siquiera ésta, ya que no hemos tenido la posibilidad de controlar el uso que se había hecho de la delegación a los políticos y, en parte, a los técnicos.

- El avance innegable en el terreno de la dotación de servicios sociales, culturales, sanitarios, etc. se ha limitado sustancialmente a una dotación de servicios, edificios, locales y profesionales para atender las demandas de los ciudadanos. Pero nada o muy poco se ha hecho en el terreno de los contenidos que pasaban a través de estos servicios y del uso que se hacía de los recursos que los servicios controlan y utilizan. Así, la Ley General de Sanidad se aplica sólo para la parte asistencial y no la preventiva y la educativa; lo mismo ocurre con la Ley de Servicios Sociales y prácticamente en todos los ámbitos del (mal) llamado Estado de Bienestar, que nunca lo ha habido ni lo hay ahora, porque lo que hay es un Estado asistencial que no desarrolla la autonomía de las personas, sino que contribuye a su dependencia.

El modelo dominante en la realidad en todas las políticas sociales (el último ejemplo es el llamado salario social que los sindicatos se han tragado y que ni siquiera controlan) ha sido el modelo médicoclínico individual: se han fragmentado las demandas colectivas en demandas individuales y se han confundido las causas con las consecuencias. El resultado no podía ser otro que el vaciamiento de las conquistas del movimiento obrero y sindical, que en verdad ha mostrado un enorme retraso en la comprensión de todo esto, y, por ende, su capacidad real de intervención es casi inexistente.

- Los obsoletos movimientos asociativos de tipo general (partidos, sindicatos, movimiento vecinal) y su escasísima relación diaria con la población en el territorio. Decaen y desaparecen asociaciones de tipo general aglutinadas alrededor de proyectos y finalidades generales y aparecen, si bien de manera todavía no organizada, nuevas formas asociativas de tipo particular, gremial y local. Entre las primeras y las segundas no existen relaciones y esto crea un vacío social que nunca había existido antes. Entre las administraciones y la población no hay nada, no hay tejido social. Sólo hay relaciones de clientela y gremios con el poder. El mecanismo perverso de todo esto ha sido la política de las subvenciones, de las miles de microcorrupciones, del amiguismo y de la falta absoluta de referencias y criterios comunes, públicos y controlables.
- Por último, los cambios que se han producido en el mercado de trabajo, la enorme flexibilidad y la extrema precariedad, unido todo ello al tema del paro, ha determinado una situación social cada vez más insolidaria y a la búsqueda de soluciones (?) individuales. Algo parecido, si bien en términos modernos, a la "guerra entre los pobres" que analizó Marx. La ausencia organizada del sindicato en las franjas crecientes del número de población parada o en una situación precaria, complica el cuadro, ya que el sindicato no está en el territorio. El sindicato no organiza hoy la reivindicación de esta parte importante de la

población. Se limita a ofrecer servicios en los que aplica el mismo modelo médico-clínico que antes explicábamos.

- Los Servicios Sociales (en sentido amplio) han actuado de manera sectorial y parcelada y no podía ser de otra manera, en la ausencia total de coordinación y planificación a medio y largo plazo. Gestionan de manera cada vez más burocrática prestaciones cada vez más reducidas y vacías de contenido científico. No podía ser de otra manera por los planteamientos ideológicos del estado asistencial y por el aumento de las demandas que se deben, bien al aumento de las necesidades sociales por sectores crecientes de población (por ejemplo, los ocho millones de nuevos pobres que denuncia Cáritas), bien por la mayor conciencia de sus derechos, aunque sólo a nivel individual y familiar y casi nunca colectivos.

Esto ocurre cuando, por el fracaso de la política económica del gobierno, se reducen los recursos disponibles (también evidentemente por la corrupción y el despilfarro). Todo ello ha provocado un fenómeno aparentemente secundario, sin embargo de gran importancia, como es la frustración y el "queme" (desmotivación) profesional de muchos recursos humanos que ejercen su actividad profesional en los servicios. No es éste un dato a infravalorar, ya que la acción social se basa fundamentalmente en relaciones humanas y los que nos dedicamos a este trabajo creemos en lo que estamos haciendo.

Todos los datos indican claramente que estamos frente a la necesidad de un cambio profundo por parte de las fuerzas que aspiran a contribuir realmente a una perspectiva de avance, progreso y desarrollo social. Este cambio también viene empujado por el agotamiento del modelo asistencial que acabamos de analizar.

Situándonos en la dimensión municipal se pueden indicar como elementos de cambios necesarios y fundamentales para una nueva perspectiva, los siguientes aspectos positivos (sin un orden de prioridad porque constituyen un conjunto de acciones y de medidas).

- Hay que ir a programas globales (superando la actual sectorialización del aparato administrativo y de la misma administración municipal) que interfieren diferentes recursos. Estos programas tienen que plantearse a medio largo plazo (3/4 años).
- Estos programas tienen que brotar de un conocimiento real de la situación y de un diagnóstico certero con un orden de prioridades. Tienen que integrar prestaciones y actuaciones de tipo asistencial con las de tipo promocional y preventivo. Tienen que integrar prestaciones y medidas de tipo individual con las de tipo grupal y colectivo.
- El conocimiento de la realidad y el diagnóstico no pueden ser solo patrimonio de los técnicos (y de los políticos), sino también de la población. La población tiene que estar asociada al proceso desde el diagnóstico y no cuando todo ha sido decidido por nosotros. Esto puede alargar los tiempos del proceso, pero lo hace más seguro y, sobre todo, participativo. A esto lo llamo yo el diagnóstico comunitario y el método es el de la

Audición.

- Estos programas necesitan de una fuerte inversión en la coordinación de los diferentes recursos. Necesitan también de un equipo (que llamaremos equipo comunitario) que, liberado de tareas asistenciales y de la atención a demandas inmediatas, pueda dedicarse al trabajo fundamental de organización y de relación con todos los protagonistas del proceso (administración de diferentes recursos que intervienen o podrían intervenir, la población por población léase tejido social existente y potencial, líderes, etc.).
- Para llegar a ello se necesita de un proceso previo de reconversión (gradual y progresivo) de los recursos existentes y no sólo de los recursos municipales.
- Hay que invertir en el desarrollo del asociacionismo existente, favoreciendo su autonomía y el nacimiento de un nuevo asociacionismo y en facilitar elementos y monten tos de colaboración, intercambio y coordinación para programas comunes y compartidos.
- Todo esto requiere una cierta inversión en formación de los profesionales implicados y, en cierta medida de los administradores y representantes de la población (líderes locales, agentes locales de desarrollo, mediadores sociales, etc.) y en información a la comunidad.

A todo esto llamo yo un Plan de Desarrollo Social y Comunitario que es, evidentemente, un compromiso a largo plazo y es, fundamentalmente, una inversión en lo social y en lo humano, más que en hechos materiales (sin por ello menospreciar su importancia en el proceso mismo).

Un plan de este tipo no requiere una gran inversión económica, sino la reconversión del uso de los recursos existentes (sin excluir algún gasto puntual). Naturalmente no de todos los recursos existentes ni todo de golpe. Se trata de un proceso que avanza por etapas y que se construye a lo largo del tiempo. En mi opinión la situación actual lo exige, ya que sabemos muy bien que si no se asocia la población a este proceso, iríamos hacia un panorama de creciente polarización y dicotomización de la sociedad, con amplias franjas de población precaria y marginal.

Esto no puede ser asumido por quienes hemos luchado para una sociedad más justa.

En las páginas anteriores hemos intentado nuclear los elementos básicos que definen lo que llamamos el proceso comunitario y, por ende, la metodología de la intervención comunitaria.

A estos elementos intentaremos ser fieles a lo largo de las páginas siguientes al hablar de metodología, instrumentos y técnicas de la intervención, insistiendo en que los métodos tienen que ser coherentes con las finalidades que se quieren perseguir. También indicamos que se trata de una hipótesis de trabajo modificable, no tanto en sus supuestos básicos, sino en su aplicación concreta, ya que tendremos que adaptarla a diferentes realidades, a diferentes puntos de partida, a diferentes situaciones sociales, económicas, culturales, etc.

Para poder pasar de la hipótesis de trabajo (que es evidentemente teórica) a la

intervención (que es evidentemente práctica, concreta y real) necesitamos ahora dos cosas: por una parte, definir claramente qué es la comunidad, qué entendemos con este término y cuáles son los elementos que de ella necesitamos conocer para poder trabajar en y con ella. Por la otra, tenemos que conocer los elementos permanentes de la metodología, es decir, el conjunto de conocimientos concretos, instrumentos y técnicas que nos permitirán pasar del qué hacer al cómo hacerlo.

Para la primera cuestión estudiaremos a los protagonistas y a la comunidad y sus factores estructurales que pueden ser sintetizados en:

- Territorio.
- Población
- Demandas.
- Recursos.

Sabiendo que el proceso comunitario brotará de las relaciones entre los cuatro y que eliminando cualquiera de ellos el mismo será cojo, incompleto o parcial.

Para la segunda cuestión estudiaremos los elementos permanentes de la metodología comunitaria que pueden ser sintetizados en:

- Información y documentación.
- Coordinación.
- Conocimiento y Audición.
- Programación y evaluación.

Por último, tendremos que prestar atención a los instrumentos concretos (que muy a menudo constituyen a la vez productos o resultados parciales del proceso mismo) que se van creando a lo largo de la intervención, tales como el plano y el mapa comunitarios, el fichero, la guía de recursos, las hojas informativas, la monografía y el diagnóstico, etc.

Añadiendo documentos de experiencias concretas y al final materiales de estudio para profundizar en algunos temas importantes y una breve bibliografía que ayude al lector a conocer otras realidades y otras hipótesis de trabajo, esperamos haber contribuido a una cierta comprensión y capacidad de acción en un tema muy complejo.

Parte segunda

Los protagonistas del proceso comunitario. La dimensión institucional y funcional de la comunidad

Nos parece evidente que cualquier planteamiento de lo que se define genéricamente como **desarrollo comunitario (o trabajo comunitario o participación comunitaria, etc.) no puede hacerse sin una estrecha relación con el contexto histórico, político, económico y social en** lo que se realiza o se quiere plantear.

Aun queriendo mantener intactas las finalidades y los objetivos de los antiguos planteamientos (desarrollo participativo, cambios de todo tipo realizados con la implicación/participación consciente de las poblaciones interesadas, etc.), tendremos que determinar si estos siguen válidos y actuales y también, el cómo poder perseguirlos en las nuevas condiciones sociales existentes.

También es evidente que hablamos, en todo caso, de procesos sociales y humanos, políticos en su esencia y, por tanto, muy influidos por las actitudes y valores dominantes, por las organizaciones sociales existentes y por las dinámicas que se realizan entre ellas y la sociedad en su conjunto.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que **la realidad actual parece total y fundamentalmente contraria o negativa respecto a esos planteamientos** y, sin embargo aunque parezca contradictorio, esta misma realidad sugiere, en cierto sentido, la necesidad de volver a plantearse, en términos actuales y adecuados, superando viejas concepciones obsoletas e impracticables, una acción comunitaria, así como finalidades de tipo comunitario.

En primer lugar, hay que decir con total claridad que en estos temas y en estos procesos los protagonistas siempre son tres y la ausencia o exclusión de cualquiera de los tres haría inviable el proceso. También hay que decir desde el comienzo que la única hipótesis posible para plantear este tema es la de tiempos medios y largos: ningún planteamiento a corto plazo tiene sentido; al contrario, esa sería la manera de quemar como de hecho ha ocurrido demasiadas veces cualquier hipótesis de avance en este terreno y en esta perspectiva.

Los protagonistas

Los protagonistas son tres y los tres tienen que jugar su propio, específico e insustituible papel o función en la sociedad y también en estos hipotéticos procesos comunitarios:

- **Las administraciones y en primer lugar la administración local.**

- Los recursos y servicios públicos, sin excluir parte de los privados y los voluntarios (fenómeno emergente e importante hoy en día y presumiblemente en el futuro).
- La población y sus organizaciones sociales o, si se quiere, la llamada sociedad civil.

Las administraciones y el papel de la administración local

Cualquier planteamiento que quiera prescindir de las administraciones formalmente democráticas y representativas o ponerse como alternativa a ellas, está fuera de la realidad actual y nos llevaría a situaciones y condiciones políticas afortunadamente superadas. Podemos y tenemos que hablar de una evolución de las mismas en el sentido de mayor democracia en su funcionamiento, mayor transparencia, mayor control ciudadano, etc., pero no desde luego de su inexistencia o de su inutilidad. Las administraciones juegan y van a seguir jugando un papel muy decisivo en todo lo que atañe a la vida de los ciudadanos.

Este papel puede ser positivo o negativo, limitado o no, etc., pero indudablemente existe y hay que contar con ello. Todo proceso comunitario participativo va a influir en ellas, así como sus acciones y decisiones van a influir en las condiciones de vida de la población. En particular, en el sistema institucional existente, la administración local tiene un papel; de primordial importancia por motivos evidentes y presumiblemente este papel va a crecer en los próximos años, así como lo están planteando prácticamente todas las fuerzas políticas.

Este crecimiento puede desarrollarse en dirección a un reforzamiento de la figura carismática y central del Alcalde (incluso con la elección directa como plantea el PSOE en la actualidad) o en un reforzamiento del gobierno municipal como gobierno colectivo y de equipo, con mayor participación de los ciudadanos en los mecanismos decisionales y de control sobre las actuaciones 1 del pleno municipal.

En términos generales, estamos metidos de lleno en la cultura política de la necesidad de redimensionar el papel del Estado en general y del Estado social en particular, con una actitud social y política favorable a la privatización de finalidades, funciones, prestaciones y gastos del sector público y con una creciente importancia de la llamada sociedad civil, no mejor identificada y que muchos, por ejemplo, confunden, algunos a propósito y otros de buena fe, con las organizaciones no gubernamentales o con el voluntariado.

Es evidente que esta cultura se ha alimentado de muchos errores y de graves disfunciones del sistema público en las últimas dos décadas (gravísimos casos de corrupción y de despilfarro público, así como de burocratización del sistema), pero es indudable que hoy no estamos asistiendo a un sano debate sobre estos errores, sobre qué y cómo cambiar lo negativo en positivo, sobre lo que tiene que ser garantizado por el Estado para asegurar determinados derechos a todo el mundo no importa donde viva, etc.; observamos más bien una desmembración del sistema sin criterios objetivos y comprensibles, respondiendo más a los intereses de grupos de presión o gremios que a intereses de orden general. Creo que se puede decir que el papel del Estado tiene que cambiar, eliminando elefantiasis y corrupciones, pero que ha de tener un papel para asegurar derechos reales y condiciones paritarias a todo el mundo y evitar la progresiva

pérdida de derechos inalienables.

Este debate nos parece indispensable y urgente porque al mismo tiempo a nivel económico y en el sistema productivo se están dando cambios muy fuertes con innegables repercusiones sociales, como la nueva pobreza o los nuevos mecanismos de exclusión, y que yo, personalmente, prefiero denominar como procesos de **dicotomización social; es decir, la sociedad partida en dos grandes sectores con una creciente distancia entre ellos.**

De aquí se deriva el peligro de fractura social, cuyas consecuencias nadie está en condiciones de calcular hoy. Esta tendencia dicotómica está **actuando con gran fuerza en algunos sectores básicos del sistema de protección público como el sector educativo, así como en territorios y ámbitos periféricos de las grandes ciudades.**

Esta tendencia en acto, en la ausencia y pasividad del sistema público, va a determinar una dicotomía social en el sentido no de ricos y pobres, sino de **un sector de población** (importante y numeroso, ya que estamos en el Primer Mundo, con una economía que tira y que presumiblemente va a seguir tirando en los próximos años) **que tendrá todas las condiciones** educativas, económicas, sociales, de relación, información, etc. para poder competir (no sólo en España y en todo su territorio, sino en Europa y en la aldea global) **y otro sector, también creciente** e importante numéricamente y no comparable a la antigua franja de marginación social siempre **presente en el capitalismo pero muy minoritaria que no tendrá la posibilidad de competir** en el sistema existente sino de manera muy subalterna y precaria, sin poder aspirar a una situación estable y sin perspectivas de poder llegar a ella.

Frente a esta tendencia, muy fuerte en los últimos años, asistimos a la vacuidad de los planteamientos neoliberales de reducción del Estado y aparecen, en toda su importancia, las consecuencias de la derrota de los planteamientos progresistas de cerca de cien años de luchas sindicales, obreras y progresistas para un sistema público avanzado y justo que podía permitir, no ya eliminar las diferencias de clase (imposible en un sistema económico de tipo capitalista), sino evitar que éstas se profundizaran y que las clases sociales más débiles pudiesen participar, en paridad de condiciones, en las posibilidades del sistema existente.

La dicotomización actual lleva al sistema a dicotomizarse también: los servicios públicos para los pobres o los excluidos, los sistemas privados (privados en la gestión, pero financiados con dinero público) para los sectores *in* (cfr. los trabajos de John Galbraith, antiguo asesor del presidente Kennedy, escritos ya hace muchos años con relación a Estados Unidos y que, salvando las notables diferencias del contexto, nos parecen de gran actualidad para la situación de gran parte de Europa y de España: *La sociedad satisfecha* y *La sociedad opulenta*, ambos publicados en España).

Volviendo al tema que nos interesa más directamente te, es la administración local, el gobierno municipal, el que tiene un papel preponderante y posibilidades más concretas e inmediatas para actuar en el tema del desarrollo local, de la participación de los ciudadanos en la vida pública en general y en los procesos de mejora de las condiciones de vida de la población.

Las administraciones locales tienen a su alcance esta posibilidad, por lo menos por los siguientes motivos:

- Por poder incorporar paulatina y crecientemente a los ciudadanos a la vida pública, haciéndolos más responsables y partícipes de las cuestiones que afectan positiva o negativamente a la calidad de vida de la población en su conjunto. Rompiendo, por un lado, con la cultura de la delegación pasiva hacia los gobernantes y, por el otro, con las reivindicaciones individuales o gremiales o localistas que limitan la participación a los asuntos que afectan directamente a unos intereses particulares, perdiendo de vista la globalidad de las situaciones y de las necesidades.
- Por poder planificar el desarrollo local a más largo plazo saliendo del gueto de las demandas inmediatas y de los programas a corto plazo. Sin esta visión de largo período es imposible llevar a cabo programas de verdadera prevención, ni enfrentarse a los factores de riesgo, ni producir cambios sustanciales de las situaciones que podemos definir como socialmente patológicas.
- Por poder utilizar de manera más global y coordinada los múltiples recursos (técnicos, humanos, profesionales, científicos, públicos y privados no especulativos, voluntarios, municipales y no municipales, etc.) que a lo largo de estos últimos veinte años se han ido creando y que hacen de los municipios entidades dotadas de recursos.
- Por la necesidad de una relación interinstitucional (fundamentalmente entre administración municipal y administración autonómica, sin excluir, en momentos más puntuales, la administración central y las diputaciones provinciales) para realizar una integración real y positiva entre los respectivos recursos, programas y prestaciones; para evitar equivocados protagonismos y estúpidas competencias y el peligro de la identificación de la institución con los partidos...
- Por la necesidad de organizar los municipios más por áreas homogéneas que por consejerías sectoriales; de planificar a medio y largo plazo de acuerdo a diagnósticos más globales.
- Por la necesidad de estructurar vías, canales y formas reales de participación de los ciudadanos al gobierno local, sin por ello renunciar al papel que las leyes actuales otorgan a este órgano, pero sí llenándolo de contenido y asumiendo realmente sus aportaciones. (En este momento, en general, la realidad de los llamados reglamentos de participación ciudadana es notablemente negativa. La gran mayoría de ellos está sin aplicar; algunas experiencias más avanzadas se han fosilizado o burocratizado excesivamente). Es otro tema de debate que no se está dando, reduciéndose como dijimos, al tema del papel del alcalde y de las nuevas competencias municipales; temas sin duda importantes pero que pueden soslayar la necesidad de plantear de manera más clara y avanzada la cuestión del papel de los ciudadanos en el gobierno municipal. En este sentido, acabamos de llevar a cabo una experiencia importante y, en mi opinión innovadora, en el Ayuntamiento de San Adrián del Besos.

Sólo nos queda añadir a esta parte sobre el papel de las administraciones, que a ellas puede corresponder el derecho/deber de promovéis programas o planes de acción comunitaria para ir implicando en ellos a los otros dos protagonistas potenciales y necesarios: el conjunto de recursos existentes así como la población, es decir, los

ciudadanos.

El hecho de promover estos planes no significa que las administraciones tengan que protagonizarlos en exclusiva, ni menos instrumentalizarlos, como a veces se ha hecho, consiguiendo la enésima desilusión de los ciudadanos y reforzando así más bien una nueva delegación a las todopoderosas administraciones democráticas.

Los recursos y los servicios

Es innegable que a lo largo de los últimos veinte años se trata de una fecha puramente indicativa las ciencias sociales y las profesiones sociales se han ido abriendo un espacio importante y creciente en la sociedad en general y en las administraciones en particular.

Sin entrar en un análisis pormenorizado de esta situación, creemos que se puede afirmar que hoy existen muchos servicios, que podemos definir genéricamente como sociales, que intervienen concreta y diariamente en los procesos humanos y sociales y que, en ellos o desde ellos, actúan numerosos y diferenciados profesionales sociales. Ello se debe, como es natural, al proceso de desarrollo social que ha tenido lugar en España como en otros países, aunque con ritmos distintos, a la salida del franquismo y de sus anquilosadas estructuras y a la necesidad de dar respuestas a demandas y situaciones sociales, antiguas y nuevas, en el marco de la modernización del país, del Estado y de la sociedad en general.

En 1965 vine a España a dirigir el primer proyecto de desarrollo comunitario que se conoce como tal, en la comarca de Vélez-Málaga (hoy Axarquía) por iniciativa del Secretariado Social del Obispado de la capital malacitana. El equipo que compusimos entonces para trabajar en tres aldeas rurales de la comarca estaba integrado por tres asistentes sociales (una por cada localidad de intervención) y un técnico agrícola, ya que la zona era eminentemente rural y la población dependía en gran medida de la agricultura, excepto el ya consistente turismo en la franja costera y principalmente en Torre del Mar y la Caleta. Los únicos profesionales que conocí en la zona fueron un par de médicos y otros tantos practicantes, además de los curas. En cada localidad había maestros rurales con formación y dependencia del Obispado.

En esos mismos años 60, cuando estuve colaborando con iniciativas sociales en los barrios periféricos de los centros urbanos de inmigración (Barcelona, Madrid, San Sebastián...), sólo había asistentes sociales, todas mujeres y todas de Cáritas, trabajando allí. Si había algún profesional, como médicos o psicólogos, estos estaban colaborando como voluntarios y de manera puntual.

Tanto en Vélez-Málaga como en los centros urbanos, las asistentes sociales (entonces no había hombres estudiando la carrera) de hecho ejercían al mismo tiempo varias profesiones y, como trabajadoras sociales de comunidad, atendían demandas individuales, familiares, grupales y colectivas; hacían de todo un poco con la preparación que tenían: eran psicólogas, animadoras socio culturales, educadoras sociales, etc... En cierta medida e inevitablemente abordaban todas estas problemáticas y desarrollaban todos esos diferentes papeles con una visión unitaria de la comunidad y con una visión global de la intervención.

Como se comprenderá, afortunadamente, esta situación ha cambiado mucho en los últimos veinte años a partir sobre todo de los gobiernos PSOE (años 80) y hoy tenemos una multiplicidad de servicios y de profesionales con diferente formación científica y técnica. De ahí se deducen algunas consecuencias:

- La de poder contar con un patrimonio de recursos científicos importantes.
- La de poder trabajar en equipos multi e interprofesional.
- La de poder cubrir, entre todos, un abanico grande de demandas sociales y poderlas abordar con medios científicos y profundidad técnica.
- La dificultad de operar de manera coordinada en la misma comunidad y con la misma población.

Si no hay coordinación los servicios, y en general la multiplicidad de los recursos técnicos y científicos que en ellos se encuentran, no van a poder desarrollar ese papel de sostén y asesoramiento a la comunidad (es decir, a los otros dos protagonistas) e, incluso sin quererlo, pueden convertirse en un obstáculo o una dificultad que se añade a los ya existentes, a la hora de avanzar en un proceso colectivo de mejora y de cambio.

Hoy intervienen en la comunidad muy diferentes profesionales sociales (entendiendo lo social en el sentido amplio de las ciencias sociales), lo cual permite, potencialmente y superando la sectorialización existente, abordar la problemática social y la temática del desarrollo de una comunidad con planteamientos y capacidad de intervención globales, valorizando así al máximo los diferentes recursos científicos y evitando que un solo servicio cargue con el peso de la intervención que sólo puede ser el resultado de un trabajo conjunto y coordinado.

Sólo para hacer comprensible lo anterior y sin afán exhaustivo, hoy en/con/para la comunidad tenemos trabajando a:

- Los profesionales del sector sanitario: médicos, enfermeros o Ats, matronas, farmacéuticos, auxiliares de enfermería, veterinarios, asistentes sociales (presentes en muchos equipos de atención primaria y de atención especializada, como la salud mental), psiquiatras, etc.
- Los profesionales del sector educativo: maestros y profesores, pedagogos y educadores sociales, psicólogos y logopedas.
- Los de los servicios sociales: trabajadores sociales, psicólogos, abogados, administrativos.
- Los del ámbito de las toxicomanías: psicólogos, trabajadores sociales, médicos, Ats, psiquiatras...
- Los del sector del tiempo libre, deporte y cultura (que en su conjunto ha crecido enormemente en los últimos años tanto en demandas de la población como en recursos): animadores, monitores, educadores de calle, educadores sociales.
- Todos los profesionales que trabajan en las ONG o en asociaciones sin fines de lucro que atienden los hándicaps sociales o colectivos marginales...
- Los del sector ocupacional (en las agencias de desarrollo local):

economistas/empresariales, graduados sociales... Se trata de un recurso de reciente creación y en rápido incremento. Desde la perspectiva de los planes y procesos comunitarios nos parecen muy importantes, ya que pueden considerarse como el nexo de unión entre los temas y las demandas sociales y los aspectos económicos del desarrollo local. Por este motivo los consideramos parte integrante del conjunto de recursos comunitarios.

Funciones y finalidades de una agencia de desarrollo local

Un proceso de desarrollo local ha de basarse en la consideración del espacio (**territorio**), de sus necesidades y de los recursos de los que dispone y en enseñar a los propios actores del desarrollo que ellos son, individual y colectivamente, uno de los fundamentales recursos disponibles. No hay un único modelo de desarrollo, sino estrategias y proyectos diferenciados de zona a zona, necesariamente fundados sobre los recursos físicos y humanos variables en el espacio; el desarrollo comporta un aspecto individual (**desarrollo del individuo**) y una dimensión colectiva (**desarrollo de la comunidad**). Sus finalidades se basan en:

- **Que las políticas de desarrollo local han de ser necesariamente de medio/largo plazo.**
- Promueven la actividad empresarial.
- Promueven el acceso al trabajo.
- Promueven la creación de nuevos trabajos.
- Valorizan los recursos humanos, materiales y ambientales existentes.

Los ámbitos de actividad de las agencias son los siguientes:

EMPLEO

- Información para el empleo.
- Orientación, formación e inserción laboral.
- Gestión de ofertas y demandas.
- Formación ocupacional y continua.
- Promoción del autoempleo.
- Elaboración de planes de empleo para facilitar el acceso al trabajo a colectivos de difícil inserción.

EMPRESA

- Información.
- Evaluación de proyectos empresariales.
- Asesoramiento para la constitución, seguimiento y valoración de resultados.
- Asesoramiento para financiación, ayudas y subvenciones.
- Promoción del asociacionismo empresarial (creación de redes).
- Ventanilla única, viveros y nuevos yacimientos de empresa.

- Análisis de mercado y prospección económica.
- Formación continua.

FORMACION

Ya lo hemos indicado en los puntos anteriores.

PERSONAL

Los agentes de empleo y desarrollo local son técnicos que tienen como objetivo dinamizar las energías y los recursos autóctonos existentes para crear las condiciones necesarias que posibiliten tanto el surgimiento, la creación y la consolidación de nuevas empresas, como la generación de puestos de trabajo.

En algunas experiencias comunitarias actuales (Casco Vello de Vigo o Trinitat Nova en Barcelona), al lado de los **profesionales** de la acción social están participando activamente representantes **de las llamadas fuerzas del orden:** policía municipal y nacional. En el caso de Vigo la policía está descentralizada en el barrio y cumple una importante función preventiva en una zona de riesgo. En Trinitat Nova las dos policías están colaborando en muchas actividades y participan en el comité técnico. Esta presencia policial es muy importante de cara al tema de la seguridad ciudadana que ha sido y sigue siendo en la actualidad un elemento de gran importancia social que ha dado lugar a situaciones críticas como las de las patrullas callejeras por el tema de la droga: se empieza diciendo que se lucha contra el tráfico y se termina moliendo a palos a los consumidores de sustancias.

Dentro de la categoría de **educadores de calle** que cumplen un importante papel en los procesos comunitarios, sobre todo en las relaciones con la juventud hay que incluir personas sin título profesional dotadas de grandes aptitudes personales. En estos casos el tema es facilitar su progresiva formación formal durante el trabajo, pero no excluirlos de la posibilidad de trabajar por falta de título.

Un papel muy importante en el trabajo comunitario podría jugar la reciente especialización de la **enfermería comunitaria** siempre y cuando se le atribuyan finalidades y funciones diferentes de las tradicionales. La enfermería comunitaria **podría jugar un papel fundamental en los temas de la educación para la salud, la prevención y la salud pública.** El hecho de poder desarrollar estas funciones fuera del centro sanitario y en el domicilio o en los puntos de encuentro y locales comunitarios sería decisivo.

Todo esto está por ver y probablemente podría prevalecer la primera opción: en este caso el término **comunitario sólo significaría que hablamos de las mismas prestaciones, pero a domicilio.** De todas formas eso también constituiría un avance, porque el hecho de estar fuera del centro sanitario facilitaría una nueva y diferente comunicación y relación entre los profesionales y la comunidad. (Naturalmente, somos conscientes que hay un sector de población que sólo puede ser atendido a domicilio)*.

* (Nota. Sobre estos temas cf. el trabajo *Salud pública y enfermería comunitaria*, de varios autores, publicado por McGraw-Hill. Interamericana, 1996. Y en particular L. Astray Coloma: *Papel de los*

Otro elemento fundamental que ha contribuido a este rápido e intenso proceso de crecimiento ha sido la nueva articulación del Estado (creación de las autonomías) y el nuevo papel de los ayuntamientos. Al mismo tiempo también crecía una iniciativa privada (con o sin fines de lucro) que también actuaba en estos ámbitos y que utilizaba estas ciencias y estas profesiones que definimos como sociales.

Así podemos afirmar que hoy en día en general (con algunas diferencias, a veces substanciales), existen en todo el territorio del Estado y para la generalidad de la población, un conjunto de servicios (con prestaciones y programas de intervención cuya validez no se trata ahora de analizar) impensables sólo hace algunos años. Todos ellos tienen relación directa bien con el territorio, bien con un sector de la población, aunque muy a menudo ni el uno ni la otra coinciden para los diferentes servicios.

Hoy todos los ciudadanos del Estado tienen a su alcance un conjunto de servicios y por ende de profesionales para que las demandas que surgen de la sociedad sean atendidas. Naturalmente, se trata de procesos continuamente en evolución con diferencias cualitativas y cuantitativas y muy en relación con los cambios políticos y sociales, con las políticas (económicas, sociales, urbanísticas, educativas, etc.) en vigor y también con la capacidad de la población de reivindicar o plantear usos diferentes de estos mismos servicios.

Sin embargo, este conjunto de recursos (humanos, técnicos, científicos, de conocimientos, etc.), ve su acción y sus potencialidades reducidas y limitadas y, a veces incluso distorsionadas, por una serie de **elementos que podemos definir como negativos aunque la mayoría de ellos modificables positivamente y que resumimos a continuación:**

- **El crecimiento de los recursos ha respondido la mayoría de las veces a planteamientos programatorios de tipo sectorial.** Si lo sectorial está encuadrado en una visión global, resulta válido; sin la visión global, lo sectorial se convierte en un impedimento futuro, ya que el conjunto de las demandas que definimos como sociales difícilmente pueden reducirse a un solo aspecto de la realidad. Si existe un elemento definitorio claro de las ciencias sociales es el hecho de que la realidad humana está integrada por un conjunto de factores interdependientes e interrelacionados entre ellos.
- **El crecimiento de estos recursos se ha hecho también dentro de diferentes visiones políticas e ideológicas,** derivadas de las distintas fuerzas políticas que han sido llamadas con el voto a dirigir las diferentes instituciones del Estado en sus diferentes niveles (centrales, autonómicos y locales). Este elemento, natural y fisiológico dentro de un sistema articulado y democrático, ha producido un fenómeno de identificación entre las instituciones y los recursos (o el uso que se hacía de ellos) absolutamente no fisiológico. No está claro qué es lo que se debe hacer con y desde los recursos, qué es lo que se debe a la voluntad política de los gobernantes y qué corresponde a derechos de los ciudadanos. Este límite no está claro y permite un uso subjetivo y sesgado de estos recursos, incidiendo

negativamente en los profesionales que ven cómo sus funciones pueden ser modificadas cuando se realiza un cambio político en las administraciones. Esta situación ha llevado también a fenómenos de malentendido protagonismo institucional, competitividad interinstitucional y a sobreposiciones y evidentes despilfarras.

- La población ha quedado generalmente al margen de todo esto y se ha contentado con el crecimiento cuantitativo de los recursos (cosa innegable), sin jugar un papel positivo en el uso de los mismos (funciones, finalidades, etc.). Los ciudadanos han intervenido activamente en estas cuestiones sólo cuando se han visto directa y negativamente afectados por algunas decisiones como en el caso del llamado medicamentazo, pero nunca han intervenido, por ejemplo, para la plena aplicación de leyes avanzadas como la Ley General de Sanidad.
- Una causa y a la vez una consecuencia muy importante de todo esto ha sido que a los ciudadanos se les ha sustraído los conocimientos para ejercitar una crítica y una participación consciente y documentada en las diferentes situaciones: los diagnósticos de salud que teóricamente tienen que realizar con periodicidad los centros de atención primaria, sólo son conocidos por la administración. Las memorias de los centros educativos, de los servicios sociales, de los centros asistenciales etc., sólo llegan arriba nunca abajo. Las protestas o las reivindicaciones sólo actúan a niveles individuales o gremiales para cuestiones que afectan directamente a unos u otros y casi nunca al conjunto de la ciudadanía. Esto también produce o aumenta el natural corporativismo de las diferentes categorías de profesionales que actúan en este conjunto de servicios, y sus luchas o reivindicaciones tienden así a alejarse de las demandas, para situarse más bien en cuestiones defensivas como las salariales.
- El conjunto de estas cuestiones está haciendo difícilmente viable y casi imposible la coordinación y la programación común entre diferentes servicios, entre diferentes recursos, entre diferentes profesionales.

A este tema y a la necesidad improrrogable de la colaboración y de la coordinación, para poder realizar intervenciones diferentes y definir una hipótesis de trabajo (teórica, técnica y metodológica), dedicamos una parte específica en la metodología. Esta hipótesis se basa también en experiencias concretas que se están llevando a cabo en planes de desarrollo social y comunitario en diferentes partes de España.

La población y sus organizaciones

El tercer protagonista, no en orden de importancia, son los ciudadanos individual y colectivamente considerados.

Bajo este punto de vista, es decir, desde la perspectiva de una plena implicación/participación de los ciudadanos en la vida pública, el panorama presenta aspectos negativos e inquietantes, así como fenómenos de tipo nuevo y positivos, no suficientemente comprendidos.

Partimos del supuesto de que la participación de los ciudadanos en la vida pública

es un elemento fundamental de todo sistema democrático. A la luz de este supuesto básico, el panorama presenta rasgos y elementos negativos, entre los que podemos considerar los siguientes (sin un orden de importancia, ya que se trata de un conjunto de factores que además se interrelacionan entre ellos):

- **La participación política, entendida como militancia directa en los partidos y como forma primaria de participación, es muy escasa.** La vida interna de los partidos es muy poco transparente. Muchas, demasiadas personas, opinan que la política es maña y que los políticos están en ella para sacar un provecho personal. En pocas palabras, la visión de la política es, muy a menudo, una visión antipolítica o apolítica (lamentamos esta esquematicidad sobre un tema que requiere análisis más profundos. Para ello enviamos al lector interesado a: M. Marchioni, De política. El abe de la democracia). Esta actitud y esta apreciación de la política y de los políticos hace que muchos ciudadanos no se acerquen a los partidos y no vean en ellos un canal o un ámbito de participación directa. El sistema democrático es formalmente representativo (a pesar de la Ley D'Hont que premia los partidos mayoritarios), pero muy poco participativo en su praxis y en su funcionamiento.
- No corren mejor suerte los sindicatos, que antaño fueron canales importantes y difusos de participación, no sólo en aspectos salariales o laborales, sino también sociales y generales. Su afiliación es escasa y su presencia real aparece, básicamente, en los grandes centros productivos. Esta situación favorece el gremialismo a expensas de planteamientos y reivindicaciones globales. Siguen jugando un papel desde sus relaciones con los poderes del Estado y con las organizaciones de los empresarios, no extendiéndose al territorio (es decir, a las comunidades locales donde su presencia es mínima), ni a los temas que afectan diariamente a la vida de las comunidades y poblaciones locales. A veces, incluso los sindicatos, defienden situaciones superadas y que la población considera como privilegios de determinadas categorías. Este conjunto de hechos alejan al sindicato de la población, que no ve en ellos un canal o instrumento para la mejora de sus condiciones de vida.
- **Organizaciones de tipo general y representativas como las asociaciones de vecinos,** que desempeñaron un papel muy importante en los últimos años del franquismo, partir de la Transición democrática han perdido mucha de su fuerza, en cuanto a su representatividad real y a su capacidad de plantear cuestiones de interés general, no sólo inmediatas y localistas. Para compensar esta pérdida de papel y de funciones, muchas de ellas ofrecen servicios y prestaciones directamente a los vecinos, entrando en el mecanismo de las subvenciones y reforzando así la cultura de la oferta de algo atractivo, pero en el fondo renunciando a estimular y canalizar la participación activa y consciente de los ciudadanos a la vida de la ciudad. Naturalmente no todas las asociaciones de vecinos se han limitado a esto. Hay unas cuantas que han sabido y podido renovarse no sólo en cuanto a sus diligencias sino también en sus planteamientos, pero son una minoría, sin puntos de referencia general. (Quiero recordar, entre estas, la A.V. de Nazaret, en Valencia, o la de Trinitat Nova en Barcelona). Sin embargo, estamos asistiendo a un cierto debate sobre estos temas y sobre las

perspectivas actuales del movimiento vecinal. Véase, por ejemplo, el documento de la FAVB (Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona) que ha cuidado el amigo y sociólogo Pep Martí.

- El uso indiscriminado del instrumento de las subvenciones sin reglamentos transparentes, sin claras finalidades y fácilmente utilizables incluso más allá de la voluntad real de las personas responsables para uso discriminatorio y clientelar, ha favorecido el nacimiento de multitud de asociaciones sin una verdadera motivación. Asociaciones que nacen para acogerse a las subvenciones y mueren en cuanto desaparece la ayuda pública: es decir, sin vida propia y muy dependientes. Asociaciones que pierden, desde el nacimiento, el requisito más importante: la independencia y la voluntad de los asociados de perseguir finalidades propias y autónomas.
- En esta línea hay que recordar que en los últimos años han proliferado asociaciones y entidades de todo tipo que representan realmente situaciones de paro encubierto y ocasiones de trabajo provisional para estudiantes y diplomados en disciplinas sociales que no han podido encontrar todavía trabajo regular, ni han sabido, querido o podido montar su propia empresa. **En este ámbito se inscribe el fenómeno de las ONG (Organizaciones No Gubernamentales)**, cuyo crecimiento ha sido muy rápido, reforzando, aun sin quererlo, la tendencia a la privatización y la cesión a ámbitos privados de parcelas crecientes de competencias y prestaciones del sistema público. En este mismo ámbito de ambigüedad hay que inscribir el fenómeno creciente del voluntariado y el uso político que de él se está haciendo. (Cfr. M. Marchioni y I\ Puche, "El voluntariado hoy", en El voluntariado en la acción sociocultural, Editorial Popular, Madrid, 1996).

Desde el nivel institucional en estos últimos años se han abierto varias vías de participación de los ciudadanos, además de la de los partidos políticos:

- **Los reglamentos de participación ciudadana.**
- **La participación en el ámbito escolar**
- **La participación en el ámbito de la salud.**

También existen a escala estatal y autonómica diferentes Consejos representativos de categorías (tercera edad, mujer, juventud,...) o de sectores temáticos (deportes, medioambiente,...). Todos estos consejos acogen miembros en representación de asociaciones de primer nivel o de federaciones y tienen fundamentalmente poderes consultivos. (No estamos en condiciones, por falta de datos, de hacer un análisis de su funcionamiento. La impresión dominante es que sean escasamente representativos y con una eficacia difícil de verificar).

Sin poder entrar en un análisis pormenorizado de cada uno de ellos, en términos generales se puede afirmar (en función de datos objetivos y sobre todo de la experiencia empírica de numerosas realidades a lo largo de todo el Estado) que:

- La participación está limitada a pocas personas y que además, casi siempre son las mismas con graves dificultades de ampliación y de renovación.

- Los poderes de estos órganos de participación no están claramente definidos ni reconocidos, con lo que muy a menudo muchas personas ven su esfuerzo como inútil.
- Las personas que se integran en estos órganos tienen grandes dificultades objetivas y subjetivas para representar a los demás y al final expresan opiniones y avanzan pero fundamentalmente a título personal.

Sin embargo, a pesar de este panorama que hemos definido como negativo, aparecen fenómenos nuevos de cierta relevancia social que siguen siendo parciales o sectoriales y no configuran todavía una alternativa a la situación existente. Pero son fenómenos importantes a los que habría que prestar mayor atención. Los podríamos sintetizar en los siguientes puntos:

- En el movimiento de las AMPAS (asociación de madres y padres de alumnos) van entrando numerosas personas sin experiencia real de participación, pero con ganas de hacer cosas. La sensación de aislamiento, las dificultades objetivas, la falta de apoyo, hacen que muchas de estas personas abandonen la experiencia participativa al poco tiempo y con una sensación de la inutilidad de sus esfuerzos. Allí donde se ha trabajado profesionalmente y con determinación en este tema, se han conseguido dos importantes resultados (interesantes como experiencia, no se quiere aquí generalizar):
 - Una mayor implicación y real asunción de responsabilidad por parte de muchas de ellas.
 - La participación de estas personas en otros ámbitos, es decir, la experiencia de las Ampas como punto de partida para seguir siendo activas y participativas en otras asociaciones y en otras situaciones.
- **La participación en el deporte o a través del deporte.** En los últimos años el deporte se ha convertido en un fenómeno social de gran importancia, incluso teniendo en cuenta las desviaciones y el uso alienado que de ello se hace, generando una gran cultura de la competitividad. El deporte ha crecido bien como uso y disfrute personal, bien relacionado a nuevas y modernas concepciones de vida sana, de buena alimentación, etc. También ha crecido como asistencia masiva a acontecimientos deportivos, incluso por sectores de población tradicionalmente ausentes como las mujeres. Pero sobre todo es importante señalar que numerosos padres participan en actividades relacionadas con el deporte de sus hijos. También han proliferado asociaciones deportivas, equipamientos, recursos públicos y privados en este campo.
- Paralelamente a este **fenómeno social del deporte asistimos al nacimiento de asociaciones de tipo particular y sectorial**, es decir, con finalidades específicas relacionadas con intereses particulares. Hoy en día muchísima más gente participa, pero participa en asociaciones particulares y/o específicas basadas, como decíamos, en intereses y finalidades particulares; mientras, asistimos al mismo tiempo a la progresiva y aparentemente irreversible obsolescencia de las organizaciones tradicionales de tipo general; es decir, aquellas que intentaban representar al conjunto de los ciudadanos, así como plantear reivindicaciones o

finalidades también de tipo general: empezando por los partidos políticos y terminando por las asociaciones de vecinos.

- Lo que está creciendo de manera constante e importante es el tema del asociacionismo de las mujeres en general, de todas las edades y condiciones. Es un fenómeno que naturalmente responde a causas, situaciones y realidades que no pueden ser objeto de análisis en este trabajo, pero que no podemos ignorar a la hora de plantear el tema de la participación en general y de la participación en las comunidades locales en particular.

En los últimos decenios han crecido formas nuevas de asociacionismo, vinculadas a grandes temas, como el movimiento feminista, el ecologista o para los derechos humanos y de la ciudadanía... Todos estos movimientos desempeñan a veces un papel muy importante a nivel nacional e incluso internacional, pero difícilmente los encontramos a nivel local.

La comunidad institucional

Cualquier planteamiento de trabajo comunitario, en última instancia, siempre tiene sus fundamentos en una acción social y humana. Esto significa que la dimensión (territorial y poblacional) de la acción comunitaria no puede llevarse a cabo en ámbitos demasiado grandes físicamente, ni demasiado poblados geográficamente. Esto nos lleva a identificar tres posibles ámbitos de los planes o programas comunitarios:

a) El ámbito en el que coincide la administración local y una población que no supera los 25.000 personas aproximadamente. Es un ámbito ideal porque un municipio de este tamaño, generalmente, dispone de recursos de todo tipo, así como la posibilidad de implicar potencialmente a toda la población en los procesos de los que estamos hablando.

b) El ámbito coincidente con una parte del municipio (generalmente un barrio de una ciudad media o grande). Este caso llevaría a plantearse los barrios o los distritos como ámbitos normales y generales de intervención/acción comunitaria, evitando el peligro de reducir ésta a los barrios marginales o conflictuales. Aquí sería muy importante la existencia de un reglamento activo de participación ciudadana.

c) El ámbito de una Mancomunidad de pequeños municipios que, sin esta dimensión compartida, no podrían por su cuenta llegar a una dimensión física y poblacional adecuada para el desarrollo y la dotación de recursos.

Como ya afirmamos en la introducción, cada comunidad humana es algo particular y diferente de todas las demás, igual que las personas. Puede haber comunidades rurales o industriales porque sus bases económicas y productivas son agrícolas o industriales; puede haber comunidades urbanas o rurales porque están ubicadas en la ciudad o en el campo; puede haber comunidades caracterizadas por las etnias de la mayoría de sus habitantes, otras por la confesión religiosa de la población (cuáqueros y mormones en USA por ejemplo); otras que se caracterizan por el idioma...

También podríamos enumerar y clasificar las comunidades en función de su ubicación geográfica (europeas o suramericanas; orientales y occidentales); su nivel económico (desarrolladas, avanzadas, atrasadas, subdesarrolladas); su nivel sociocultural (progresistas, retrasadas, etc.); o la composición de la población (autóctona, inmigrada, envejecida, joven); también ha habido en la historia, comunidades exclusivamente integradas por mujeres (las Amazonas). Y así podríamos seguir indefinidamente porque infinitas son las posibilidades de clasificación de las innumerables diferencias que caracterizan la extraordinaria variedad de la humanidad a lo largo de la historia y de la superficie del planeta.

Naturalmente necesitaríamos de las ciencias sociales (sociología, antropología cultural, psicología, economía, medicina, demografía, historia, geografía social, etc.) para poder conocer cada una de ellas en su propia especificidad y condición concreta, para poder desarrollar allí nuestro trabajo si tuviéramos que intervenir comunitariamente. Y esto haremos cuando trabajemos en nuestra comunidad de intervención, ya que, como veremos, para poder intervenir necesitamos conocer la realidad y su "punto de partida" respecto al potencial proceso comunitario, ya que cada comunidad es única e irrepetible.

Todo esto ahora no nos ayuda a comprender, sin embargo, qué entendemos por comunidad para trabajar en y con ella, sea cual sea esta comunidad, esté donde esté y se caracterice por lo que se caracterice.

Los factores estructurales de la comunidad

Bajo el punto de vista de la comunidad como dimensión y ámbito de la intervención comunitaria, como me enseñó mi maestra y profesora Angela, la comunidad es siempre

"Un territorio en el cual vive una determinada población que tiene determinadas demandas y que cuenta con determinados recursos."

De esta definición entresacamos los factores estructurales de cualquier comunidad, ya que todos ellos, por una parte, determinan y condicionan directa o indirectamente la vida de la gente y, por la otra, van a incidir en nuestro trabajo. Los cuatro factores estructurales son por tanto:

El territorio.

La población.

Las demandas.

Los recursos.

que a partir de ahora formarán parte fundamental y básica de nuestra metodología. Pero primero tendremos que analizarlos cada uno por separado para comprender por qué nos interesan y por qué son tan importantes en el proceso comunitario.

El territorio

No se trata aquí y ahora de dar una clase de urbanismo o de geografía humana, sino de llamar la atención de todo trabajador social sobre la importancia que tiene el territorio en la vida de las comunidades y, por lo tanto, sobre los procesos humanos y sociales que

en ellas se dan. Cuando tengamos necesidad de profundizar en este conocimiento, acudiremos a los expertos en este campo: ingenieros, arquitectos, urbanistas, aparejadores, etc.

El tema del territorio ha empezado a ser percibido por mucha gente y por los técnicos de la acción social gracias a la lucha por la eliminación de las barreras arquitectónicas para facilitar el acceso a edificios o localidades determinadas a las personas con hándicaps físicos. Esta batalla está sólo en el estadio inicial y queda mucho camino, ya que existen muchas más barreras físicas y muchos condicionamientos en el territorio que inciden en la vida colectiva y que facilitan o dificultan o impiden las relaciones humanas y sociales que están en la base del proceso comunitario y de la convivencia.

En los últimos años también la batalla para el ambiente ha hecho progresar la sensibilidad colectiva respecto a estos temas, porque nos vamos dando cuenta de cómo determinadas cuestiones afectan a la calidad de vida no ya de unas personas, como en el caso de las minusválidas, sino a la totalidad de los colectivos humanos que viven en un territorio (selección, recogida y eliminación de la basura y residuos, contaminación, tráfico, espacios verdes, etc.).

Desde un punto de vista social, el territorio y su organización confirman las diferencias existentes. Vivimos en un sistema productivo y económico capitalista en el cual el suelo y las viviendas tienen un valor económico diferente según su ubicación y su calidad. Así en una comunidad tendremos zonas residenciales con chalets adosados y villas, zonas marginales, barrios de viviendas sociales y barrios de clase media, etc. Habrá zonas dotadas de servicios y zonas alejadas; zonas bien comunicadas y otras con problemas de transporte; zonas verdes y otras donde no se ve ni un árbol. Y hay barreras o divisiones urbanísticas que dificultan las relaciones (Mitre las personas).

Durante muchos años se han ido construyendo barrios incluso con muchos miles de habitantes concentrando en ellos población marginal y haciendo de ellos, desde el nacimiento, auténticos guetos y creando así las condiciones más negativas para la promoción de las condiciones de vida de la población. El hecho, luego de intentar mejorarlos con la política de acción preferente, no ha hecho más que complicar las cosas. La única posibilidad de mejorar esta situación consiste en integrar globalmente estos barrios en el contexto territorial y social más amplio. En estos últimos años afortunadamente esta prevaleciendo el criterio político y técnico de la dispersión de las poblaciones que definimos como problemáticas o marginales, a la hora de asignar viviendas.

Para explicar mejor la importancia de todo esto, valgan dos ejemplos (presentaremos otros al hablar de la población). El primero se refiere a lo ocurrido en Labañou en el Distrito V de La Coruña donde actúa un plan comunitario: una parte importante del enorme vertedero municipal ubicado en un extremo del territorio del Distrito se derrumbó sobre un poblado de casas de autoconstrucción situado al borde del mar y habitado por familias gitanas en su mayoría. Fue noticia en los telediarios y en los periódicos. De allí surgió un grave conflicto entre los habitantes y el ayuntamiento coruñés.

Otro ejemplo más complejo se refiere al conjunto del territorio de un municipio limítrofe de Barcelona, San Adrián del Besos. El territorio de este municipio está dividido en dos por una gran barrera natural que es el río Besos: así tenemos la margen derecha del río que colinda con Barcelona y la margen izquierda con Santa Coloma y Badalona, dando vida entre los tres municipios a una conurbación con cientos de miles de habitantes. Transversalmente, el territorio de San Adrián está cruzado por puentes, autopistas y carreteras. En la franja costera tiempo atrás se construyeron tres grandes estructuras contaminantes: la central eléctrica, la incineradora y la potabilizadora, que representan un símbolo de identificación negativa de los habitantes de San Adrián. En este territorio tan castigado y dividido, en los años sesenta, para solucionar en parte el problema del chabolismo en Barcelona, se eligió la margen derecha para levantar en ella uno de los ejemplos más imponentes de lo que se llamó el chabolismo vertical; se construyeron enormes bloques de viviendas sociales, concentrando allí, por tanto (siguiendo el criterio de la concentración en vez de la dispersión), cientos de familias con grandes necesidades de todo tipo. Actualmente viven allí cerca de doce mil personas de las cuales alrededor de un 40% son gitanas.

Este es el barrio de la Mina, un ejemplo negativo de cómo solucionar un problema creando otro más difícil. Desde entonces se ha gastado muchísimo dinero para arreglar aquello y sigue siendo hoy una de las mayores preocupaciones de los administradores de San Adrián del Besos. No hace muchos años la administración local para reducir el peso demográfico de la Mina, quiso construir unas cuantas viviendas en la zona limítrofe. Los habitantes del barrio cercano, el Besos habitado por familias en su mayoría de clase obrera e inmigradas en los años sesenta a Barcelona, promovieron movilizaciones masivas durante meses para impedir la construcción de las viviendas en un espacio destinado a equipamientos, consiguiendo su objetivo. A todo ello se le llamó "la intifada del Besos".

En las siguientes elecciones municipales los nuevos líderes del movimiento vecinal se presentaron con una lista propia (La Palmera) consiguiendo cuatro escaños y dejando en minoría al partido que había gobernado hasta entonces.

Al estudiar este conflicto se puede uno dar cuenta de la gran importancia que tiene el territorio en las relaciones (y en los conflictos) sociales. Puede definirse corporativismo territorial como todo aquel conjunto de actitudes, valores y comportamientos que se centran de manera exclusiva y excluyente en un determinado espacio físico y social, considerando este espacio como el más importante y prioritario e ignorando todos los demás: es decir, sin ver las relaciones con el contexto y su interdependencia. Es uno de los aspectos negativos de la participación cuando ésta se da en función de una visión parcial y sesgada y falta de una visión global y general. Todo ello se puede definir como el peligro del localismo.

Volviendo a nuestra metodología: ¿Qué nos interesa conocer de este territorio para poder trabajar con la población, además de las características generales que hemos indicado?

Fundamentalmente lo siguiente:



- La ubicación de los servicios generales. 
- La ubicación de los servicios de interés comunitario:
 - educativos.
 - sanitarios.
 - ocupacionales.
 - culturales, del tiempo libre y deportivos.
 - sociales y asistenciales.
- La ubicación de las asociaciones de todo tipo.
- La ubicación de los puntos de encuentro de la población.
- La ubicación de los locales para actividades comunitarias.

El primer instrumento comunitario es el plano del territorio y del habitado. Luego necesitaremos un fichero para tener toda esta documentación recogida de manera utilizable.

La ubicación de los servicios generales y los de interés comunitario

En primer lugar, nos interesan los servicios generales, es decir, de interés general para toda la población. Entre otros, distinguimos los siguientes: ayuntamiento, juzga, do, guardia civil, correos, policía urbana, parroquias (mezquita en algunos lugares), etc. En una ciudad estos servicios están muy a menudo lejos del barrio o de la zona donde trabajamos; en una zona rural y en una comarca (mancomunidad) estos mismos servicios o parte de ellos están en la capital comarcal o dispersos en diferentes núcleos de población.

Luego nos interesan los servicios que tienen directa relación con los equipamientos y la calidad de vida de un territorio y que realizan prestaciones cotidianas para la población. Estos nos vienen organizados desde las diferentes administraciones y los podemos agrupar por sector de interés y/o de intervención. Así tendremos:

- **Servicios sanitarios:** centro de salud o ambulatorio (la diferencia es muy importante), farmacias (pueden jugar un papel positivo), clínicas y hospitales, centros de atención especializada, de salud mental, de atención a las drogadicciones, etc.
- **Servicios educativos:** todo tipo y orden de escuelas (infantiles, primarias, secundarias), incluyendo los centros de educación de personas adultas y servicios de formación ocupacional y profesional, etc.
- **Servicios ocupacionales:** todos los que tienen relación con el tema del paro; del trabajo, de la ocupación: la oficina del Inem, las agencias de desarrollo local, las cooperativas y eventuales industrias importantes de la zona, los sindicatos y organizaciones empresariales e incluyendo aquellas organizaciones no gubernamentales que se ocupan de categorías de personas portadoras de hándicaps psicofísicos, etc.

- **Servicios culturales, deportivos y del tiempo libre** (es este un sector de interés creciente y cada vez más importante en la vida de las colectividades), como las casas de la cultura, los polideportivos, los espacios de prácticas de algún deporte (los campos de petanca, importante actividad y punto de encuentro en muchos lugares para un sector de población), espacios lúdicos y para el esparcimiento, zonas verdes y jardines, ludotecas, espíais (espacio de tiempo libre para la infancia en Barcelona), etc.
- **Servicios sociales y asistenciales** que incluyen tanto los municipales (hoy prácticamente presentes en todo el territorio estatal), como otros para demandas específicas como minusvalías, adicciones, colectivos particulares.

Conviene aportar aquí algunas notas aclaratorias, aunque algunos temas se retomarán más adelante:

- **En los servicios no** incluimos organizaciones de la población (asociaciones, grupos, etc.), aunque desarrollen particularmente actividades o realicen prestaciones que pueden ser asimiladas a las de los servicios. Lo que haga o deje de hacer una asociación es asunto interno de ella. Los servicios cumplen con un mandato y realizan actividades, prestaciones y programas de carácter público. A veces la gestión es privada (en los últimos años se está incrementando esta tendencia, sobre todo con ONG y asociaciones asistenciales), pero aun así tienen que cumplir objetivos y finalidades públicos; por esto las incluimos entre los servicios.
- Muchos servicios no están físicamente ubicados en el territorio de la comunidad pero atienden a la población de ésta. En este sentido y de cara a la intervención es como si estuvieran presentes en el territorio y por esto los consideramos parte de la intervención.
- **Los servicios pueden ser públicos de dependencia municipal; otros también son públicos, pero dependen de otras administraciones;** lo que significa que tienen diferente situación institucional y administrativa que es un hecho que incide en el proceso.
- **El conjunto de estos servicios constituye el patrimonio de recursos institucionales de los que dispone la comunidad en la que trabajamos.** Esto no significa que todos ellos vayan a participar en el proceso, ni que todos participen de la misma manera. Habrá de todo, pero nuestro trabajo los asume como potenciales colaboradores y protagonistas (en su ámbito y con sus competencias específicas). Aplicamos aquí como en otros temas el principio básico de que no se excluye a nadie y la teoría de los tres círculos.

La ubicación de las asociaciones (grupos formales)

No sólo la sociedad organizada tiene sus recursos (los servicios, las instituciones, todo lo que hemos visto en el punto anterior); también la población tiene sus propios recursos. Todo grupo, formal o Informal, todas las asociaciones que libremente han constituido grupos de personas para perseguir finalidades legítimas, todo ello constituye **un patrimonio de recursos humanos y sociales que deben de ser tenidos en cuenta en el proceso comunitario, como ya explicamos en las páginas de la primera parte.**

En cada ayuntamiento existe un registro de asociaciones que es importante conocer, aunque no todas las informaciones (públicas) allí contenidas sean exactas o actualizadas, ya que ocurre muy a menudo, que muchas asociaciones han dejado de existir, otras nuevas están surgiendo, otras son simples etiquetas de algo realmente no existente.

También nos interesa ubicar estas asociaciones en el mapa y hacer una ficha de cada una de ellas. Sin embargo, muchas asociaciones no tienen una verdadera sede social y, muy a menudo, ésta es la vivienda del presidente de la misma.

Distinguimos las asociaciones en:

- **Asociaciones de tipo general**, como pueden ser las asociaciones de vecinos, de las que en teoría todo el mundo puede ser socio y que pueden ocuparse de cualquier tema o problema. La AA.VV. pueden ser asumidas por las autoridades locales como representativas del conjunto de la población de un territorio (barrio, zona o distrito de una ciudad; fracción o pedanía de un pueblo, etc.), aunque esto hoy en día no sea exactamente así.
- **Asociaciones de tipo sectorial**, es decir, que persiguen finalidades de tipo particular o sectorial o que asocian personas de una determinada categoría o que comparten un interés específico:
 - **Educativo:** Ampas, asociaciones de padres y madres de alumnos
 - **Sanitario y socioasistenciales:** asociaciones de categoría de enfermos o de familiares o que luchan contra determinadas enfermedades o situaciones patológicas.
 - **Ocupacionales:** asociaciones contra el paro, para la creación de empleo, cooperativas, etc.
 - Del tiempo libre, de la cultura o del deporte que se pueden extender a asociaciones como las Cofradías, las peñas, etc.

No hay que olvidar, sin embargo, que existen grupos no formales es decir, que por diferentes motivos no llegan a formalizar su existencia con un estatuto y unos órganos, así como requiere la Ley de Asociaciones cuya importancia social puede ser a veces incluso mayor que la de las asociaciones formales. Nos referimos a las pandillas, sobre todo de jóvenes, o a grupos de mujeres que usualmente se encuentran o desarrollan iniciativas o actividades de manera espontánea. Es este un ámbito de intervención muy importante vinculado con el trabajo de calle.

Ubicación de los puntos de encuentro

El conocimiento del territorio y el plano comunitario nos ayudan también a localizar y conocer los puntos de encuentro normales y en cierta medida espontáneos de la población o de sectores de población. Esto es muy importante, ya que hay que tener en cuenta que cuando una persona acude a un servicio es porque tiene un problema o una necesidad o una exigencia y piensa que el servicio le va a ayudar a solucionarlo.

Pero, aplicando el lema "Mahoma va a la montaña", a nosotros nos interesa conocer dónde la gente se une o reúne de manera más espontánea y libre de exigencias, por gusto

o satisfacción personal: y estos son los puntos de encuentro, formales o informales, donde tenemos que ir nosotros para establecer las relaciones con grupos y personas que potencialmente pueden participar en el proceso comunitario.

Habrán puntos de encuentro más formales (la casa de la cultura, el polideportivo, el hogar del pensionista, etc.) y otros informales. En la cultura latina uno de los principales lugares y puntos de encuentro es el bar. Antes parecía éste un lugar exclusivamente dedicado a los hombres. Esto hoy ha cambiado y hay bares que son punto de encuentro de mujeres (en determinados horarios), de jóvenes,...

Conviene contar este ejemplo: en Málaga existía un barrio que podemos definir periférico y en parte marginal, integrado por tres categorías o sectores de población claramente diferenciados entre sí: las familias de los pescadores que desde siempre habitaban en la misma costa; las familias de los trabajadores, mayoritariamente de la construcción, que habían venido desde fuera a trabajar a Málaga y que en ausencia de viviendas se habían instalado allí en casas de autoconstrucción; y, por último, familias gitanas que habían llegado poco a poco. La convivencia interna entre estas tres diferentes categorías era terriblemente negativa y los intentos de promover un proceso comunitario por parte de la parroquia habían fracasado estrepitosamente. Sin embargo, en una calle que iba del barrio al mercado municipal, había un gran bar famoso por los churros y el chocolate. Se llamaba ya no existe, como no existe el barrio "La alegría del barrio" y allí se encontraban diariamente muchas mujeres (o a la ida o a la vuelta del mercado) y se comunicaban y compartían un momento de relax, prescindiendo de su pertenencia a una u otra categoría o grupo social. En este bar empezó el plan comunitario de la Playa de San Andrés, que era el nombre del barrio.

También existen otros puntos de encuentro importantes en la vida de las comunidades. Sólo a título de ejemplo: los mercados, los colegios, las iglesias,... Todos son puntos de encuentro para contactar, informar, etc., en una palabra, relacionarse con personas y grupos informales de la comunidad.

Ubicación de los locales para actividades comunitarias

A la hora de una acción comunitaria también tienen importancia los locales y su ubicación. Teniendo en cuenta que siempre es aconsejable reunirse con la gente allí donde más cómodo y fácil resulta para la gente misma y no siempre y sólo en locales oficiales o en nuestro despacho u oficinas, interesa conocer la ubicación de otras sedes alternativas y si son de uso público o privado o particular, ya que tampoco los locales, como la metodología, son neutrales. A este respecto una serie de puntos para centrar la cuestión:

- Conviene que las diferentes actividades o iniciativas del proceso comunitario se

* (Nota: para estos temas, la aportación de la Geografía humana y social es muy importante, como demuestra el trabajo del geógrafo social suizo Christian Reutlinger en Tres planes comunitarios - Trinitat Nova, Distrito V y Carabanchel Alto-: *Geografía de la juventud invisible. Un estudio socio-geográfico sobre niños de la calle en la Coruña*". Tesis de fin de carrera en la Universidad de Zürich, inédita.)

realicen en diferentes puntos de la comunidad, por turnos, por ejemplo, para evitar favorecer determinadas zonas e impedir el acceso de otras. Esto favorece la pluralización y diversificación del proceso.

- Hay que usar locales públicos, cuando los haya, y también locales privados, pero evitando que se identifique la actividad con el propietario o el gestor del local (por ejemplo, un local de un partido político).
- Muchos locales están siendo monopolizados injusta y equivocadamente por una sola categoría de personas. Esto genera conflicto y separación contraproducente para todo el mundo. Típico es el caso de los hogares del pensionista que, aun siendo de titularidad pública, están siendo tierra prohibida para todos los demás, contribuyendo de esta forma a guetizar aún más a los usuarios de los mismos.
- Muchos locales que se crearon para un uso determinado hoy necesitan de una reconversión por lo menos parcial. Es éste el caso de muchas instalaciones escolares (colegios de primaria en particular), cuyo uso es muy limitado, cuando otras exigencias han ido creciendo en el mismo ámbito territorial y no hay recursos para construir otros locales (incluso si los hubiera habría que plantearse antes la posibilidad de una reconversión de los existentes).

Un tema aparte y que requiere un tratamiento específico es el tema de los llamados "Centros Cívicos". Mencionaré algunos elementos teóricos para situar el tema en el contexto del proceso comunitario.

Angela nos enseñó que los centros cívicos o sociales, o como se les quiera designar, son importantes; pero más importante aún es la consciencia de la población de querer participar y de querer unirse y reunirse para llevar adelante procesos, iniciativas y realizaciones comunes. Sin esto, los locales quedan vacíos y habrá que pagar a alguien para que nos ayude a llenarlos (los locales bonitos y vacíos dan una mala imagen). A partir de allí, sin embargo, es evidente que necesitamos locales públicos básicamente municipales en el territorio y posiblemente no concentrados, sino descentralizados en el territorio para que la población pueda acceder más fácilmente a ellos y usarlos. A estos locales municipales, centralizados o descentralizados, podemos llamar "Centro Cívico" o "Centro Social".

Realmente en ellos pueden caber o pueden realizarse diferentes funciones y finalidades, según la voluntad política de los administradores y también según la capacidad propositiva y/o reivindicativa de la población. También los técnicos tendrían que aportar sus propuestas para que el uso de estos locales (un recurso colectivo y público muy importante) sea el más apropiado y adecuado. Pero ¿qué contenidos y qué funciones les atribuimos o pueden desarrollar estos locales? Pueden ser los siguientes:

- En ellos pueden desconcentrarse algunas funciones básicas de los ayuntamientos: desde la emisión de documentos a la oficina de información; desde el pago de los impuestos locales a la llamada ventanilla única para cualquier asunto que relacione el ciudadano con su ayuntamiento.
- En ellos pueden desconcentrarse determinados servicios municipales como la Guardia urbana (la policía de barrio o comunitaria), los servicios sociales; las bibliotecas y las ludotecas, etc.

- En ellos puede haber espacios multiuso para el desarrollo de diferentes actividades (lúdicas, creativas, didácticas, culturales,...), organizadas por los equipos profesionales municipales o por grupos, colectivos y asociaciones.
- En estos locales tienen que existir espacios para reuniones, conferencias u otros actos colectivos de una cierta relevancia (como en el punto anterior).
- En estos locales tiene que haber un espacio para las asociaciones, no en uso exclusivo –como se ha hecho en muchísimos casos creando un precedente peligroso, sino compartiendo (por ejemplo, con la disponibilidad de un armario / archivo individual para guardar documentos y materiales de cada asociación), así como la posibilidad de utilizar instrumentos técnicos (fotocopiadora, ordenadores, teléfono, fax, etc.) con tarifas bajas, sin que cada asociación tenga que dotarse de ellos. Para las otras iniciativas o actividades las asociaciones pueden usar los locales, así como se explicaba anteriormente (como se ha hecho en Viladecans, en Cataluña, por ejemplo)
- En ellos podrían estar ubicados los órganos de participación cuando existan reglamentos de participación ciudadana, con funciones y poderes claramente establecidos y las oficinas administrativas para su funcionamiento.

Toda esta gama de posibilidades y de funciones requiere unas aclaraciones suplementarias:

En primer lugar se necesita un reglamento de funcionamiento y de gestión, que puede ser o exclusivamente municipal, con un responsable administrativo, o compartida entre el ayuntamiento y los representantes de las asociaciones (o, donde existan, con los órganos de participación). El funcionamiento del centro cívico requiere la descentralización de personal administrativo y de los servicios con posible y necesaria flexibilización de los horarios, (cfr. sobre *Centros Cívicos*, libro homónimo de la Editorial Popular).

Por último, creemos que es un error conceder en uso exclusivo y permanente a una asociación un local público municipal en este caso salvo en situaciones de absoluta necesidad. Este hecho crea un precedente que hace que todo el mundo, al constituirse en asociación, se crea con el derecho de reivindicar al Ayuntamiento otro local.

Cuadro 1: El fichero comunitario

Es un instrumento de gran importancia operativa. (Todos los datos e informaciones que contiene son, recordamos, públicas). En él se recogen cuatro tipos de fichas:

- Fichas de servicios o recursos.
- Fichas de asociaciones (recursos comunitarios).
- Fichas de personas.
- Fichas de locales y lugares de encuentro.
- **Las fichas de recursos o servicios** nos dan el cuadro de los recursos con los que contamos potencialmente para el proceso comunitario, sirven para el trabajo de

coordinación y, más adelante, nos permitirán realizar la guía de recursos para los ciudadanos de la comunidad.

- En la parte anterior de la ficha:

Denominación del servicio o recurso.

Finalidades y/o ámbito de intervención.

Recursos de personal.

Dirección/ tfno. fax/ correo electrónico/ etc.

Nombre del responsable y nombre de la persona de contacto.

- En la parte posterior: fecha y motivo de la relación con el servicio

- **Las fichas de las asociaciones.** (partes anterior y posterior igual que en las de los servicios)

nombre de la asociación

finalidades y ámbito de actuación

recursos

dirección

nombre del presidente o representante y/o persona de contacto

- **Las fichas de personas.** De las dos fichas anteriores extraemos los nombres de los responsables o representantes y hacemos una ficha para cada uno de ellos

- nombre y apellido de la persona

- entidad o servicio que representa

- dirección ...

(en la parte posterior igual que antes)

- **Las fichas de los locales y lugares de encuentro:**

- Denominación

- Dirección

- persona de referencia (que también va en la ficha de personas), etc...

En la parte superior derecha de cada ficha puede dibujarse y colorear un cuadrado (si es servicio) y un círculo (si es asociación) del color correspondiente al ámbito o sector de intervención. Así, en general, se usa:

- verde: deporte, cultura, tiempo libre y ambiente

- azul: educativo

- marrón: ocupacional

- rojo: sanitario

- amarillo: socioasistencial

(Todo ello se corresponde con el plano comunitario)

Los servicios generales (Ayuntamiento, juzgado, correos, ...) van señalizados con un cuadrado en blanco, así como las asociaciones de tipo general y como las de vecinos. En el plano comunitario a estos círculos o cuadrados en blanco se les pondrá un número con una leyenda al lado.

- El fichero puede ser manual y, si se quiere, informático, con un programa que se pueda compartir con todos.
- Cuando cambia un servicio o se crea uno nuevo, o nace o muere una asociación, cuando cambia un responsable, etc. es fácil cambiar la ficha correspondiente. Así los datos estarán siempre al día.
- La parte posterior de la ficha permite siempre saber el estado de las relaciones existentes con ese servicio, asociación o persona y, aunque las personas cambien (por ejemplo, las del equipo comunitario), esto permite no perder de vista la situación y no volver a empezar otra vez... En esta parte también se anotan los datos sobre cartas y documentación enviadas, reuniones, etc.
- Al lado del cuadrado y del círculo habrá un número que representa el número de copias que puede distribuir este servicio o asociación en relación con los diferentes materiales informativos que se producen (cfr. Información).

Guía de recursos

A lo largo del proceso es útil y necesario socializar información, correcta y actualizada, de los recursos existentes a la población. A esto le llamamos guías de recursos para los ciudadanos. Pueden ser generales (con todos los recursos divididos por ámbitos de intervención) o específicas, dedicadas a un sector, un tema, una demanda, etc. (ejemplo: guía de recursos en toxicomanías, otra para la Tercera Edad,...) El instrumento de difusión es el folleto o la hoja informativa. Se calcula el número de familias (hipótesis máxima) si se quiere llegar a toda la comunidad y si se tiene capacidad de difusión.

La población

Parece inútil subrayar la importancia de un conocimiento real de la población de una determinada comunidad a la hora de poner en marcha un proceso comunitario. Sin embargo, no nos puede bastar hablar genéricamente de población y reunir cuatro datos básicos sobre ella. El tema nos parece más complejo y merece una profundización.

En síntesis, podríamos decir que la población (o lo que entendemos por este término) nos interesa por lo menos desde tres diferentes puntos de vista o perspectivas:

Desde la historia demográfica reciente.

Desde la dimensión estadística.

Desde la perspectiva social y sociológica.

La historia demográfica reciente

Cualquier comunidad, tiene una historia demográfica, una historia colectiva de sus

habitantes, de su población. Esta historia (naturalmente no tenemos que remontamos a la Edad Media, sino a los tiempos recientes) tiene mucho que ver, en positivo y muy a menudo en negativo, con la vida de la comunidad y si trabajamos allí será importante conocerla y extraer indicaciones y lecciones imprescindibles para el proceso comunitario.

La composición de la población cambia en el tiempo por diferentes causas. Hay comunidades que han nacido en la época del desarrollismo, cuando en España se dieron grandes movimientos migratorios del Sur hacia el Norte y de las zonas agrícolas caracterizadas por el latifundio y con sobreabundancia de mano de obra y escasez de trabajo a los polos industriales. Las periferias de las grandes ciudades y de los centros industriales se fueron llenando de barrios habitados por familias de trabajadores con culturas, costumbres, valores y actitudes muy diferentes de las de las poblaciones autóctonas. Estas diferencias se manifestaban, por ejemplo, en el tema de la lengua que hoy tiene una gran importancia social y política en algunas partes del Estado. Naturalmente, a lo largo de los años se han ido dando procesos de integración mutua (piénsese, por ejemplo, en la Feria de Abril que se celebra cada año en el área metropolitana de Barcelona con millones de participantes), pero también ocurren hechos que demuestran que ciertas diferencias aún pesan. En estos últimos años está ocurriendo algo parecido con los trabajadores y sus familias, en la mayoría árabes, con grandes problemas de integración y conflictos, como ha ocurrido en Tarrasa.

Las comunidades cambian porque cambia la composición de la población por factores muy a menudo externos a ellas mismas. En el municipio de Arona en Tenerife lo mismo podría decirse de muchos municipios de Mallorca o de la Costa del Sol hemos calculado más de veinte grupos étnicos o nacionales diferentes y la población autóctona es hoy minoría respecto a los extranjeros (en su mayoría europeos), que ya viven regularmente allí, a los españoles procedentes de otras regiones (Andalucía y Galicia) y a otras colectividades del llamado Tercer Mundo. Y todo ha ocurrido en menos de veinte años. Un ejemplo más: en un pequeño pueblo de Fuer te ven tura, la Lajita, en el colegio de enseñanza primaria hay alumnos de once diferentes nacionalidades y etnias (teniendo que adecuar los planes de estudio al fenómeno nuevo de la multiculturalidad).

¿Cómo todo esto no va a influir en las relaciones sociales entre los habitantes de un determinado territorio y cómo no va a influir en el proceso comunitario? ^Citaré dos ejemplos que nos ayudarán a comprender este tema y su importancia social.

La ciudad del Ferrol era, al comienzo de siglo, una aldea rural con una fuerte presencia militar, por su posición estratégica en la costa norte de Galicia. El INI (Instituto Nacional de Industria), creado por el franquismo, decidió instalar allí grandes industrias relacionadas con el mar: astilleros y construcción de buques de guerra. Ferrol recibió en poco tiempo miles de trabajadores del interior de Galicia, de Castilla y León y del resto de España, llegando a tener, en los años 60 y 70, más de ochenta mil habitantes.

La profunda reconversión que sufrió la industria pesada en España, por su integración europea durante los gobiernos socialistas en los años 80, redujo fuertemente la ocupación; con ello empezó un proceso de emigración y de jubilaciones anticipadas. Muchos, con posibilidades de ocupación en otros sitios, se fueron y, muchos otros, se encontraron por primera vez en su vida con dinero y sin trabajo. Todos estos cambios

afectaron y afectan directamente a la vida social, económica y política de la comunidad; al mismo tiempo, nuevas demandas sociales colectivas aparecen por primera vez.

A una escala menor es interesante el caso de Algemesí, en provincia de Valencia, en una zona con una gran producción de agrios. Allí el núcleo original del pueblo acoge la población de origen y habla valencianos. Más allá de la carretera y de la vía del tren, que rodean al casco antiguo, se han formado dos barrios cuya población está integralmente constituida por trabajadores inmigrados: antes de España y ahora del Tercer Mundo. La vida de esta comunidad ha cambiado profundamente. Los dos barrios quedan divididos del casco antiguo no sólo por las grandes barreras arquitectónicas existentes (la carretera nacional y la vía del tren), sino por el origen y procedencia de la población, por la diversidad de las lenguas y de las condiciones sociales, económicas y culturales.

Como intentamos explicar en el capítulo anterior el tema de la población se une al del territorio. En Ferrol, el barrio de Caranza, con más de veinte mil habitantes, está ubicado en las afueras de la ciudad y acoge fundamentalmente trabajadores de los años de expansión industrial; cuando los jóvenes de Caranza van al centro de la ciudad dicen "Vamos al Ferrol" (no se sienten parte de la ciudad). Y cuando están en la ciudad nunca dirán que proceden y que son de Caranza, porque este barrio se identificaba con drogas y criminalidad (creencia absolutamente lejana de la realidad, ya que el barrio se ha caracterizado más bien por todo lo contrario, con una gran capacidad colectiva de enfrentarse a los problemas existentes y reivindicar equipamientos y mejores condiciones de vida).

También es muy importante conocer y reconstruir la historia reciente del asociacionismo local, de las asociaciones que han jugado un papel relevante y han representado una referencia para la población en particulares situaciones o conflictos, etc. Verificar si siguen existiendo y desempeñando ese papel o si han perdido capacidad de representación. Si han nacido nuevas asociaciones, en qué ámbito, para qué sector de población, etc. Hay situaciones en que se ha pasado de un activo protagonismo asociativo a otras más bien pobres en este sentido. Todo esto es muy importante para el proceso comunitario y una de sus principales finalidades: la autoorganización de la población.

Finalmente, es útil conocer el desenvolvimiento de la vida administrativa y electoral de la comunidad, es decir, del gobierno municipal: los partidos existentes, la composición actual y anterior de los consejos municipales, etc. Todo nos aporta datos significativos de la realidad en la que se interviene.

La dimensión estadística

Todos los datos cuantitativos que podamos recoger sobre la población de una comunidad nos interesan para trabajar en y con ella y para tener un conocimiento más adecuado de la realidad. Así que tendremos que tener datos sobre el número de habitantes, de hombres y de mujeres, de adultos mayores, jóvenes y niños; la población activa, sectores productivos, cuáles son los niveles de instrucción... Sobre estas cuestiones no creo que haga falta ningún listado ni ninguna orientación metodológica, ya que cualquier profesional sabe lo que se necesita conocer para situarse en un determinado contexto (a veces hay problemas para encontrar datos desgregados en función de la

comunidad en la que se trabaja, cuando ésta no se corresponde con una dimensión administrativa, censal o estadística).

La dimensión estadística de una población nos interesa para individualizar tres grandes momentos demográficos que tienen directa relación con las demandas sociales. Ellos son: 

- El pasado reciente.
- El presente.
- El probable y previsible futuro próximo.

Los datos actuales nos dan una imagen y una idea fundamental de la situación presente: es como hacer una fotografía de lo existente. No es igual una comunidad envejecida que otra con un alto porcentaje de población joven. No es igual una población en su mayoría ocupada que otra con un alto índice de paro, etc. Además, nos sitúan en el contexto inmediato y nos dan elementos para un primer diagnóstico social básico. Pero estos mismos datos se nos harán mucho más comprensibles si intentamos conocer cuál era la realidad de esta misma comunidad hace diez o quince años, porque entonces podremos comprender cómo ha ido cambiando hasta llegar a la situación actual. Un simple ejercicio de proyección estadística nos ayudará a identificar, si se quiere virtualmente, cómo podrá ser en los próximos años, por lo menos en grandes líneas.

Este análisis nos permite plantear la acción social desde tres dimensiones de intervención que podemos sintetizar así:

- Hay demandas y necesidades sociales que proceden del pasado y sobre cuyas causas ya no es posible incidir. Sólo podemos actuar sobre las consecuencias (de hecho y en gran medida hay que suponer que se está haciendo). Básicamente este tema se relaciona con las demandas de la llamada Tercera Edad, pero no sólo con ella. Podemos definirla como la dimensión asistencial de la intervención.
- Los datos actuales nos indican problemas, necesidades, carencias, etc., existentes hoy y que requieren una intervención ya, si es que no se está haciendo; si se está haciendo, continuaremos de manera más coordinada y programada y con aportaciones desde diferentes ámbitos (la coordinación). Podemos definir esta intervención como promocional porque busca promocionar las soluciones para demandas actuales en la que se puede, por lo menos en parte, intervenir no sólo sobre las consecuencias sino sobre las causas.
- Por último, la visión del futuro próximo nos ayuda a individualizar las demandas y necesidades que se producirán si, no se interviene ya, eliminando los factores de riesgo y las causas potenciales o probables de las mismas. Esta es la dimensión realmente preventiva de la intervención social.

La pirámide de población es el otro instrumento del que disponemos, no sólo para tener datos objetivos, sino para entender las líneas de acción del trabajo comunitario. Si miramos la pirámide desde la perspectiva vertical, veremos que divide la población en dos grandes partes: los hombres y las mujeres. Eso significa que el proceso comunitario, aunque tenga como finalidad la confusión entre estas dos partes, tendrá que tener en

cuenta éstas a la hora de la intervención. Así habrá actividades, programas e iniciativas, fundamentalmente dirigidas y protagonizadas por hombres y otras por mujeres. También las habrá con hombres y mujeres (pero recuérdese lo que decíamos en la introducción a propósito de los horarios).

Pero, si miramos la pirámide desde la perspectiva horizontal, entonces veremos que una comunidad está integrada por cuatro franjas de población: infantil juvenil, adulta y anciana. También en este caso, aun teniendo como finalidad la realización de actividades y programas con todo el mundo, habrá momentos y programas específicos con relación a demandas de estas cuatro franjas de edad. Así tendremos actividades y programas con/para infancia, con/para juventud, etc.

Conviene recordar que del conjunto de datos estadísticos se desprenden cuatro o cinco grandes áreas de intervención que, al mismo tiempo, corresponden a sectores de recursos y servicios de las diferentes administraciones y a intereses o necesidades de la misma población. Son: área económica (trabajo, empleo, paro, formación ocupacional y profesional...); un área que podemos definir genéricamente educativa, con todo lo relacionado a los procesos permanentes de la educación de adultos y no sólo a los momentos reglados de la educación formal; un área del tiempo libre, del deporte y de la cultura (que es un área de interés creciente de los ciudadanos en todas las franjas de edad) y de la salud comunitaria.

La perspectiva social y sociológica

Desde una perspectiva más directamente relacionada con la intervención (y teniendo en cuenta cuanto afirmamos en la parte primera a propósito de las relaciones que se dan en el proceso comunitario), la población también nos interesa en cuanto

- **Personas**
- **Familias**
- **Grupos**
- **Colectivos**
- **Colectividad humana en su conjunto**
- **Las personas. Hay varios tipos de personas** que intervienen, a diferente título, en el proceso comunitario. Es importante no confundir papeles y proponer a cada uno modos y formas de participar en función de lo que cada persona pueda dar.

Se aplica aquí otro principio que podemos identificar con un refrán castellano "no pedir peras al olmo", o con otro siciliano "a cada uno lo suyo" o simplemente con la frase evangélica "Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

Bajo este prisma, el término personas resulta demasiado genérico y tenemos que adjetivarlo más exactamente. En este sentido las personas son:

- **Usuarios de los diferentes servicios.**
- **Líderes o caciques.**

- **Dirigentes y representantes.**
- **Responsables.**

Los **usuarios** son personas que acuden a un servicio para solucionar un problema o atender a una demanda (aquí no interesa ni el tipo de necesidad, ni la demanda, sino el hecho en sí). Potencialmente el proceso comunitario tiene que buscar los medios para conectar con esta demanda y convertir a su portador en un posible miembro del proceso. Esto significa que tiene que haber una relación entre las prestaciones individuales y asistenciales (o del tipo que sean) que se dan en el servicio, y las actividades e iniciativas que se realizan en la comunidad. Valga un ejemplo muy básico pero al mismo tiempo muy claro: un médico de atención primaria, en nada implicado en el proceso comunitario pero sí informado del mismo, recibe a una paciente. El diagnóstico que éste hace indica claramente, que los problemas de la paciente tienen causas no exclusivamente físicas o fisiológicas, sino sociales. Al mismo tiempo que entrega la receta para el tratamiento, el médico sugiere a la paciente que sería positivo para ella participar en las actividades de un grupo de mujeres que se reúne en su mismo barrio.

El ejemplo demuestra que, aun dando una prestación asistencial e individual, se pueden conectar personas usuarios al proceso colectivo; también, que si el médico no estuviera informado de la actividad comunitaria, no podría dar esta indicación que él, como médico, considera importante para la superación del problema que ha llevado a la señora al centro de salud.

Sin enfatizar este tema y sabiendo que en muchas situaciones, probablemente la gran mayoría, no es posible, en la práctica cotidiana, realizar esta conexión, tampoco hay que descartarla por principio o no hacerlo cuando sea posible. Naturalmente, esto requiere la existencia de actividad y un proceso comunitario y que los diferentes profesionales estén informados, aunque no participen directamente del mismo.

Los **líderes** son un elemento fundamental del proceso. Antes hablábamos de los mediadores sociales y su importancia. Los líderes son mediadores no sólo como transmisores, sino como activos protagonistas del proceso. Una finalidad del trabajo comunitario es la captación y formación de los líderes naturales de la población. Por líder se entiende una persona que es capaz de interpretar y representar intereses o necesidades colectivas y actuar para ellos y para el bien del grupo que representa, sin sacar beneficios personales. El cacique es exactamente lo contrario: tiene las mismas características personales del líder, pero actúa en beneficio propio, manipulando o instrumentalizando al colectivo que representa. Ambas figuras existen en la comunidad. Muy a menudo los líderes no manifiestan abiertamente sus actitudes y necesitan de apoyo. También, muy a menudo, ocurre que personas que han sido líderes a lo largo del tiempo se convierten en caciques. Otra característica básica de los líderes es su capacidad de apertura y de saber transmitir valores y actitudes a los miembros de su grupo o colectivo de referencia. En los grupos no formales como las pandillas juveniles el papel del líder es fundamental. El cacique tiende a centralizar y a monopolizar, nunca a transmitir y favorecer el proceso de crecimiento de los demás, ya que ve en ellos posibles competidores. Muchos líderes y muchos caciques son a la vez o pueden llegar a ser dirigentes y representantes formales.

Los **dirigentes** son personas que han sido elegidas o nombradas por un grupo, una asociación o un organismo para representar y/o dirigir los mismos. Pueden ser dirigentes políticos, sindicales, de una asociación de vecinos o de cualquier club deportivo y asociaciones de padres y madres de alumnos. Son dirigentes y son responsables de algo o de alguien. En el trabajo tenemos siempre que tener presente este dato y nunca saltarlos; por ejemplo, por qué personalmente no nos gustan o pensamos que no son buenos dirigentes. Pero esto, al fin y al cabo, es un problema que sólo atañe a la organización que los ha elegido.

Por último, están los **responsables**, es decir, las personas que han sido delegadas a dirigir o a representar organismos, servicios, entidades de tipo público y que responden de su actuación a una administración y a una jerarquía y que actúan en el marco de leyes y reglamentos. Tampoco podemos no tener en cuenta esta figura y este papel que evidentemente es muy diferente de la de los dirigentes de una asociación integrada por personas privadas. La implicación de los responsables en el proceso comunitario es muy importante, ya que de ellos dependen decisiones, actuaciones, etc., que tienen mucho que ver con el desarrollo del mismo, empezando por la coordinación de los recursos, la disponibilidad de los locales, la liberación de profesionales para tareas comunitarias, etc.

Naturalmente, no hay que olvidar que existen luego responsables políticos, administrativos y sindicales, pero en estos casos la figura del responsable se confunde con la del dirigente e, incluso, con la del líder (o cacique).

- **Las familias.** Una colectividad humana está integrada por familias en la gran mayoría de los casos. En nuestra cultura la familia sigue siendo un elemento fundamental (aun dentro de los cambios que ha conocido en los últimos decenios) de la convivencia y de la organización social. La familia nos interesa bajo diferentes puntos de vista. En primer lugar, los habitantes de una comunidad, la población, se puede medir por el número de familias a la hora, por ejemplo, de hacer llegar a toda la población una determinada información: no haremos octavillas para cada uno de los habitantes, sino para cada familia (lo cual significa, más o menos, una cuarta parte). Pero sobre todo la familia nos interesa porque partimos del supuesto, verificado en la praxis, de que si trabajamos bien con un miembro cualquiera de la familia, podemos suponer que los demás miembros van a tener una actitud positiva hacia el trabajo comunitario. Lo mismo ocurre con lo contrario. Si trabajamos mal...

Es decir, las familias son también potenciales mediadores del proceso. De allí la importancia del tema.

- **Los grupos y las asociaciones.** De este tema ya hemos hablado en la primera parte y también dedicaremos a ello algunas páginas más adelante. Pero aquí interesa recordar que, en un proceso comunitario:
 - Cada grupo o asociación es un recurso de la comunidad, ya que reúne gente, personas, familias, etc. para la consecución de finalidades colectivas, aun partiendo de intereses personales o familiares (de esta

definición excluimos por motivos evidentes las mafias y grupos o asociaciones criminales).

- La potenciación o el reforzamiento del tejido asociativo (formal o informal) es un objetivo y una finalidad Intrínseca al proceso comunitario.
 - El proceso comunitario tiene que tender, metodológica y técnicamente a la formación, la creación y el fomento de nuevos grupos (formales y/o informales) para que se desarrolle la autonomía de la población.
 - Por último, el proceso intenta conectar los diferentes grupos y asociaciones, partiendo de sus intereses y finalidades particulares, al proyecto colectivo, marcando cada grupo, desde su autonomía, el grado de implicación en el mismo.
- **Los colectivos.** Este término indica una dimensión, puramente sociológica. Mientras los grupos y las asociaciones están integradas por personas físicas concretas (por tanto, con nombres y apellidos, presidente, secretario, etc.) el colectivo indica una categoría de personas que tienen algo en común: la edad (jóvenes, tercera edad), el sexo (hombres, mujeres), una determinada situación (minusvalía, el paro, estudiantes, trabajadores, etc.), etc. Son un referente genérico de actividades y programas del trabajo comunitario, pero no identifican personas concretas. Conocer la dimensión cuantitativa y la cualitativa de estas categorías de personas es importante para la programación y la definición de las líneas de trabajo.
 - **La colectividad humana** en su conjunto. Es decir, la entera población (esto es, la comunidad total), es algo que no existe sino en determinados momentos en los que se puede decir que "toda la población ha participado" o algo similar (en la feria del pueblo o cuando ocurren hechos absolutamente extraordinarios e irrepetibles). Por lo demás, la comunidad no existe y afirmar que todo el mundo participa, como ya dijimos, más que una utopía es una estupidez.

Las demandas y los recursos

Reunimos en un mismo punto los dos temas, ya que están muy relacionados. De ellos ya hemos hablado anteriormente y más hablaremos en las páginas dedicadas al diagnóstico comunitario y a la coordinación, pero aquí, a título de avance y de manera más teórica, conviene recordar que generalmente en la situación existente:

- Se atienden fundamentalmente las demandas individuales y a nivel asistencial. Demasiado a menudo quedan excluidas las demandas colectivas y las demandas potenciales o factores de riesgo. Naturalmente, resulta muy difícil la perspectiva de intervenir sobre las causas, que en general no pueden ser removidas o eliminadas desde el trabajo asistencial, aun siendo éste muy importante e insustituible. El trabajo y el proceso comunitarios tendrían que dedicarse fundamentalmente a ellas.

- Se atiende en general a la demanda que se plasma físicamente en los despachos, es decir, cuando las personas portadoras de demandas se presentan físicamente en los servicios. Por la actual organización del trabajo y de los servicios, por el creciente número de demandas, es casi imposible ubicar y atender las demandas allí donde se producen.
- Los niveles de información de las diferentes clases y sectores sociales, respecto a los servicios, programas y prestaciones, son muy desiguales. También la ubicación de los servicios influye en esta desigualdad.
- Muchas demandas crónicas absorben una gran cantidad de recursos y atención. Y los recursos siguen siendo limitados.
- Han crecido mucho los servicios y las capacidades técnicas y profesionales; también la sectorialización, la especialización y la falta de coordinación.
- Cada servicio actúa en función de su diagnóstico particular y, en ausencia de un diagnóstico común, también opera de acuerdo a sus prioridades. Esto, inevitablemente, impide una programación común, la única que puede atender a demandas que no pueden ser fragmentadas y parcelizadas.

Por lo que a recursos se refiere, aquí sólo conviene recordar que además de los "institucionales" (que hemos descrito en las páginas anteriores) existen los recursos que definimos propiamente como comunitarios.

En los recursos comunitarios, incluimos todo grupo o asociación, pero creemos que el principal recurso es la misma población en su conjunto y, en general los tres protagonistas. Sin su implicación y participación el mejor trabajo técnico y profesional correría el riesgo de ser, si no inútil, por lo menos absolutamente insuficiente.

Cuadro 2

Elementos para una acción social en la comunidad

Objetivo: propiciar e impulsar procesos de agregación de nuevo tipo para realizar a nivel del territorio Planes de desarrollo (global/integral) participados para la mejora de las condiciones de vida de la población.

La realización de este objetivo a medio/largo plazo conlleva la necesidad de:

- Un conocimiento (objetivo/subjetivo) compartido de la situación, para llegar a un diagnóstico comunitario con prioridades generales y parciales (o globales y sectoriales) también compartidas por los tres protagonistas del proceso, es decir, administraciones implicadas, asociaciones/población y profesionales de los diferentes recursos (servicios) implicados.
- Una progresiva y paulatina (no impuesta) reconversión del uso de los recursos existentes para liberar una fuerza de trabajo comunitario, es decir, no vinculada a prestaciones inmediatas y dedicada fundamentalmente a las relaciones comunitarias con los tres protagonistas (equipo comunitario).

- **Proceder con el instrumento de la planificación** (global y sectorial / general y parcial) a mediotermo plazo, con seguimiento y controles.
- Formas de intercambio, colaboración y coordinación entre los diferentes recursos (Comité Técnico Asesor).
- Conjuntar e integrar prestaciones y programas de tipo asistencial/individual con prestaciones y programas promocionales/grupales y prestaciones y programas comunitarios/ colectivos.
- Prever mecanismos de integración de sectores sociales discapacitados para evitar su exclusión o marginación de los procesos generales y normales.
- Trabajar con toda la población y no sólo con colectivos o sectores afectados por demandas particulares.
- Potenciar actividades, organización y funcionamiento de asociaciones, grupos y entidades existentes dentro de su propio ámbito y finalidades específicas.
- Facilitar (propiciar y fomentar) la asociación de asociaciones (formalizada o no), para la realización de proyectos comunes generales y globales, dirigidos a toda la población y que ninguna asociación por su cuenta podría llevar a cabo (ni ningún servicio o programa institucional) y que todo el mundo considera importantes y necesarios para la mejora de las condiciones de vida del territorio en cuestión.

En general, hay cuatro grandes áreas de intervención comunitaria:

- a) **Área de la educación/formación** profesional/cultura/educación permanente de adultos (apoyo a las escuelas, apoyo y fomento de las APAS, lucha contra el fracaso escolar y consecuencias, preparación al trabajo,...).
- b) **Área de la salud**, salud comunitaria, salud pública que incluye las actividades preventivas de toxicomanías de todo tipo y se extiende hacia las actividades sanas (gimnasia, baile, deporte, alimentación, medicinas alternativas...), la ecología, contaminación, etc.
- c) **Área económica y del empleo** (y no sólo del paro), para contribuir a que la población sepa enfrentarse al tema/problema del empleo desde la formación y recalificación técnica y profesional, autoempleo, etc.
- d) Área del tiempo libre, deporte y cultura.

En todo el proceso es fundamental la información (bidireccional), la escucha permanente de la población (Audición) y la máxima publicidad de todo (dineros, programas resultados, etc.) a los tres protagonistas.

El equipo comunitario

Ahora que tenemos un cuadro claro de referencia de quienes son los protagonistas y de los elementos fundamentales para el proceso comunitario, necesitamos un instrumento para la intervención que pueda utilizar la metodología coherentemente con las finalidades del proceso mismo. Este instrumento es el equipo

comunitario.

Las funciones del equipo que constituye el principal recurso técnico del plan tienen que basarse en dos grandes factores de referencia: por una parte, las finalidades y la filosofía del plan y, por la otra, la metodología.

Por lo que se refiere al primer aspecto creemos que el punto de referencia son los documentos de cada plan (estatutos, finalidades que se persiguen, organización, etc.). En cuanto al segundo, en términos generales, hay que decir que la metodología del plan es fundamentalmente participativa y este concepto de participación tiene que inspirar y enmarcar todas las funciones del equipo.

En concreto, las tres grandes áreas de funciones que en su conjunto el equipo tiene que asegurar son las siguientes:

- a) **Área de la organización comunitaria:** es el trabajo dedicado a la organización de los recursos (públicos, privados y voluntarios) de tipo institucional y/o formal, para que éstos orienten una parte de su trabajo y de sus prestaciones al plan, al mejor servicio de la comunidad y a la solución de los problemas colectivos y comunitarios. Este trabajo se concreta fundamentalmente en la acción de: coordinación, programación y planificación.
- b) **Área del desarrollo comunitario:** es el trabajo dirigido al potenciamiento y al desarrollo del tejido social de la comunidad; consiste en apoyar y sostener a los grupos y asociaciones existentes para el fomento de sus mismas finalidades; favorecer el nacimiento de nuevos grupos y asociaciones de todo tipo y los procesos de participación en el plan y en todas las actividades comunitarias que se desarrollan en la comunidad.
- c) **Área del conocimiento y del estudio:** un plan comunitario no puede desarrollarse sin el conocimiento (lo más científico posible) de la comunidad, de sus problemas y de las posibles soluciones. Para ello es necesario realizar estudios y socializar el conocimiento de la realidad a todos los protagonistas. Aquí está la necesidad de escuchar a la comunidad. Una de las finalidades específicas de esta área es la realización de un diagnóstico comunitario y la individualización de prioridades generales.

El equipo base, más allá de estas áreas y funciones, es esencialmente un equipo inespecífico. Para los aspectos específicos el equipo tendrá que recurrir, estableciendo las relaciones oportunas, a los recursos existentes.

Otra función básica del equipo es la función informativa que tiene tres aspectos o tres momentos:

- **Información en el interior de la organización del plan;** por tanto, una información dirigida a los componentes de esta organización.
- Una información dirigida a la comunidad en su conjunto.
- Una información dirigida al exterior: administraciones, otros servicios, otras experiencias, centros de estudio, congresos, medios de comunicación, etc.

Por último, el equipo tiene la función de documentar el proceso comunitario, ya que esta documentación es fundamental para la información, para la transmisión de la experiencia y para la evaluación del trabajo y del proceso comunitario, es decir, del Plan. Es útil recordar que esta documentación tiene que ser pública (no reservada ni cubierta por algún secreto profesional). Esto implica que esté hecha de manera comprensible para cualquier persona.

Parte tercera

Los elementos permanentes de la metodología comunitaria

La información y la documentación

"Sin información no puede haber participación, pero no es suficiente informar para que haya automáticamente participación."

Así podríamos plantear el lema de la información en el proceso comunitario; es decir, no hay que sobre valorar la importancia de la información, pero al mismo tiempo tenemos que ser conscientes de que la comunidad y el mismo proceso tienen que **ser alimentados con regularidad y sistematicidad de flujos informativos que:**

- Por una parte refuerzan y alimentan la participación de las personas.
- Por otra, evitan que la participación se dé sin un conocimiento, lo más objetivo posible, de los contenidos, modos y formas de las cuestiones en las que se participa (profundizaremos en este tema al hablar de los conocimientos y estudios de la realidad).

Este planteamiento hace sí que la información tenga que ser asumida como una constante del proceso y como parte del trabajo del equipo comunitario en particular (cfr. sistema de documentación).

A partir de esta premisa podemos analizarles varios aspectos de este apartado, sin atribuirles un orden de importancia, ya que todos lo son a la hora de plantear la tarea informativa en la intervención comunitaria:

- **La información tiene que ser la misma para los tres protagonistas; aunque la forma sea diferente** (para que todos puedan comprender y utilizarla), el contenido tiene que ser el mismo. Si los protagonistas no disponen de la misma información en cuanto al contenido, su participación será desigual.
- **Los contenidos de la información tienen que llegar a todo el mundo (recuerden que no excluimos a nadie),** aunque una parte no haga uso de esta información.
- **Aplicamos el principio que se resume en la frase "Mahoma va a la montaña", es decir, la información tiene que llegar lo más cerca posible a las personas a las que queremos informar, y no podemos, simplemente, ponerla a disposición** de las mismas en los locales de los servicios (aquí volvemos a encontrar la importancia de los puntos de encuentro).

- **Para el trabajo informativo y para la difusión también necesitamos mediadores, personas que son capaces y comprenden la importancia de transmitir** (cada uno en su ámbito, grupo, asociación, etc.) las informaciones y no guardárselas para ellos; como ocurre a menudo, que mucha gente piensa que habiendo sido informada ya nadie más necesita serlo. O como ese cura de una localidad sevillana que, terminado de comer muy bien, por cierto, solía agradecer al Creador la comida diciendo: "Gracias a Dios hoy también el pueblo ha comido."
- **Toda la información y todos los conocimientos de los que se dispone, o que acumulamos a lo largo del proceso, son públicos, es decir, no están cubiertos por ningún tipo de secreto profesional.** (Si hubiese alguna cuestión particular que requiere del secreto para proteger la intimidad y la dignidad de alguna persona, esta información será derivada al servicio correspondiente y no aparecerá en la documentación del trabajo comunitario). Esta información es pública porque todo el proceso comunitario, incluidas sus fuentes de financiación y sus gastos, tiene que ser conocido por los tres protagonistas, eliminando de antemano cualquier sospecha sobre el uso de los recursos de los que se dispone y sobre su procedencia y finalidad (cfr. sistema de documentación).
- **El proceso se alimenta de su propia información, pero también intenta utilizar los medios de comunicación existentes (radio, prensa, televisiones, sobre todo las locales que ya son una realidad consistente,...), porque refuerza la participación y contribuye a una mayor y más amplia toma de conciencia o conocimiento de las actividades comunitarias.** Naturalmente, esto exige que hayamos establecido una relación correcta con los medios y los hayamos sistemáticamente abastecido de materiales válidos, que unas veces usarán y otras no, porque esto forma parte de su autonomía.
- **Los gastos de la actividad informativa pueden ser financiados, por una parte, con medios propios del plan (por ejemplo, por un ayuntamiento e incluso por servicios), pero también puede hacerse buscando financiación externa, siempre que ésta no interfiera en los contenidos de la información.** A este propósito recordamos la experiencia del Grupo de Intervención de Palo Blanco (fracción del municipio de los Realejos, en Tenerife), que lleva años consiguiendo la financiación de comerciantes y pequeños industriales de la zona para editar en Navidades un calendario comunitario para todas las familias de la localidad que lo reciben gratuitamente. Cada año se dedica el calendario, con fotografías e informaciones (hasta hubo una guía de recursos), a un tema monográfico de interés general para la zona (un año, las asociaciones folklóricas y musicales; otro las asociaciones de vecinos; otro los recursos educativos...).
- Los instrumentos informativos pueden ser muchos y diversos, desde la octavilla al folleto, desde las hojas ' Normativas (cf. Documentos) a la publicación sintética de los resultados de un estudio o de la monografía comunitaria...
- **Hay planes comunitarios que editan su propio periódico** (Teis, Labañou, Vite...), si no con una periodicidad sistemática, sí cuando tienen materiales válidos o en coincidencia con actos e iniciativas importantes de los mismos. La edición de un periódico, además de un coste económico importante, requiere un trabajo muy grande y, para realizar un buen producto que sea útil y apetecible para la población,

esfuerzo y buenas técnicas. Nos parece que en estos casos más que cargar al equipo, tendría que ser un grupo de colaboradores del plan, interesados profesional o voluntariamente en estos temas, el que se encargue de la realización del periódico; teniendo en cuenta, al mismo tiempo, la autonomía del grupo y la relación con el proceso comunitario (como se hace en Labañou en el Plan Comunitario del Distrito V).

- Por último, queremos señalar la importancia de no hacer más copias del instrumento informativo sea el que sea de las que se pueda realmente distribuir y hacer llegar a las personas interesadas. Las copias acumuladas en los pasillos de las oficinas o en los almacenes de los servicios, son al mismo tiempo un ejemplo de despilfarro de recursos (públicos o no), de mala organización del trabajo y de pésimas relaciones con la comunidad.

Para que esto no ocurra necesitamos haber establecido relaciones reales con la comunidad en su conjunto, teniendo en cuenta que la información realizada será creíble si las relaciones son creíbles. Si falta confianza en quien informa, también faltará confianza en los contenidos de la misma. Recuerdo que nadie podía creerse la versión que dio el NODO (instrumento franquista de información cinematográfica), cuando cayó un trozo de bomba atómica en Palomares (Almería) en los años 60, a propósito de la inexistencia de efectos de radiactividad en el mar.

Tampoco es creíble la información cuando ocurre algo que puede ser considerado peligroso por y para la población, si antes no se ha estado informando con regularidad cuando no había ningún peligro, habiendo dado tiempo y posibilidad a la gente de haber verificado concretamente la validez de las informaciones. A este propósito no puedo olvidar el caso de la niña portadora sana del virus del sida, que fue obligada a permanecer en su casa con un maestro particular pagado por el Estado, porque los padres de los demás niños de la escuela infantil tenían miedo al contagio. Ni las explicaciones de los sanitarios del centro de salud, ni las del Consejero de Sanidad de la Junta de Andalucía, ni las del mismo Ministro de Sanidad televisado por el telediario de las 21:00 horas en casa de la niña besándola y acariciándola para demostrar la no existencia del peligro hicieron cambiar de opinión a los padres: ¡y era absolutamente cierto que no había peligro!

Por último, y en esta misma dirección, parece oportuno recordar que excluimos formas generalizadas y masivas de información, como el llamado buzoneo, ya que nuestra información será confundida con la propaganda comercial. También es necesario evitar la coincidencia con las campañas electorales.

El instrumento fundamental es el plan informativo, que podemos resumir en los siguientes puntos:

- Necesitamos, en primer lugar, otros dos instrumentos que hemos construido anteriormente: el plano o mapa comunitario porque nos indica los lugares de la información; y el fichero comunitario porque nos indica a la vez los mediadores a los que entregar las copias que ellos difundirán en sus respectivos ámbitos y el número de copias que cada uno puede difundir.

- **Hay tres dimensiones de la difusión:**
 - **Máxima:** a toda la población; para ello tendremos en cuenta el número de familias y no el número de habitantes.
 - **Media:** a los mediadores y sus respectivos ámbitos (número de mediadores por el número de copias de cada uno).
 - **Mínima:** a los mediadores únicamente.
- Lo mismo ocurre con el contenido de la información, para lo que también utilizamos tres dimensiones:
 - Máxima: todo el contenido (de lo que sea).
 - Media: una síntesis del mismo.
 - Mínima: una ulterior síntesis divulgativa del mismo.

Pondré el ejemplo de la monografía comunitaria. Todos los materiales que conforman la monografía serían la dimensión máxima. Estos materiales sólo pueden ser útiles y utilizables por pocas personas, servicios, etc. Una síntesis de todos estos materiales sería la dimensión media y un folleto divulgativo sería la dimensión mínima.

Recordando que los contenidos son los mismos y que la información tiene que llegar a los tres protagonistas, aunque la forma pueda cambiar, cerramos esta parte volviendo a insistir en que todas la informaciones del proceso son públicas y que el conjunto de éstas y de los conocimientos que acumulamos en el curso del proceso, no pertenece al equipo y ni siquiera a quien patrocina o promueva la iniciativa de la intervención, sino a la comunidad tal y como la hemos definido; a todo esto llamamos socialización de los conocimientos y devolución de la información, que son, ambas a la vez, finalidad y función del trabajo comunitario.

El plan comunitario promueve la participación ciudadana para fomentar el desarrollo de Carmona

Numerosas entidades, asociaciones y particulares de nuestra ciudad se han unido a este proyecto que pretende, entre otros objetivos, abordar los problemas de los carmonenses con ayuda de todos.

El PLAN COMUNITARIO DE CARMONA es el instrumento que está desarrollando el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de los carmonenses a través de, y esto es lo más importante, la participación ciudadana y la coordinación de todos los recursos con los que cuenta Carmona.

El Plan Comunitario exige, por tanto, a las administraciones líneas de actuación que partan de la comunidad, se centren en la comunidad y trabajen con la comunidad. Así son ya muchas las asociaciones, entidades y particulares de nuestra ciudad las que se han unido a este proyecto participativo, que tiene cuatro objetivos básicos:

- ✓ **Abrir canales de escucha permanente de la población a los servicios y de los servicios a la población**

Como paso previo necesitaremos conocer la realidad en la que nos movemos todos, para lo

que ya se ha hecho un prediagnóstico de la realidad de nuestra ciudad y una guía de recursos en la que aparecen los distintos servicios institucionales y comunitarios con los que cuenta Carmona.

✓ **Acceso libre y fácil a la información**

Para hacer posible este plan comunitario es imprescindible que todos tengamos acceso a la misma información. Para lograr este objetivo se han puesto en funcionamiento los Puntos de Información en los Centros Sociales del León (C/ León de San Francisco s/n), del Real (Bda. de la Paz), del Casco Antiguo (C/ Calatrava) y del Guadajoz.

Esos puntos no sólo ofrecerán información a los ciudadanos, sino que detectarán y registrarán las demandas de los mismos y fomentarán la participación ciudadana.

✓ **Coordinación de esfuerzos para superar las acciones individuales**

Para el logro de este objetivo se ha constituido un Comité Técnico donde están representados distintos servicios, instituciones o entidades de Carmona relacionadas de algún modo con los servicios sociales y la atención primaria y que trabajan directamente con la población: Ambulatorio, Salud Mental, Asociación Vida, Educación Permanente de Adultos, Asociación San Teodomiro, Planificación Familiar, Caritas de Santa María, San Bartolomé, San Pedro y San Antón, Organismo Autónomo Local y el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

El trabajo fundamental que desarrolla este comité es el de ser un cauce de intercambio y colaboración entre los distintos servicios que lo forman y un órgano que asesore técnicamente a todos aquellos grupos, entidades o ciudadanos que lo requieran.

✓ **Implicación y participación de los interesados**

Para que la participación ciudadana sea efectiva y real es imprescindible crear un Comité Ciudadano, como órgano consultivo formado por todos los ciudadanos que posibilite la colaboración de todos los implicados y la coordinación de esfuerzos. La formación de ese comité es una de las prioridades actuales del Área de Servicios Sociales.

El Comité Técnico ha realizado una programación de actividades sobre temas que podrían interesar a la población; una programación que se ha plasmado en los llamados Encuentros Sociales de Carmona.

Dichos encuentros nacen como foros de interés social, haciendo especial hincapié en el papel que desempeñan en esos asuntos la participación ciudadana y el asociacionismo.

Han sido organizados conjuntamente por el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento y la entidad o asociación del Comité Técnico relacionada directamente con el tema que se trataba.

Hasta el momento se han celebrado los siguientes encuentros:

❖ **Jornadas de Atención Primaria de Salud**

Celebradas el pasado 25 de Febrero y organizadas por el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, el Comité Técnico del Plan Comunitario y el Servicio Andaluz de Salud (distrito MacarenaCarmona).

Su objetivo era el de favorecer la formación e información del ciudadano en el concepto actual de salud. De esta manera, durante los coloquios y debates se puso el énfasis en la necesidad de realizar programas preventivos que surjan de la participación ciudadana y de la coordinación de los distintos servicios.

Entre los asistentes a estas II Jornadas de Atención Primaria de Salud fue muy importante la presencia de los profesionales en materia de la salud, así como de distintas asociaciones y grupos ciudadanos relacionados con la materia.

❖ **Jornadas de Atención Primaria de Salud**

Su objetivo era el de sensibilizar a la población y a las distintas instituciones sobre los derechos del niño y las medidas de protección ante situaciones de riesgo. Ciudadanos, asociaciones y técnicos en la materia participaron en este encuentro.

En la organización de la jornada, celebrada el pasado 21 de abril, destaca la colaboración prestada por el Servicio Andaluz de Atención al Niño, por el Colegio Público Pedro I de Carmona y por las asociaciones PRODENI y ADIMA.

❖ **Jornadas sobre drogodependencia**

Celebrada el pasado 12 de mayo, su principal objetivo era el de informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los aspectos legales y de atención, prevención y asociacionismo en materia de drogas.

En la organización de esta jornada sobre dependencia desempeñó un protagonismo importante la Asociación Vida, dentro del Comité técnico del Plan Comunitario.

❖ **Jornada sobre la mujer**

Esta jornada que cerró el pasado 9 de junio, el ciclo de Encuentros Sociales de Carmona, ha pretendido analizar con expertos, técnicos y ciudadanos el papel de la mujer en nuestra sociedad.

De esta manera el tema ha sido abordado desde distintos puntos de vista: la violencia contra las mujeres y los planes de actuación para erradicarla, el acceso a la actividad laboral y empresarial, el turismo rural como fuente de empleo y el asociacionismo entre mujeres como medio para resolver su problema.

UNA PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNIDAD

Presentación

Con este folleto marcamos el comienzo de una nueva etapa en el proceso de intervención comunitaria de los barrios de Palo Blanco, Las Llanadas y La Ferruja.

Como saben, el Grupo de Intervención Comunitaria inició su andadura hace ya dos años. Después de un período de organización y coordinación, nos presentamos a todas las familias entregándoles una Guía de Recursos. Posteriormente realizamos numerosos coloquios en el barrio para conocer la opinión de los vecinos sobre los problemas existentes y las posibles soluciones a los mismos, gracias a ello fue posible que se publicase el libro Una Comunidad habla de sí misma, un libro cuyos verdaderos autores y auténticas protagonistas son ustedes.

Los resultados de este estudio nos han permitido conocer las necesidades y demandas para poder elaborar una propuesta de trabajo que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población de la zona.

La participación de los vecinos ha sido una constante a lo largo de todo este tiempo, y no podía faltar, ya que una modificación real de las condiciones de vida sólo se puede lograr si la población interesada participa plena y conscientemente en ese proceso de cambio.

Por ello presentamos aquí un resumen del Plan de Intervención previsto para los próximos años, con el fin de informarles y recoger opiniones y sugerencias que enriquezcan dicho plan.

Asimismo, damos a conocer algunas actividades que se realizarán próximamente.

"Una propuesta de trabajo..."

El plan consiste en un conjunto de programas agrupados en tres grandes áreas: Socio-Sanitaria-Educativa, Socio-Económica y Asociacionismo-Participación.

AREA SOCIO-SANITARIA-EDUCATIVA

AREA EDUCATIVA

- Disminución del Absentismo Escolar.
- Mejora de la Educación familiar.
- Elevar el nivel cultural.
- Disminución del Fracaso Escolar.
- Propiciar la continuidad de estudios.

Personas de contacto:

María José Aledo Romero

Dulce Arteaga Herrera

Tel.: 343504

AREA SANITARIA

- Promoción del voluntariado sanitario.
- Prevención del alcoholismo.
- Educación Pediátrica.
- Educación Sanitaria.

Personas de contacto:

Juan Carlos Palenzuela Borges

Teresa González Armas

Tel.: 343097

AREA SOCIAL

- Seguimiento a familias con problemas.
- Información sobre recursos y prestaciones sociales.

Personas de contacto:

U.T.S. (Unidad Trabajo Social de Pablo Blanco)

Celia Darías Gutiérrez

Julia Díaz Sanabria

Tel.: 343504 y 340600 Ext. 47

AREA SOCIOECONOMICA

- Información sobre ayudas existentes.
- Introducción de nuevos métodos y técnicas agrícolas y ganaderas.
- Promoción de la afiliación al Régimen Especial Agrario, especialmente de la mujer.
- Trasvase de la mano de obra excedente hacia otros sectores de producción.

Personas de contacto:

Julián Antonio González Hernández

Tel.: 343504

AREA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION

- Fomentar el asociacionismo.
- Posibilitar cauces de participación.

Personas de contacto:

Jaime García Ruíz

José Francisco Barroso Luis

Tel.: 343504

... para el desarrollo de nuestra comunidad"

¡PARTICIPA!

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Junio

Día 13

Celebración de la festividad de San Antonio: Concurso enrame de balcones, mojo picón, gofio amasado, rolón y tazas de agua, Romería, Festival Folklórico.

Día 20

Inauguración del Local de la Asociación de Vecinos "Campo Verde" de La Ferruja.

Día 23

Presentación y charla de la pediatra de la zona.

Julio-Agosto

Presentación del Local de la Asociación de Vecinos "Montaña de Limón" de Las Llanadas.

Acampada de jóvenes de barrio.

Inicio del programa de apoyo a las familias en la atención a los niños de 0 a 4 años.

¿Qué es el grupo de intervención comunitaria y qué quiere hacer

El grupo lo constituyen profesionales y técnicos de diferentes servicios que quieren trabajar de manera coordinada, para contribuir mejor al desarrollo de las condiciones de vida, de la Comunidad y que, además, quieren hacerlo contando con la participación de los habitantes, sin los cuales ningún desarrollo verdadero es posible.

Este grupo está formado por:

- María José Aledo Romero
Maestra de Compensatoria
- Julián (Julio) Glez. Hdez.
Maestro de Compensatoria
- Jaime García Ruiz
Maestro de Compensatoria
- Balbina Bethencourt Lorenzo
Médica del Consultorio Periférico
- Juan Carlos Palenzuela Borges (Caco)
Practicante del Consultorio Periférico
- José Francisco Barroso Luis (Fran)
Animador Socio Cultural ;UTSj
- Celia Darías Gutiérrez
As. Social del Centro de Salud
- Julia Díaz Sanabria
As. Social del Centro de Servicios Sociales
- Teresa González Armas
Enfermera Pediátrica de zona
- Dulce Arteaga Herrera
Maestra de Educación Especial Itinerante
- María Matilde Devora Díaz
Voluntariado de Caritas
- Carmen Rosa Monje Rodríguez
Voluntariado de Caritas

Grupo de Intervención Comunitaria de Palo Blanco-Llanadas-Ferruja

c/ Palo Blanco número 68 Los Realejos Tenerife -

Tel.: 34 35 04

SINOPSIS 1

LA INFORMACION

La teoría

- La misma información para los tres protagonistas
- El mismo contenido en formas y lenguaje diversos
- No se excluye a nadie
- La información es pública
- Todos los conocimientos tienen que ser socializados
- Contar también con los medios informativos existentes

La metodología

- Los lugares de encuentro y los locales
- Los recursos y el tejido asociativo
- Los mediadores
- El Plan informativo comunitario:
- Hipótesis mínima media y máxima para el contenido
- Hipótesis mínima media y máxima para la difusión

Los instrumentos

- Cartas, actas, documentos,...
- Fichero
- Octavilla
- Manifiestos/carteles
- Trípticos y folletos
- Hojas informativas generales o específicas
- Guía de recursos, monografía,...
- Periódico

Nota: la tarea informativa es parte integrante del trabajo del equipo; a ello hay que dedicar tiempo y medios. Si no se documenta el trabajo, no se puede hacer actividad informativa.

(*) Sinopsis: compendio o resumen de una ciencia o un tratado para evidenciar los elementos fundamentales del mismo.

CUADRO 3

SISTEMA DE DOCUMENTACION Y DE REUNIONES

La documentación del proceso y las reuniones son una parte muy importante del trabajo y como tal tienen que ser asumidas dedicando a ellas un tiempo de actividad regular.

Reuniones y calendario anual

Los equipos tienen que tener una reunión mensual en la que se revisa el trabajo realizado y se planifica el que se va a realizar en el mes siguiente. Conviene llevar estas reuniones con un esquema o guion de referencia fijo (por áreas de actividades, por sectores de intervención o según otros criterios), para garantizar el seguimiento del proceso en sus diferentes partes. En estas reuniones se verifican las funciones de cada miembro del equipo y se asignan tareas, particulares. También se verifican compromisos y asuntos pendientes. Para documentar estas reuniones es suficiente un acta.

Cada tres meses la reunión mensual se transforma en reunión trimestral en la que se analiza el proceso de los tres meses transcurridos y se planifica el trimestre siguiente. El trimestre es un tiempo lo bastante amplio para verificar la marcha del proceso y, al mismo tiempo, suficientemente corto como para corregir errores o distorsiones del trabajo antes de que sea demasiado tarde.

Estas reuniones se hacen a partir del informe trimestral (véase esquema en página siguiente) que también sirve para informar a las personas e instituciones implicadas.

Reunión anual (al final de año o a principios del siguiente). La última de las reuniones trimestrales se convierte en anual con un análisis del trabajo realizado en el año y una planificación, en líneas generales, del año siguiente. También se realiza en función de un informe previo que será el informe anual del plan.

Estas reuniones van planificadas en el tiempo con anterioridad y constituyen parte integrante del trabajo del equipo.

En base a estas propuestas, por tanto, se asume el año como base de la programación del trabajo, de enero a diciembre; teniendo en cuenta la importancia de la segunda reunión trimestral junio/primeros de julio por coincidir con el fin del año escolar y vísperas de vacaciones.

La documentación del proceso y del trabajo

Como se ha dicho, la documentación sistemática es fundamental para la información y la evaluación. Además de estudios, investigaciones, proyectos y programas específicos, etc., que tienen su propia forma de documentación, hay que documentar fundamentalmente tres cosas:

- Los coloquios interpersonales (equipo/personas) que se realizan y que tienen que ver con el trabajo (acuerdos, decisiones, compromisos, etc.). Para ellos puede funcionar el siguiente esquema:

fecha... miembro del equipo...

persona...

motivo/s del coloquio decisiones o acuerdos tomados... compromisos adquiridos...

- Para las reuniones (con grupos) puede funcionar el siguiente esquema

fecha... miembros del equipo...

motivo... lugar...

participantes...

temas discutidos, acuerdos o decisiones tomados... compromisos adquiridos próximas reuniones (fecha y orden del día)...

otras observaciones...

- Para los informes (trimestrales o anuales) puede funcionar el siguiente esquema:

Parte A: análisis general y global de la marcha del plan: aspectos positivos y negativos; fallos, resultados, obstáculos, dificultades...

Parte B: análisis del proceso en cada área o sector de actividades del plan (siguiendo los mismo puntos de la parte A): área x, área y, área z, etc.

Parte C: programación del trimestre (o año) siguiente con el mismo esquema anterior.

* * * * *

El sistema de documentación se completa con el archivo del plan en el cual existen:

a) **Un archivo general cronológico** en el que se recoge todo lo que atañe al plan y al trabajo en orden cronológico: cartas, actas, informes, documentos... (es la historia y la memoria del proceso).

b) **Copia de lo que va en el archivo cronológico irá a parar a carpetas monotemáticas.** Estas carpetas permiten conocer y verificar en un determinado momento la actividad del plan en cada ámbito o en cada intervención y conocer la situación existente, el trabajo realizado, los contactos y acuerdos establecidos, los programas llevados a cabo, etc.

c) Un archivo para los informes (trimestrales y anuales), los presupuestos y el estado de las cuentas, que permiten una visión más sintética del proceso y facilitan la documentación básica para cualquier documento, instrumentos informativos, memorias oficiales, etc.

La coordinación y el comité técnico asesor

Es evidente que sin la coordinación de los recursos existentes es muy difícil, si no imposible, que se pueda llevar adelante el proceso comunitario. La situación actual puede describirse como dotada de un gran potencial de todo tipo de recursos técnicos y profesionales, pero al mismo tiempo también de una ausencia total de estructuras y

canales de coordinación. Dejando claro que nadie va a coordinar la actividad profesional de cada recurso en su propio ámbito, sí se quiere subrayar la necesidad de poder contar con todos ellos a la hora de realizar la intervención comunitaria en la medida en que cada uno de ellos querrá y podrá implicarse.

Donde mejor se puede llevar adelante una acción coordinada de la actuación de diferentes recursos sociales (diferentes por dependencia institucional, por ámbitos de intervención, por competencias...) es en el territorio, es decir, la comunidad territorial.

Antes de entrar directamente en el tema conviene recordar y dejar claro que la coordinación no concierne exclusivamente a los recursos que coinciden plenamente con el territorio, ya que muchos de ellos tienen un ámbito de actuación superior. También conviene afirmar que, sin embargo, la comunidad territorial e institucional siempre cuenta con unos recursos que podemos definir primarios o básicos y que coinciden con los tres pilares del llamado Estado de Bienestar: de atención primaria de salud, educativos y de servicios sociales. Con ellos se construye cualquier hipótesis de coordinación comunitaria.

Dejando a un lado la necesidad de voluntad política de las diferentes instituciones implicadas para que sus servicios puedan coordinarse entre sí, lo que aparece como fundamental es que se realice un diagnóstico comunitario de la realidad de intervención. La realidad nos dice que este diagnóstico no existe. Sí existen numerosos diagnósticos sectoriales: de salud, educativos y sociales; diagnósticos por franjas de población o por demandas sociales particulares (por ejemplo, toxicomanías).

El diagnóstico comunitario significa la necesidad y la voluntad de compartir entre todos los recursos, una visión global e integrada de la comunidad en la que todos intervienen, aunque cada uno en su ámbito y con sus competencias.

La necesidad de operar en función de un diagnóstico común y compartido es el elemento inicial de un proceso de colaboración y de coordinación entre los diferentes recursos. Sin ello cada servicio seguirá operando en base a su propio diagnóstico, evidentemente válido y parcial. De la misma manera, la intervención de cada uno seguirá siendo válida y parcial.

La monografía y el diagnóstico son, por tanto, instrumentos fundamentales para la marcha del proceso comunitario. Eso es así por otros tres motivos: a) porque permiten tener una visión global y general de la realidad existente e individualizar elementos y prioridades para la mejora; b) porque permiten que todo el mundo (los tres protagonistas) tenga la misma visión y maneje los mismos datos y elementos; c) porque permiten individualizar las prioridades generales (que sólo pueden ser afrontadas con un trabajo común), así como las sectoriales y particulares, sin que haya confusión entre las unas y las otras.

El instrumento fundamental para la realización del diagnóstico comunitario es la monografía comunitaria. Esta representa un intento de recopilar y organizar los datos y conocimientos objetivos existentes en un esquema que, al mismo tiempo, permite una visión general y global de la intervención así como de los diferentes sectores y franjas de población:

CUADRO 4

ESQUEMA MONOGRAFIA COMUNITARIA

PARTE 0: ANALISIS BASICO ESTRUCTURAL

1. el Territorio y el Urbanismo.
2. la Demografía.
3. la Economía.
4. la historia reciente (50 años aprox.)
5. el Asociacionismo.

PARTE 1: ANALISIS SECTORIAL (SECTORES COMUNITARIOS)

1. sector educativo.
2. sector sanitario.
3. sector cultura, deportes, ocio y tiempo libre.
4. sector ocupacional.
5. sector asistencial.

PARTE 2: ANALISIS POR FRANJAS DE POBLACION

1. Infancia.
2. Juventud.
3. Adultos (mujer).
4. Ancianos.

PARTE 3: ANALISIS TEMAS O PROBLEMAS TRANSVERSALES (INTER Y MULTISECTORIALES) (Ejemplos) Toxicomanías, seguridad ciudadana, fracaso escolar, etc.

Ahora podemos pasar a la realización del diagnóstico.

- 1) De la Parte 0 sacaremos una descripción básica y estructural de la situación de la comunidad que va a servir para cualquier diagnóstico parcial o sectorial, ya que esos elementos básicos repercuten, directa o indirectamente, en todos los aspectos de la vida de esa comunidad, así como de hecho condicionan o influyen en todos sus habitantes. Por tanto, la descripción y el análisis de estos

elementos básicos, servirán de introducción a cualquier otro diagnóstico o análisis parcial y sectorial, tanto de los diferentes sectores comunitarios como de las diferentes franjas de población (aunque evidentemente no en la misma medida ni de la misma manera), como de los temas o problemas transversales de la parte de la monografía. Esta parte servirá al maestro para su plan escolar, al sanitario para su diagnóstico de salud, así como a la asociación de vecinos a la hora de plantear una reivindicación o una acción en el barrio.

2) De la Parte 1 sacaremos cinco o seis diagnósticos sectoriales, uno por cada sector comunitario descrito en la monografía. Estos diagnósticos serán utilizados por los servicios y las organizaciones de cada sector para ver lo que se puede mejorar en cada uno de ellos, viendo al mismo tiempo qué puede hacer cada cual. Ellos constituirán una base para una acción coordinada en este sector. En este apartado como en el siguiente, hay que partir del presupuesto que todo es mejorable, llegando a producir una hipótesis de programación en cada sector a corto, medio y largo plazo. Para realizar el diagnóstico hay que tener en cuenta los siguientes elementos:

- Lo que existe, es decir, los recursos (públicos, privados y voluntarios) y si lo que existe es claramente suficiente o no.
- Lo que no existe y sería necesario que existiera para ver luego qué tipo de acciones o estrategias habría que poner en marcha para ir gradualmente consiguiéndolo.
- Qué elementos o qué aspectos aparecen claramente negativos, insuficientes o carentes o insatisfactorios.
- En que aspectos parece urgente y necesaria una acción coordinada e integrada y cuáles serían las funciones de cada cual o las aportaciones de cada cual.
- Habría que producir una guía de recursos por cada uno de los sectores.
- Potencialmente por cada uno de estos sectores podría organizarse un "encuentro comunitario", por parte del plan comunitario.
- Qué tipos de programas a corto, medio y largo plazo se verían necesarios y con qué orden de prioridad.

3) De la Parte 2, sacaríamos cuatro diagnósticos por cada una ó e las cuatro franjas de población: infancia, juventud, ancianos y adultos con especial referencia a la mujer.

Se trata de un diagnóstico inter y multi, ya que los directamente interesados no pertenecen a un solo sector de intervención. Para ello, y siendo válidos todos los puntos anteriores, habría que ver todos los interesados en cada una de las franjas: quiénes son todos los servicios y los recursos (públicos, privados y voluntarios); quién puede intervenir en el tema de infancia, por ejemplo. Así para todo los demás. También habría que ver las prioridades y qué programas inter y multisectoriales se podrían hacer.

Asimismo se podría producir una guía específica de recursos. El Plan podría organizar encuentros comunitarios y mesas sectoriales sobre ellos.

Para los puntos 1 y 2, anteriormente descritos, el plan comunitario sólo tendría una función de promoción y apoyo, ya que en estos campos la acción tendría que ser llevada directamente por los recursos de cada uno de los sectores o áreas de población. El Comité Técnico Asesor tendría la función de ayudar técnicamente en el desarrollo de los programas facilitando la coordinación.

- 4) Para la Parte 3 del diagnóstico que se refiere a temas o problemas multisectoriales o transversales hay que realizar un diagnóstico global por cada uno de ellos, ya que no se pueden adscribir a un solo sector, un solo servicio o una sola franja de población. Por tanto, habría que ver primero cuáles son todos los aspectos que intervienen en estos temas, todos los servicios o recursos potencialmente implicados; todo lo que ya se está haciendo desde diferentes ámbitos y todos los grupos sociales que tienen alguna vinculación con el tema. Qué tipo de coordinación sería necesaria y qué tipo de programa se puede llevar adelante a corto, medio y largo plazo.

Notas importantes:

- a) Cuando se estén analizando recursos, servicios o acciones en cada uno de los ámbitos anteriormente descritos, hay que tener en cuenta la siguiente distinción que vale también para la programación: actividades, servicios o programas asistenciales, promocionales, preventivos.
- b) No todo lo que salga del diagnóstico comunitario se podrá utilizar de inmediato. La visión global y general permite poder seleccionar y decidir qué es lo que se puede hacer ahora, con gradualidad y permite valorar dónde y cómo aplicar los recursos disponibles. Nada de hacerlo todo al mismo tiempo; circulando una adecuada información de todo a todo el mundo, habrá un conocimiento compartido por todos.

Hemos ido directamente a la finalidad principal de una acción de coordinación de los recursos en un territorio o comunidad y que se concreta en lo que llamamos Comité Técnico Asesor. Sin embargo, este comité tiene otras posibilidades o funciones que podemos resumir en:

- Lugar de encuentro y de intercambio permanente entre los diferentes recursos para el mutuo conocimiento e información.
- Permitir colaboraciones puntuales o permanentes entre diferentes servicios, siendo todo el mundo informado de las mismas.
- Apoyar y completar la acción de un servicio cuando éste lo requiera.
- Facilitar la comunicación transversal de las informaciones.
- Realizar estudios sobre determinados temas/problemas.
- Representar un centro de asesoramiento para las instituciones y la población.

DOCUMENTO 4

Luis Astray Coloma

PAPEL DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS EN LA INTERVENCION /PARTICIPACION

El trabajo comunitario, ¿una opción ideológica?

De la misma manera que un médico de familia cuando trata una neumonía o una depresión no depende de unas convicciones ideológicas o morales, tampoco lo puede hacer cuando tiene que relacionarse con los servicios sociales o el Apa para enfrentar el problema social de un paciente o colaborar en la educación para la salud en la escuela.

Si entendemos que el trabajo comunitario forma parte del perfil profesional de los médicos de familia y de la enfermería de Atención Primaria, este trabajo no puede depender de la ideología o del voluntarismo profesional. Podrá depender de otros condicionantes que más adelante deberemos analizar, pero no de las inquietudes ideológicas o políticas de cada profesional.

Los ciudadanos no pretenden que nos convirtamos en activistas militantes del barrio, ni nos ven como "iguales" por mucho que nos empeñemos. También entienden que tenemos una jornada laboral y otros condicionantes con los que tienen que contar a la hora de sus demandas, pero saben que somos,

o podríamos ser, el recurso mejor cualificado y más accesible del que disponen a la hora de enfrentar los problemas de salud de sus comunidad.

Los condicionantes con los que nos encontramos

Es evidente que los profesionales de Atención Primaria no hemos sido formados para intervenir en la comunidad, que esa actividad no forma parte de nuestra cartera de servicios, que nuestro sistema retributivo y nuestra jornada laboral tampoco lo contempla, que la carga asistencial nos ocupa todo el tiempo y que las autoridades sanitarias no se lo acaban de creer.

Todos ellos son obstáculos con los que nos enfrentamos para intervenir en la comunidad de tal forma que, cuando lo hacemos, lo hacemos de manera individual, discontinua, voluntarista y militante. Los resultados son, la mayoría de las veces, desalentadores, contribuyendo al "queme" de los más osados.

Sin embargo, son los errores que cometemos, fundamentalmente de tipo metodológico, la causa de la mayoría de los fracasos. Errores que nos emplazan a aprender y avanzar en otras áreas del conocimiento sociología, trabajo social, educación social, pedagogía, medioambiente, etc.

Un equipo de Atención Primaria "centrado" en la comunidad

El mayor error que cometemos los sanitarios cuando pensamos en una iniciativa de intervención/participación comunitaria, es creernos el centro de la comunidad. Salimos

a la comunidad con nuestro "diagnóstico de salud", nuestras prioridades, nuestros programas, nuestros objetivos, nuestra metodología.

Les decimos a los ciudadanos: nuestro diagnóstico es que en este barrio se fuma y se bebe en exceso; ésta es la prioridad y el objetivo fundamental; ahí os va este programa de educación para la salud, con este folleto, carteles y charlas. Ahora ustedes, maestros, trabajadores sociales, farmacéuticos, madres, voluntarios, líderes comunitarios, etc., tendrán que venir a reunirse con nosotros, en nuestro Centro de Salud, que se lo vamos a explicar mejor, y veremos entre todos cómo distribuyen el material y convocan a los ciudadanos.

Luego nos desmoralizamos porque acuden pocos a las charlas y reuniones, termina nuestra intervención comunitaria y los ciudadanos no vuelven a saber nada de los médicos y enfermeras hasta que, dos años después, otro sanitario los llame para que "participen" en otro programa de educación para la salud.

Esta situación se agrava cuando otros servicios de la comunidad hacen lo mismo. Los maestros con los padres de alumnos, los trabajadores sociales con el tejido asociativo y los distintos servicios entre sí. Cada uno, desde su "chiringuito", sale con propuestas y programas a la comunidad de forma desorganizada, discontinua y anárquica, mientras los ciudadanos "pasan" olímpicamente porque se sientan utilizados en unas "historias" en las que su único papel es el de espectadores o, como mucho, de tramoyistas.

Es vital y prioritario, desde el punto de vista de la metodología social y comunitaria, trasladar el centro del escenario a la propia comunidad. Y esta comunidad en la que trabajamos ya existía, funcionaba y disponía de recursos antes de que nosotros llegáramos y continuará existiendo el día que nos marchemos.

Una perspectiva que nos centre en la comunidad, junto al resto de los servicios, como un recurso más, nos permitirá iniciar una relación normalizada y estable con estos servicios, con el tejido asociativo y con los ciudadanos que conforman esa comunidad. Nos permitirá además aunar esfuerzos evitando la duplicidad o la confrontación de esfuerzos y recursos.

También hay "vida inteligente" fuera del Centro de Salud

En este nuevo escenario, desde esta nueva perspectiva, parece prudente que, antes de tomar cualquier iniciativa, nos paremos a averiguar qué otros recursos existen en la Zona de Salud, así como sus actividades y sus prestaciones...

A poco que "escarbemos", nos sorprenderá la cantidad de recursos insospechados que aparecen. No somos los únicos que existimos en el universo comunitario, aunque seguro que somos uno de los recursos con mayor peso del que dispone la comunidad.

La coordinación de los recursos comunitarios

La iniciativa de esta coordinación puede surgir de cualquier servicio, institución o del propio tejido asociativo... pero si nace del Centro de Salud tendrá mayores posibilidades de éxito que si lo hace cualquier otro servicio o una asociación del barrio. Es una ventaja que tiene que ver con el "poder" que los médicos y los servicios sanitarios

siguen teniendo en la comunidad.

La coordinación con el resto de los recursos nos mostrará inmediatamente unas inquietudes, demandas y problemas nuevos, nos dará una visión más global y comunitaria y facilitará los procesos de participación de los ciudadanos. Perderemos parte del protagonismo que pasará a ser más compartido; incluso los procesos pueden ser más lentos, pero nos situaremos en una relación más correcta y estable con la comunidad.

De una perspectiva sanitaria a una visión comunitaria y compartida

Es muy frecuente ver cómo muchos médicos y enfermeras, los más motivados, se queman por apresurarse a realizar un diagnóstico de salud, poner en marcha Consejos de Salud o iniciar en solitario actividades y programas relacionados con la salud.

La coordinación con los demás recursos permite entender que el diagnóstico de salud sólo es una parte de otra visión más global y comunitaria que incluye problemas como el fracaso escolar, la situación de riesgo social de muchos jóvenes, el desempleo, los problemas de la mujer, la soledad de los ancianos, etc. y que varita conformar lo que se llama diagnóstico comunitario.

Un diagnóstico comunitario, que también incluye la situación de salud, requiere de la aportación de otros servicios y del tejido asociativo, pero configura un instrumento socializado y compartido por todos, cualitativamente superior y más útil para cualquier profesional, servicio, institución y para cualquier ciudadano de esa comunidad.

Las prioridades y los programas que nacen de este diagnóstico compartido van a estimular mucho más la participación. Los esfuerzos y la dedicación que requieran estos programas también van a ser compartidos. Los recursos van a ser mejor aprovechados y podrán aparecer otros nuevos, tanto humanos como financieros. En este escenario, la aportación de los sanitarios será mucho más técnica, profesional y estable en vez de voluntarista y militante...

(Extracto del artículo "Papel de los profesionales sanitarios en la intervención/participación" publicado en la revista *Centro de Salud* n° 664, diciembre 1998)

Hay algunos elementos metodológicos, inherentes al funcionamiento del Comité, que conviene no olvidar y que facilitan las cosas como:

- Nadie coordina el Comité. Las funciones de secretaría interna podrían ser rotatorias y temporales.
- Alguien tiene que asumir estas funciones para facilitar el trabajo del comité (convocatorias, informaciones, actas, etc.).
- La información tiene que llegar a todo el mundo, aunque alguien no esté participando.
- Las reuniones no pueden ser ni muchas ni muy largas. Calculamos que una

reunión al mes, de dos horas, en un principio es suficiente, sin excluir reuniones extraordinarias.

- La información tiene que llegar antes de las reuniones, para que el tiempo se dedique realmente a lo necesario y no se pierda en lo superfluo.

Sólo conviene subrayar, otra vez y a modo de conclusión, que sin la coordinación es impensable llevar a cabo un programa comunitario (véase Programación) y sin una organización estable (aunque no rígida) de la misma, la coordinación sería algo puntual, limitada a experiencias concretas. Aquí se plantea la exigencia de una estructura estable y permanente de la organización de los recursos existentes. La existencia de un diagnóstico comunitario es básica para que pueda haber una real coordinación de los recursos así como una verdadera programación comunitaria, es decir, centrada en prioridades y finalidades compartidas y asumidas por todos los implicados (eso quiere decir los tres protagonistas). También significa que los tres protagonistas han sido implicados en el proceso desde el diagnóstico, y no cuando ya alguien lo ha hecho y ahora pide la colaboración de los demás.

En este caso como en muchos otros se aplica la teoría de los tres círculos (sinopsis nº4), que podemos sintetizar así: en cualquier proceso nuevo o iniciativa que se quiera llevar adelante se necesita de un núcleo (círculo 1), evidentemente restringido, que asuma la responsabilidad del mismo. Este núcleo puede actuar de manera cerrada (y así seguirá siendo constituido por las mismas personas) o abierta (dando opción a otros para entrar y permitiendo la renovación parcial de sus miembros); o ambas cosas a la vez. Este núcleo se dirigirá al conjunto de personas (o servicios, entidades...) sin excluir a nadie de la posibilidad de participar en el proyecto. Las personas (o servicios...) en parte podrán o querrán contribuir parcial o puntualmente al proyecto (círculo 2), decidiendo libre y autónomamente el grado de su implicación/participación. Otras no querrán o no podrán participar (círculo 3).

Partiendo de esta situación inicial, los promotores aplicarán el principio de no excluir a nadie y de informar a todo el mundo. De esta forma nadie podrá decir "No se ha contado conmigo" y todo el mundo estará informado. Esto permite la posibilidad de que personas, que inicialmente no habían podido o querido participar, puedan hacerlo en cualquier momento. También permite que personas del círculo 2 pasen al núcleo y viceversa; y otras del círculo 3 al 2, etc.

Aquí entra de lleno el tema de gran importancia metodológica y práctica de la investigación participativa o Audición, es decir, de un método de escucha a la comunidad que permite comparar o integrar los elementos científico-técnicos del diagnóstico, con las aportaciones subjetivas de los tres protagonistas.

Del análisis del conjunto de informaciones, datos y diagnósticos de la monografía, será posible individualizar prioridades tanto de tipo sectorial y parcial como de tipo general y global. Estas prioridades serán las que identificarán las acciones o programas comunitarios que tendrían que llevarse a cabo con el concurso e implicación del conjunto de los recursos existentes, aunque no todos con la misma implicación y el mismo papel o función.

Aportamos dos ejemplos de diagnóstico comunitario general: Carabanchel Alto (Madrid) y Arona (Tenerife). El primero se refiere a un barrio de Madrid con unos 25.000 habitantes, es decir, una realidad urbana. El segundo a un municipio de cerca de 40.000 habitantes del sur de Tenerife.

DOCUMENTO 5

CARABANCHEL ALTO:

UNA HIPOTESIS DE TRABAJO COMUNITARIO

En esta parte que quiere ser escueta y sintética, no vamos a entrar en el análisis concreto de los diferentes aspectos de la realidad del barrio. Sólo se quiere aquí hacer referencia a algunos aspectos o temas que nos parecen básicos a la hora de enfocar las intervenciones que se podrán o deberán poner en marcha después.

Pensamos que el Plan Comunitario debe situarse, y situar sus acciones e iniciativas, en una óptica positiva. Demasiadas veces se identifica el trabajo comunitario exclusivamente con las patologías sociales, con la marginación o exclusión social. Estos planteamientos, en opinión de quien escribe, son equivocados en términos generales, pero en el caso de Carabanchel Alto lo serían de manera rotunda.

Carabanchel Alto manifiesta, y así lo entiende la mayoría de los protagonistas, unas potencialidades muy grandes para que se pueda asumir una hipótesis de trabajo general que puede ser así definida: una realidad social y humana capaz de convertirse en una comunidad de vida sana y saludable, en un contexto territorial y urbanístico válidos, y con unas relaciones con su entorno más o menos inmediato también positivas. Esto no significa olvidar las carencias existentes ni cerrar los ojos a evidentes problemas sociales que también existen.

Significa orientar y dirigir la acción de las múltiples fuerzas y recursos (desde los humanos hasta los materiales) hacia objetivos positivos y de progreso y no hacia objetivos de asistencialismo o de solución de problemas puntuales. El barrio tiene grandes potencialidades desde las urbanísticas a las sociales, desde las humanas a las materiales, y dispone de recursos propios y ajenos para avanzar en el camino de desarrollarlas plenamente. Para ello habrá que remover obstáculos, barreras, impedimentos. Habrá que contar con todas las fuerzas existentes, sin olvidar aquellas colectividades de personas que más directamente sufren el peso de diferentes hándicaps sociales y económicos como son, por ejemplo, las mujeres, los jóvenes, los ancianos y parte de la infancia.

Para conseguirlo, sin agobios inmotivados y sin prisas, ya que hablamos de realidades y objetivos a largo término, indicamos algunas direcciones de marcha:

- Hay que reforzar el sentido de identidad del conjunto de la población con su comunidad de vida contribuyendo a eliminar o reducir sustancialmente algún que otro complejo de inferioridad social de algunas franjas de población. En este ámbito es importante el desarrollo de puntos de encuentro de actividades sociales y culturales en el barrio, aunque en relación con otras externas; favorecer el

intercambio y el debate; reforzar la actividad de quienes, como la Asociación cultural, llevan años trabajando en esta dirección aunque de manera demasiadas veces aislada y sin apoyos.

- **Hay que recuperar a la vida del barrio espacios físicos existentes muy valiosos y eliminar o reducir la incidencia de barreras físicas que dividen a la población y la alejan de procesos comunes.** También en esto el barrio tiene grandes posibilidades y las que ahora son barreras y obstáculos pueden convertirse en grandes recursos que, zonas muy cercanas, por ejemplo, no tiene ni van a tener en el futuro, por falta de espacios. En este contexto el barrio podría disponer de un capital muy valioso a la hora de convertirse en una zona residencial y de vida, bien para los jóvenes del mismo que no se verían obligados a buscar fuera de él su residencia, sino también para familias jóvenes de fuera que verían en el barrio una buena posibilidad de asentamiento. Y ello contribuiría a renovar energías y población del barrio, ya que, como todo su entorno, éste vive el problema/drama aunque no de manera dramática del envejecimiento de la población, así como de la escasa procreación. Siempre en este contexto aparece fundamental y básico contribuir a desarrollar centros reales de interés y de encuentro para las generaciones jóvenes. El barrio tiene que ser atractivo para ellas: es preciso darles cultura, formación para el trabajo, solidaridad y apoyo para enfrentarse a los retos de una sociedad compleja y avanzada al mismo tiempo, como es la que vivimos. Si no fuera así, se potenciaría la búsqueda de estas cosas fuera del barrio como ya ocurre.
- **Hay que potenciar mucho la actividad con el colectivo muy numeroso de mujeres cuya vida se realiza casi exclusivamente en el ámbito familiar y tener en cuenta los problemas actuales de la familia y de la infancia.** La progresiva incorporación de las mujeres en todos los aspectos de la vida pública va a ser un banco de pruebas y al mismo tiempo un claro compromiso del Plan y del conjunto de los recursos existentes.
- Hay que potenciar con un trabajo constante el tejido asociativo del barrio. Cada grupo que actúa, cada grupo que desarrolla una actividad es un recurso inestimable para el barrio. Su destino no debe ser indiferente a nadie que tenga un mínimo de responsabilidad social sin que esto signifique atentar mínimamente a su autonomía y a su independencia. Dentro de este ámbito, cuya importancia no tendría que ser menospreciada por nadie, sería de gran interés un trabajo de apoyo y sostén al asociacionismo escolar, al movimiento de madres y padres de la comunidad escolar (por supuesto y por motivos evidentes), así como fuera de ella, es decir, en el contexto más amplio del barrio y de la vida ciudadana. La presencia cada día más importante, dentro de sus limitaciones, de las mujeres, refuerza la necesidad de esta tarea.

La política urbanística, la recuperación de espacios físicos fundamentales a la vida del barrio, la posibilidad de construcción; de nuevas viviendas y la rehabilitación de las no adecuadas a la vida actual, son otro gran objetivo para la consecución de un barrio sano y saludable en su sentido más amplio. Esta ha sido una tarea histórica y

fundamental de la Asociación de Vecinos, en la que demasiada gente delega pasivamente sin sentirse en la obligación social y cívica de colaborar más activamente. El Plan no puede abdicar de esta tarea de apoyo y lo hará siempre con todas las fuerzas de las que pueda disponer.

Ya hemos indicado en la premisa inicial que es urgente la tarea de coordinación de una parte de los programas y prestaciones de los diferentes servicios que actúan en el barrio y con su población y que desarrollan una importante labor social. Naturalmente, hemos querido dejar claro que el conjunto de esos servicios y de los profesionales que lo integran realicen la tarea de elaborar, utilizando entre otros materiales obtenidos en la investigación, diagnósticos sectoriales, parciales, de área o de franja de población. No hemos querido hacer nuestro propio diagnóstico que no tendría sentido, ya que, en vez de facilitar una acción de conjunto y coordinada, al final la complicaría. Sólo reafirmamos la plena disponibilidad del Plan y de sus recursos humanos y profesionales a colaborar en esta tarea que consideramos fundamental.

En este sentido vemos cuatro grandes campos de actuación que sólo pueden ser contemplados desde la coordinación:

- * El tema de la infancia (mujer, familia).
- * El tema de salud, salud pública, salud comunitaria, y prevención (en este sentido la constitución del Consejo de Salud nos parece muy importante).
- * El tema del empleo, del trabajo, de la formación ocupacional y profesional.
- * El tema de la educación general.

Por último, queremos subrayar que la misma dimensión, bien territorial, bien poblacional (alrededor de 25.000 habitantes) del barrio, aparece como un elemento de gran positividad: se trata de proyectos de una dimensión humana y social muy adecuada para que en el barrio se realicen actividades, proyectos, etc. que pueden ser socializables directa y humanamente, es decir, sin perder la característica fundamental de basarse en relaciones sociales y humanas. Con un buen trabajo de información y comunicación, todo el mundo puede llegar a ser parte del proceso, aunque sepamos que nunca va a ser todo el mundo. Todo ello será mucho más difícil después, cuando el barrio, en un plazo de diez años, duplique su población.

Tampoco queremos olvidar en estas breves notas previas al trabajo de diagnóstico, la gran importancia y la gran presencia en el barrio de lo que podríamos llamar "el mundo católico y cristiano" en todas sus vertientes (de apostolado, de actividad humanitaria, de gestión de estructuras y educativas, etc.); creemos que este es también un patrimonio, un capital y un recurso importante del barrio. Incluso quienes no nos situamos explícitamente en este "mundo", tenemos que contribuir a que sea parte integrante del proceso, respetando su autonomía y su carácter original, como hacemos con otras aportaciones.

Finalmente, esperando no haberme alargado demasiado, invito a todo el mundo a debatir estas propuestas que no son más que ideas que se derivan de la lectura de los materiales de investigación que les enviamos. Se trata de un trabajo inicial, que

personalmente creo muy útil a los fines que perseguimos, pero también, como en todo este tipo de trabajos, siempre incompleto. Contamos con todo el mundo para perseguir completarlo y para seguir avanzando en esta tarea continua del conocimiento de una realidad viva como es la sociedad de Carabanchel Alto.

DOCUMENTO 6

UNA APROXIMACION GLOBAL

A LA REALIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ARONA

La realidad social de Arona está caracterizada por una gran complejidad. Esta complejidad se manifiesta en diferentes ámbitos:

En el territorio y en su conformación, entre medianías y costa, entre la parte de arriba de la autopista y la de abajo; entre la multiplicidad de asentamientos humanos y urbanísticos con sus diferentes historias y composición; entre la comunidad autóctona preexistente y las diferentes colectividades (que han ido llegando y asentándose aquí en los últimos años) con los consiguientes cambios demográficos que se han ido produciendo en su tejido poblacional.

En el tejido productivo y económico que sustenta su desarrollo, pasando de una economía agrícola y parcialmente pesquera a una de servicios centrada casi exclusivamente en el turismo y sus derivados.

Todo esto y muchos elementos más hacen que la realidad social de Arona, hoy en día, esté caracterizada por una profunda heterogeneidad que hace muy difícil la concreción de un proyecto único y global para el municipio y su población.

En términos generales y limitándonos al ámbito social que es el que nos preocupa, se puede afirmar que el desarrollo económico convulso que ha vivido el municipio en los últimos años ha determinado una situación social que también podemos definir convulsa. Esta "convulsión" puede ser sintetizada en los siguientes aspectos que reseñamos sin un orden de prioridad:

- Las redes sociales tradicionales (centradas fundamentalmente en la familia grande y patriarcal) que tanto contribuyeron en el pasado a reducir las carencias de los sistemas sociales públicos (cuando eran incipientes y limitados), hoy todavía cumplen determinadas funciones limitadas a núcleos, ya minoritarios, de la población autóctona y son completamente inexistentes para la gran mayoría de la población inmigrante y/o flotante, caracterizadas por una gran precariedad social derivada en gran medida por la precarización del mercado de trabajo.
- El real y concreto desarrollo de una red de servicios públicos básicos en el campo educativo, sanitario y social que ha tenido lugar sin duda en el municipio, a causa del crecimiento económico y poblacional tan acelerado que aquí ha tenido lugar, siempre ha ido por detrás de las demandas y de las necesidades, impidiendo una

programación y una intervención de tipo preventivo y más largo plazo.

Parece evidente la extrema dificultad de muchos servicios de salir de la atención básica a las demandas inmediatas, cuando al mismo tiempo se ve la necesidad de otro tipo de programación y de intervención.

Es decir, que no se ha podido construir aún una red social alternativa de las redes vecinales y familiares de antaño. Esto también por:

- La escasa y frágil estructura del asociacionismo tanto a nivel vecinal (asociaciones de vecinos) como a niveles más generales (políticos, sindicales, culturales, etc.).
- Tres colectivos sociales parecen sufrir mayormente esta situación y son tres colectivos cuya importancia es evidente para el futuro del municipio en todos los aspectos:
 - a) La infancia, en primer lugar, que parece ser la franja de población que puede pagar más duramente el coste de esta situación en términos psicosociales fundamentalmente, la ausencia o carencia de redes sociales y de servicios adecuados (empezando por las escuelas infantiles), la gran dependencia laboral de muchos padres en situación precaria y obligados a mantener un determinado nivel de ingresos económicos (también por el coste de la vida empezando por las viviendas en alquiler, etc.) hacen que se pueda hablar de "infancia sola", como bien indica la frase dada por muchos testigos de "niños con la llave al cuello".
 - b) La juventud cuyo gran dilema es la posibilidad de poder formarse realmente para poder trabajar aquí y no sólo en los puestos de trabajo más bajos y precarios o en cualquier otro lugar.
 - c) Las mujeres, cuyo rápido y progresivo ingreso en el mundo del trabajo se ve muy reducido o limitado por las ausencias antes dichas y por el peso de la carga familiar que sigue estando, substancialmente, en sus espaldas.

Todo esto se ve complicado por los altos niveles de inseguridad y de irregularidad de las relaciones laborales, con escasa posibilidad de defensa sindical debida a la casi nula presencia y organización sindical de la zona.

Por el momento el colectivo que parece estar en condiciones de mayor tranquilidad es el de la llamada tercera edad, que fundamentalmente atañe a la población autóctona y que gracias a la implementación del sistema de seguridad social y los esfuerzos de la administración local así como por el creciente poder adquisitivo de las familias vive una situación menos preocupante; aunque ya se advierte la necesidad de recursos importantes para asegurar un asilo adecuado para todas aquellas situaciones en las que las familias no podrán seguir asegurando su protección (el tema se irá planteando también para la población residente de origen externo como para los extranjeros definitivamente instalados aquí).

De todo esto y de todo lo que contiene la monografía, desde las perspectivas del Plan de Desarrollo Social y Comunitario se pueden vislumbrar las siguientes líneas de actuación, todas ellas a largo plazo y que requieren de la actuación conjunta de las

diferentes administraciones (empezando por la municipal que es la más directamente implicada), de la coordinación de los recursos existentes (no sólo de los públicos) y de la participación de la población:

- En primer lugar, y a riesgo de ser genérico, hay que decir que hay que invertir mucho más hoy en el llamado "factor humano" que si en estos años pasados ha sido en alguna medida "obligatorio" invertir para asegurar el crecimiento económico y en infraestructuras materiales del mismo, hoy hay que invertir en formación y cualificación de la población, tanto de la autóctona como de la que ha decidido hacer de Arona su comunidad de vida y de futuro. El eje de esta formación pasa por el trabajo, pero no puede limitarse a ello, ya que existen cantidades de aspectos humanos, sociales y culturales que son imprescindibles para que el desarrollo sea global y no limitado a la renta per capita. Esto implica la necesidad de programas de educación integral y permanente de adultos que, partiendo del trabajo, llegue a los demás aspectos de la vida social y comunitaria. Un gran esfuerzo tiene que hacerse en dirección de las llamadas escuelas de madres y padres.
- El gran reto de los próximos años (que implica a todo el mundo y que tendría que representar un punto de referencia para administradores, técnicos y la misma población) es el reto de la integración. El futuro positivo y equilibrado del municipio de Arona pasa por la creciente capacidad de integrar las diferentes partes que hoy en día la componen de manera no armónica y potencialmente conflictiva.

Las diferentes partes de la población (por origen, por trabajo, por ubicación territorial, por etnias, por sexo, etc.) tienen que encontrar canales, formas, objetivos de comunicación, de relación y de participación en un proyecto común: hacer de Arona un lugar no sólo de vida y de trabajo sino de futuro aparejado a un proceso continuo de mejora de las condiciones de vida individuales, familiares y comunitarias.

- Un gran esfuerzo tiene que hacerse en dirección de la infancia desde un punto de vista global. Se trata de hacer de Arona un lugar para la infancia y esto no sólo para el bien de los niños y niñas, sino porque repercute positiva y favorablemente en muchísimos otros aspectos de la vida comunitaria: reforzando y ayudando a las familias y sobre todo a las madres en esta tarea, pero sobre todo actuando para la prevención de situaciones sociales patológicas que luego repercutirán negativamente (y con coste altísimos) sobre la comunidad.
- Se recomienda también una inversión importante para el reforzamiento y el asentamiento del movimiento asociativo en todos los ámbitos de la vida social de la comunidad (vecinal, cultural, deportivo, etc.). Sin una "sociedad civil" fuerte y participe, consciente y preparada, el crecimiento actual, substancialmente basado en el factor económico, puede dar lugar a graves desequilibrios sociales tanto a nivel individual/familiar como a niveles colectivos. Sin un movimiento asociativo y participativo consciente y activo, los intereses particulares prevalecerán, y de manera crecientemente conflictiva, sobre la posibilidad de un

proyecto común para el conjunto de la comunidad.

- Insistimos en la necesidad de unas intervenciones sociales a largo plazo con la implicación coordinada de los diferentes recursos para realizar programas globales (multisectoriales y multidisciplinares) que puedan implicar también la participación de los ciudadanos.
- Todo ello en una creciente y mayor implicación de los agentes del desarrollo económico que operan en el municipio que deberían estar interesados en un crecimiento más armónico y en un desarrollo social más equilibrado para asentar de manera menos precaria las bases de la economía local y para garantizar un futuro mejor. Para ello nos parece indispensable el desarrollo de un sindicalismo democrático que contribuya a la progresiva regulación de las relaciones laborales; parece evidente que sobre la precariedad y la irregularidad no se puede construir un modelo económicamente válido a largo plazo. También tendrían que ser parte los sindicatos de una progresiva mejora de la formación ocupacional y profesional de los trabajadores.

Este proceso, complejo y a largo plazo, tendría que estar acompañado por medidas de política local administrativa fundamentalmente por parte del Ayuntamiento. A título puramente indicativo nos parecen importantes las siguientes:

- La entrada en vigor y el funcionamiento > de un Reglamento de Participación Ciudadana (ha sido aprobado antes del final de la última legislatura) que asocie a los sectores más vitales y activos de la población.
- La difusión de la Guía de Recursos Comunitarios (también realizada por los servicios sociales municipales en la última legislatura) que permita un mejor conocimiento del funcionamiento de los muchos y cualificados recursos existentes y facilite las acciones y los programas sociales coordinados.
- La contratación de personal cualificado (educadores de calle, animadores socioculturales, educadores sociales, etc.) para una labor permanente con la población de las diferentes zonas/barrios del municipio, potenciando el asociacionismo y llevando adelante programas de desarrollo social a largo plazo en conexión con los servicios y recursos más centralizados.
- La división administrativa de la ciudad en zonas/ núcleos/barrio en los que actúan los órganos de participación y en los que se procede, paulatina y gradualmente, a una progresiva desconcentración de servicios y programas municipales, como por ejemplo:
 - La desconcentración de los servicios sociales, la guardia urbana, etc.
 - La apertura de una oficina de información que elimine o reduzca la necesidad de subir al casco antiguo.
 - La apertura de una ventanilla única para todo los trámites administrativos municipales.
 - La dotación de locales (muchos ya existen) como sede de los órganos de

participación, como apoyo al asociacionismo y como sede de los servicios descentralizados.

- La organización del Ayuntamiento por áreas (agrupando diferentes consejerías afines) con la constitución de consejos verticales de participación, etc.

Estas nos parecen las líneas principales de un proyecto global y social de desarrollo de la comunidad compleja y heterogénea de Arona. A todo esto podemos definir como un Plan de Desarrollo Social y Comunitario para los próximos años. Estas líneas brotan tanto de los datos objetivos como de las aportaciones de los testigos recogidas en la monografía comunitaria. No se trata de una panacea o de una receta mágica, sino de un compromiso y de un proceso a largo plazo, a poner en marcha ahora para realizar un futuro más justo y más equilibrado.

LA COORDINACION

SINOPSIS 2

La teoría

La C. Se aplica sólo a los servicios y a los técnicos.

Recursos públicos, privados sin fin de lucro y voluntarios.

No se excluye a nadie y cada recurso decide el nivel de su implicación.

Nadie solo puede hacer la intervención comunitaria y sin C. no hay intervención comunitaria.

La C. es trabajo de los profesionales y no voluntariado,

la metodología

- teoría de los tres círculos:
 - 1 = núcleo (promoción y organización)
 - 2 = participación puntual y/o parcial
 - 3 = información

(núcleo teórico ideal: 1 profesional por: servicios sociales, atención primaria de salud, servicios educativos y de adultos)

- **Reuniones: pocas y bien documentadas, circulación de la información. .**
- **Comité técnico asesor.**

Los resultados (productos)

conocimiento y colaboración mutua

fichero comunitario y guía de recursos

monografía y diagnóstico comunitario

programación comunitaria

El conocimiento y la audición

La necesidad de conocer para poder intervenir en la manera más justa y adecuada para contribuir a la mejora de la realidad o a la solución de problemas y necesidades; todo esto es intrínseco a las ciencias y profesiones sociales así como al proceso comunitario.

Dando estos presupuestos por conocidos y por descontados, aquí sólo se quiere introducir una variable muy importante, teniendo en cuenta los planteamientos básicos del proceso y de la intervención comunitaria: que **los tres protagonistas estén implicados en el proceso del conocimiento para poder ser parte activa de la misma finalidad**. Dicho de otra manera, pensamos que la participación empieza debe de empezar desde el diagnóstico, y no cuando ya está hecho en general, por los técnicos y, a veces, incluso por los llamados políticos, sin bases objetivas sino por exigencias políticas, prescindiendo de las necesarias aportaciones científicas y técnicas. Pero tampoco nos parece suficiente un diagnóstico técnico con todas las garantías científicas del caso, porque los otros dos protagonistas no han sido implicados en este trabajo como participantes.

Así la teoría y la metodología del diagnóstico comunitario intentan superar esta contradicción y, con limitaciones, intentan implicar a los tres protagonistas en esta tarea, fundamentalmente con la Audición o, como dijimos, con cualquier otro método de investigación participativa.

En líneas generales, es necesario y útil partir primero de lo que llamamos diagnóstico objetivo, es decir elaborado en función de datos, elementos científicos y técnicos existentes y luego verificarlo con las aportaciones de los otros protagonistas (diagnóstico subjetivo, ya que está basado en ideas, aportaciones, propuestas, críticas, etc. de las personas coloquiadas o entrevistadas). Cuando los comparemos sólo hay dos posibilidades:

1. **Que los diagnósticos coincidan. Esto permite la intervención inmediata, ya que los tres protagonistas** comparten la misma visión de la realidad y de sus necesidades.
2. **Que no coincidan. Esta no coincidencia puede depender de:**
 - Que los otros protagonistas no conocen o no perciben la importancia de determinados elementos o factores que objetivamente son importantes. No se puede pasar a la intervención sin hacer previamente una acción informativa o formativa que les permita comprender y aceptar la importancia de estos elementos o factores.
 - Que en el diagnóstico objetivo no se hayan tenido en cuenta determinados elementos que subjetivamente son muy importantes para los dos protagonistas. Entonces el diagnóstico final tendrá que incorporarlos so pena de no poder nunca hacer la intervención si no lo hace.

Al final de las diferentes situaciones, llegaríamos al diagnóstico comunitario que así

lo definimos por ser común (a los tres) y compartido. Esto permite: a) que los tres se sientan protagonistas del diagnóstico porque han tenido parte en él y b) que la posibilidad de la implicación/participación de los tres en la intervención sea mayor.

La necesidad de que los protagonistas se escuchen y comuniquen mutuamente es intrínseca al proceso comunitario. Sin comunicación y sin osmosis permanente y sistemáticamente, las relaciones se estancan o se enquistan. Pero el hecho de comunicarse y de escucharse recíprocamente no se da de manera espontánea, sino en momentos puntuales y, en general, en ocasión de conflictos, cuando se plantea claramente la exigencia de comprender las razones o motivos del otro, para poder llegar a algún tipo de acuerdo. Esa misma falta de escucha recíproca se da normalmente dentro de las mismas organizaciones y de los mismos grupos o asociaciones, etc.

Así que alguien tendrá que hacer este trabajo y esta acción dentro de la comunidad con los tres protagonistas, para que el proceso se dé en las mejores condiciones posibles. Es ésta la tarea del equipo comunitario o de quienes lleven el peso profesional del proceso.

En general, formas de escuchas son todas las metodologías y técnicas de "investigación participativa" (ver Bibliografía) y dentro de este ámbito situamos la metodología que definimos con el término de Audición.

Los orígenes de ésta están claramente en la Sociología y, en particular, en su rama comunitaria (estudios de comunidades concretas); en la antropología cultural, por el valor de lo subjetivo en el análisis de los comportamientos sociales; y sobre todo en el trabajo social, en el que sólo se estudia, se investiga y se conoce para intervenir.

Resumiendo: la Audición es un método de investigación social participativa que se utiliza para conocer una determinada realidad (la comunidad) e intervenir sobre y con ella para conseguir una mejora de esta misma realidad. Los que intervienen en la investigación son potencialmente los que asumen la tarea del cambio y son por tanto, al mismo tiempo, sujetos y objeto de la investigación misma. Técnicamente no se realiza con cuestionarios, sino con coloquios o conversaciones o diálogos libres y abiertos, asumiendo, si se quiere, lo esencial del proceso mayéutico que explicamos en la primera parte.

La Audición se realiza a través de coloquios con: a) testigos privilegiados (personas que expresan opiniones e ideas no estrictamente personales y, muy a menudo, en representación de otras) de los tres protagonistas; y b) con personas de la calle. La diferencia fundamental consiste en que los testigos son todos los que son (no excluimos a nadie), es decir, un listado exhaustivo para que nadie entre ellos pueda decir que no ha sido tenido en cuenta.

Para la gente de la calle tendremos que acudir a un instrumento tradicional como el muestreo, representativo de los tres protagonistas, sin olvidarse del territorio para que la audición sea representativa de toda la comunidad. (En este sentido conviene recordar que este método no se puede aplicar en comunidades demográficamente grandes porque el muestreo comportaría un número de coloquios también muy grande que quedaría fuera del alcance del equipo. En estos casos conviene, sin duda, acudir a una técnica más

tradicional, como el cuestionario. En estos casos también, en diferentes experiencias se ha limitado la Audición a los testigos privilegiados, como en Arona Tenerife donde se ha hecho la escucha a cerca de 150 testigos). Hay que tener presente que la Audición no puede durar mucho tiempo porque se perdería la memoria de ella y con ésta la relación que se ha establecido con los protagonistas.

Experiencias de Audición se han llevado a cabo con éxito (y con publicación y devolución de los resultados) en numerosos sitios donde actúan planes comunitarios. Entre ellos, Palo Blanco en Tenerife, Nazaret en Valencia, San Rafael en Onteniente, Ribeira en Galicia, Guadix y Carmona en Andalucía... El instrumento de la Audición es el coloquio libre y abierto, sin cuestionario y sin preguntas. El coloquiado elige el tema o los temas de los que quiere hablar, sin limitación alguna. Algunos se centran en un solo tema, otros prefieren hablar de varios. El coloquiador sólo tiene que facilitar la libre expresión de las propuestas, opiniones, valoraciones, sugerencias, críticas... alrededor de la realidad en la que vive o trabaja, de sus problemas y necesidades...

Todo lo que la persona aporta tiene que ser documentado durante el coloquio o inmediatamente después, según las circunstancias. Los coloquios pueden ser individuales o de grupo: por ejemplo, con el presidente de una asociación de vecinos en calidad de testigo y también con la junta directiva de la misma. La audición grupal aporta elementos importantes, ya que las opiniones individuales son contrastadas pública y colectivamente. Los contenidos registrados de los coloquios luego serán organizados en función del esquema de la monografía comunitaria, ya que, de otra forma, no se podrían comparar (e integrar) con los datos objetivos en ella contenidos y, por tanto, no se podría **llegar al diagnóstico comunitario así como se explicó en la Coordinación.**

Los coloquios tienen cinco partes y llevan de media una hora de tiempo. Las partes son:

- La presentación del coloquiador y la explicación de las finalidades de la Audición: sobre todo del uso que se hace de los resultados, la devolución de la información y del anonimato de las diferentes aportaciones. De todas formas tiene que haber habido ya una carta firmada por personas responsables y conocidas u otros medios (hojas informativas, folletos...) con la misma información.
- La parte en la que el coloquiado da sus aportaciones, en la que hace su propio diagnóstico de la situación.
- La parte en que se profundiza en aspectos relativos a lo que el coloquiado ha expresado en la parte anterior, para poder comprender bien su punto de vista.
- La parte en que se pide al coloquiado si tiene alguna propuesta o sugerencia siempre respecto a los temas anteriores.
- Y, por último, para seguir manteniendo la relación con la persona coloquiada, se verifica el interés de la persona en ir participando en las acciones que de la investigación y sus resultados se derivarán.

Recordando que la Audición es, a su vez, un proceso y que los que la realizan en uno u otro papel son también los que van a intervenir en el proceso comunitario (por ello

se descarta la utilización de encuestadores ajenos como ocurre muy a menudo con los cuestionarios), señalamos que el proceso se realiza en seis etapas que van programadas en el tiempo. Son:

- Constitución del equipo: quiénes van a ser los coloquiadores. En general, salen del conjunto de profesionales y técnicos que de manera directa o indirecta están siendo parte de la coordinación. Puede haber personas que no están implicadas en el trabajo concreto, pero están informadas de lo que se está haciendo: una forma de participar es la de hacer coloquios. Cada coloquiador decide el tiempo de que dispone, el tipo de coloquio que quiere realizar... para que el núcleo organizador pueda planificar el trabajo.
- La formación de los coloquiadores sobre las técnicas del coloquio, la documentación... Todo esto se hace con un seminario de un día y luego con coloquios de prueba que cada uno realiza a familiares y amigos para verificar su capacidad y conseguir un mínimo de práctica que le será muy útil a la hora de los coloquios reales.
- **Realización de los coloquios y su documentación escrita.**
- **Tabulación y elaboración de los materiales.**
- **Escritura del informe con todos los resultados.**
- **Publicación y devolución de la información, es decir, de los resultados de la Audición con entrega de una copia del producto a todas las personas coloquiadas (mejor si por el mismo que ha realizado el coloquio).**

La devolución se hará en diferentes formas y a todas las personas (protagonistas) para que la comunidad entera reciba toda la información (véase Plan informativo). Los mismos contenidos tendrán que ser traducidos de forma que permitan a todo el mundo hacerse con ellos y que nadie sea discriminado, por ejemplo, por ser analfabeto. También hay que implicar a los medios de comunicación existentes.

Mientras para las primeras etapas (constitución y formación del equipo de coloquiadores) el factor tiempo no tiene importancia, porque estas actividades se realizan antes de empezar los coloquios, las demás tienen que ser planificadas teniendo en cuenta ese factor, ya que no puede pasar demasiado tiempo entre el momento en que se inician los coloquios y el de la devolución de los resultados (la experiencia nos dice que el período máximo es de tres meses).

Hay que añadir dos elementos:

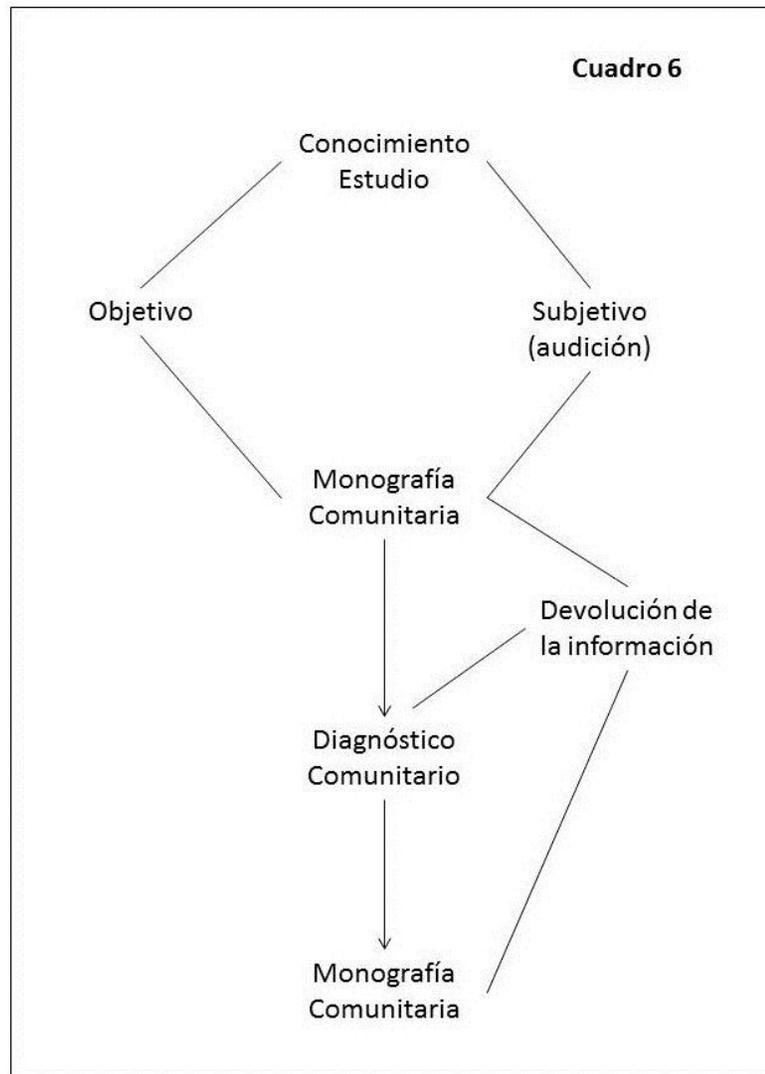
- 1) Los coloquios se hacen en el territorio de la persona coloquiada y no en el nuestro (si es una maestra que hace el coloquio a una madre, éste se hará en casa de la madre o en el lugar que ella indique y nunca en la escuela; si es un médico con un paciente, nunca en el centro sanitario...). Normalmente los coloquios se hacen en las casas de las personas o

- 2) Si un coloquiador no tiene una relación directa con la persona con quien ha de hablar, tiene que haber un mediador que le introduzca, por evidentes motivos de desconfianza.

(Nota: para profundizar, véase M. Marchioni: La Audición. Un método de investigación participativa y comunitaria, Editorial Benchomo, Tenerife, 1995, que recoge la experiencia completa de Palo Blanco. Y también Las mujeres de Nazaret, en la Bibliografía).

El autoanálisis

Es otro método de investigación participativa que tiene muchas posibilidades de aplicación en el proceso comunitario. Con este término se indica el hecho de que un grupo/colectivo de la comunidad o si se quiere, toda la comunidad, pero esto presenta complicaciones importantes a la hora de la realización quiere estudiarse a sí mismo (es decir, conocerse), nucleando colectivamente los temas de la investigación, preparando un cuestionario (u otro instrumento) para ello, formando entrevistadores del mismo colectivo, realizando las entrevistas con un muestreo, elaborando los resultados y, por último, sacando sus propias conclusiones. De ellas el colectivo extrae las indicaciones para programas, acciones y actividades para la mejora de la situación existente. Los miembros del grupo/colectivo son los verdaderos protagonistas de la investigación, sujetos y objeto a la vez de la misma, y son los que luego intervienen para cambiar las cosas. Los técnicos comunitarios, con el apoyo eventual de sociólogos, actúan simplemente con una función técnica de apoyo, organización y asesoramiento.



DOCUMENTO 7

Registro de un coloquio

Audición sobre la situación de la juventud en Carabanchel Alto (Madrid).

Nombre del coloquiador: Rafael Bejarano

Testigo privilegiado: XY de la Coordinadora juvenil

Lugar, fecha y hora del coloquio

1. La juventud de Carabanchel Alto

La juventud de Carabanchel Alto no es un mundo aparte y, por tanto, no tiene características particulares. Por eso hay que hablar de la juventud en general, que es una juventud afectada por los siguientes valores del sistema: el dinero, el mercado, el

beneficio propio, el pensar en sí mismo, las modas mundiales; "si es necesario pisar al compañero para lograr algo, se le pisa".

La causa de todo esto es el propio sistema: la sociedad, la escuela, la forma de selectividad (el paro, la falta de opciones, alternativas de ocio). Lo que ofrece el sistema o el sistema a través de la televisión es una diversión fácil. Es lo que los jóvenes buscan: quieren divertirse fácilmente, sin pensar, quieren consumir. La juventud está afectada por los valores del mercado, consume drogas y alcohol para disfrutar y para no pensar.

El sistema ofrece muy pocas alternativas para que participe la juventud y sus posibilidades de participar son cada vez menores. Es una juventud que ha perdido su identidad, persigue dogmas y los valores del sistema. Los jóvenes de hoy en día son pasotas, acrílicos y pasivos. No buscan alternativas colectivas, ni se plantean las cosas, no cuestionan, son poco participativos en lo social. Pero no tienen la culpa los jóvenes, viene desde arriba del poder. "A los políticos no les interesa que piensen." Les interesa que asimilen lo que les dice la tele, los libros, sin ninguna posición personal. Eso es lo que potencia al poder económico: sacar futuros trabajadores con las mismas características.

La juventud en Carabanchel Alto en particular: hay una dificultad para que los jóvenes se muevan. "No tienen espacio para desarrollar sus posibilidades." No hay nadie que les ofrezca una alternativa. Están afectados por el paro, por el nacionalismo (racismo y xenofobias en determinados momentos) que está impulsado desde arriba. Se hace lo más fácil, se echa la culpa a los extranjeros. Además la juventud está afectada por las empresas temporales, la explotación, los contratos basura. A la vez la educación pública del barrio (que es un barrio de trabajadores) carece de muchos aspectos; la vivienda constituye otro problema, ya que es para los jóvenes muy difícil acceder a una vivienda propia. Los jóvenes tienen mucha dificultad de salir de su familia, de independizarse, de encontrar un trabajo digno.

2. Propuestas para mejorar la situación de los jóvenes de Carabanchel Alto

Es muy difícil acceder a los jóvenes de Carabanchel Alto. Por eso se creó la Coordinadora Juvenil, que tiene una idea básica: para solucionar el problema de los jóvenes hay que luchar, hay que apuntar el dedo hacia las causas de los problemas.

Los jóvenes son rebeldes, eso es algo que está en la propia naturaleza en los jóvenes. La posibilidad de cambiar la situación es en la rebelión, en la lucha contra el sistema. Hay que lanzarse hacia lo establecido. Los políticos y el sistema intentan apagar esa naturaleza rebelde de los jóvenes. Es la idea de la Coordinadora, de salir a la calle y denunciarlo ("la lucha está en la calle") donde se encuentran los jóvenes, en la calle y en las escuelas e institutos.

Quieren utilizar la rebeldía y buscar a los otros jóvenes e intentar que los demás sean partícipes del cambio. Son pequeños cambios que se pueden hacer, pero poco a poco se hacen cambios grandes. Cada vez se quita más de los logros de las luchas pasadas (seguridad social, sanidad, etc.). El sistema no tiende a dar, tiende a privatizar, a quitar.

La Coordinadora intenta que los jóvenes entiendan a los jóvenes y sus problemas y

que luchen por ellos. Pero el problema está en cómo se hace que los jóvenes lo vean. Ver por verlo lo hacen, pero no saben enfrentarlo (es lo más difícil). Encontrar la forma que ellos respondan. Entonces hay que trabajar para que, cuando llegue la revolución, estén preparados. Va a ser una chispa que va a saltar cuando la situación está dada. Y entonces tienen que tener una referencia, hay que preparar la revolución para que la juventud sepa que estamos en el barrio, para que sepan que hay jóvenes con inquietudes en el barrio.

SINOPSIS 3

La audición

(investigación participativa basada en la escucha)

La teoría

- Sin cuestionario Centrada en la escucha
- El objeto de la investigación es también el sujeto
- Los tres protagonistas participan
- Relación entre quienes estudian y quienes intervienen
- Ayuda a determinar el punto de partida de la comunidad

La metodología

- Coloquios individuales y de grupo
- Coloquios con testigos privilegiados (listado) y con la población (muestreo)
- Los mediadores
- Audición general o comunitaria y Audición específica (por tema, sector de población o territorio)

Las etapas (planificación)

- Constitución y formación del equipo
- Realización y documentación coloquios
- Tabulación y elaboración materiales
- Escritura del informe publicación y devolución

Programación y evaluación

En las páginas anteriores hemos intentado dibujar las acciones necesarias para que la intervención comunitaria pueda realizarse y el proceso pueda desplegarse plenamente.

Así hemos visto cómo es necesario trabajar a fondo el tema de la coordinación de los recursos existentes, realizar un diagnóstico común y compartido, extrapolar diagnósticos parciales (sectoriales o por franjas de población), individualizar prioridades

generales y mantener relaciones con todas las personas que, de una manera u otra, pueden estar implicadas en el proceso; informar a todo el mundo del trabajo hecho y de los conocimientos adquiridos, publicar y difundir guías de recursos (institucionales y comunitarias) para que todo el mundo sea más consciente de lo que ya existe y para potenciarlo...

Ahora tenemos un cuadro de la realidad comunitaria más completo, más y mejor conciencia común de lo que existe, también de lo que no existe y haría falta; de las necesidades o prioridades parciales como de aquellas más generales que sólo pueden ser asumidas por el conjunto de las instituciones, recursos y población.

Gracias a la acción anterior, el panorama que se nos presenta ahora es el siguiente:

- En la comunidad siguen actuando los diferentes recursos (institucionales y comunitarios) con sus actividades, prestaciones y programas, así como los venían realizando; pero ahora todos los conocemos.
- Habrá servicios que a través de la coordinación y del diagnóstico hayan individualizado acciones y programas que pueden ahora llevar adelante de manera más integrada mejorándolos así en sus finalidades y funcionamiento.
- Pueden empezar a funcionar las mesas sectoriales, es decir, nuevas organizaciones que abordan conjuntamente la situación existente en un sector (sanitario, educativo,...) o en una franja de población (infancia, juventud,...) y vean cómo se puede ir mejorando en base al diagnóstico existente. En las mesas tomarán parte todos los servicios y las asociaciones que ya estaban trabajando, en la mayoría de las veces de manera aislada, en este sector o con esta franja de población. Cada mesa hará su programa y marcará sus propios objetivos, tiempo de actuación...
- Tendremos entre todos una visión más clara de la necesidad de programas preventivos y que puedan plantearse la modificación de las causas de los factores de riesgo.
- Y, por último, tendremos muy claro cuál puede ser el programa comunitario que hay que llevar adelante en la comunidad y con la población para poder realmente modificar una situación que todo el mundo considera prioritaria (según las indicaciones del diagnóstico). Esta situación y esta prioridad no pueden ser abordadas desde un planteamiento sectorial sino global y general. Esto significa que no pueden ser asumidas por un solo servicio o recurso sino por el conjunto de ellos. Tampoco sin la implicación efectiva de la población.

Esta prioridad y esta situación general, globalmente entendidas, constituyen por tanto el ámbito específico de la intervención comunitaria. Recordando que todo lo descrito anteriormente también forma parte de la intervención comunitaria, definimos el programa comunitario por los siguientes elementos:

- Nace del diagnóstico comunitario y se centra en las prioridades que allí se han identificado y que todo el mundo comparte y reconoce como fundamentales para el desarrollo de la comunidad. Si estas prioridades han sido además verificadas con la población (véase Audición), mejor. Pero incluso sin ello, los diferentes

recursos tienen un instrumento mucho más adecuado para la intervención con la población.

- Tiene una perspectiva de largo período (tres o cuatro años) superando las intervenciones de seis meses.
- Todos los servicios/recursos y sus diferentes instituciones lo conocen y concuerdan en la necesidad de una intervención coordinada, aun, como decíamos, con diferentes implicaciones y funciones.
- Requiere una larga definición de la medida de la implicación de cada recurso, libremente establecida por cada uno de ellos en función de su real disponibilidad y competencias (personal, económica, técnica, etc.).
- Requiere de un núcleo de profesionales de diferentes servicios para un seguimiento más directo.
- Requiere de un trabajo constante de información del programa a todos los servicios e instituciones implicadas o no y a la población (hojas informativas y otros instrumentos).
- El programa comunitario se dirige al conjunto de la población, aunque tenga en cuenta de manera especial a una parte de ella y la asume no sólo como destinataria del programa, sino como potencial y futuro protagonista, con la creación de un grupo comunitario que va tomando directa responsabilidad en la gestión y dirección del programa.
- Requiere de un equipo comunitario que esté parcialmente liberado de otras tareas para poder dedicar un tiempo y una labor específica al programa.

Este equipo puede salir:

- a) Del plan comunitario y de sus recursos de personal si existe un plan comunitario como en el caso de Trinitat Nova.
- b) De una liberación exclusiva de uno o dos profesionales por parte de un servicio más directamente implicado.
- c) De una liberación parcial de diferentes profesionales de diferentes servicios.

Como ejemplo de programa comunitario presentamos el del Plan Comunitario de Trinitat Nova (Barcelona).

DOCUMENTO 8

Un proyecto educativo de barrio

Ati Céspedes, Loli y Alex...

con la colaboración del Comité Técnico Asesor

Situado en el extremo noreste del municipio de Barcelona, en el pòrtico del llano en que se asienta la ciudad, Trinitat Nova es uno de los barrios que integran el Distrito de

Nou Barris. El barrio se asienta en la ladera de las últimas estribaciones de la Sierra de Collserola y se asoma a dos de las principales vías de tráfico de la ciudad: la Ronda de Dalt y la Meridiana, que constituyen sus límites. Como muchos otros del Distrito, el barrio se construyó en su mayor parte entre 1953 y 1963 para alojar gentes procedentes del alud de inmigrantes que acudieron a Catalunya en busca de trabajo entre los años 50 y 70.

Su estructura poligonal, la ínfima calidad de las construcciones (muchos pisos entre 30 y 40 metros cuadrados) afectadas por múltiples patologías constructivas (aluminosis, carbonatación, etc.), la incomunicación con el resto de la ciudad, la presencia de grandes infraestructuras viarias, conducciones eléctricas y de canalización de aguas, han condicionado fuertemente el desarrollo del barrio. La crisis de los años 80 incidió fuertemente en la población (pérdidas de hasta un 24% en diez años): mientras una parte de la población joven se veía fuertemente afectada por la droga dicción y sus secuelas, la gente joven con trabajo o formación abandonaba el barrio. Actualmente la población presenta un acusado envejecimiento con un fuerte grado de inactividad (el 63% de la población) y una tasa de paro del 25%. El aislamiento del barrio en relación con las principales arterias del Distrito impide que le llegue el flujo positivo del rápido desarrollo comercial de dichas zonas.

Desnudo de equipamientos en sus orígenes, los últimos años han visto un notable incremento de equipamientos públicos en el barrio (CAP, comisaría de Policía, Escola de Restauració, IES). Desde mediados de los años 70, el barrio dispone de una red de escuela pública con una oferta ampliamente excedentaria, desde la educación preescolar hasta, desde hace cuatro años, la secundaria. Igualmente, precedidas de una fuerte presión vecinal, ha llegado finalmente la próxima abertura de una estación de metro y un compromiso alrededor de la remodelación del barrio.

El Plan de Desarrollo Comunitario

La inquietud frente a un todavía muy incierto presente (la amenaza de convertirse en un gueto o en una especie de residencia asistida), y la preocupación por aprovechar las nuevas oportunidades que se abrían, sin perder la identidad del barrio fueron el germen del Plan de Desarrollo Comunitario.

El Plan responde a una iniciativa de la Associació de Vecinos i Vecinas, una entidad de gran arraigo en el barrio, forjada en las luchas urbanas de los años 70 e impulsora de la mayoría de las mejoras urbanísticas. Enfrentada desde principios de los años 90 a una fuerte crisis de identidad paralela a la que afectó al conjunto del movimiento vecinal, la Associació veía su suerte ligada a la trayectoria declinante del barrio. El Plan Comunitario buscaba un cambio en el enfoque de su razón de ser: de una acción meramente reivindicativa, fundamentalmente en el terreno de la planificación urbanística, se intenta pasar a una concepción más integrada del desarrollo del barrio.

Partiendo de un diagnóstico inicial, el Plan recibió el apoyo tanto del Ayuntamiento de Barcelona como de la Consellería de Benestar Social de la Generalitat a partir de un convenio firmado en 1997. Los recursos obtenidos son administrados por la Associació con absoluta autonomía. El Plan ha definido cuatro áreas de intervención

(urbanismo y vivienda, educación y formación social, asociacionismo y económica). Existe un equipo dinamizador (Equip Comunitari) formado por tres personas contratadas por la Associació y un Asesor externo. Paralelamente se ha constituido un Consell Tècnic Assessor formado por personas de cada uno de los servicios presentes en la zona (una iniciativa extremadamente interesante y en cierta medida inédita). Las entidades y las asociaciones del barrio participan en el Plan a través del Consell di Entitats, que es el marco de información general, recogida de propuestas y valoración de las actuaciones. Finalmente, se ha constituido una Comissió de Seguiment con participación política y técnica de las administraciones, que tiene por misión el seguimiento y la evaluación del Plan.

El Plan Comunitario como proyecto educativo

La idea central del Plan consiste en suscitar la participación de los vecinos y vecinas, individualmente o a través de sus organizaciones sociales y ciudadanas, en la planificación del futuro de su barrio. El papel de la asociación y, en cierta medida, también el de las administraciones, consiste en propiciar los encuentros y establecer los canales, las redes a través de las cuales el barrio se constituye en comunidad. El proceso exige divulgar toda la información disponible e intentar llegar a un diagnóstico común y compartido por una mayoría de la población. De hecho se postula la socialización de los conocimientos o la construcción social de conocimientos como requisito para una participación consciente que supere los estrechos límites del "Qué hay de lo mío", o "A ver quién me soluciona esto".

Desde este punto de vista, el Plan comunitario supone un extraordinario esfuerzo de educación, o autoeducación, ciudadana. En efecto, los objetivos que se propone alcanzar en cuanto a la planificación y gestión del territorio, presuponen unos valores compartidos que deben emerger en el proceso. Estos valores son los que, en definitiva, se espera que afirmen la identidad del barrio alrededor de las cuestiones básicas que afectan a su desarrollo: con qué criterios hay que gestionar la remodelación del barrio, cómo hay que establecer las relaciones intergeneracionales, en qué debe basarse la educación de las nuevas generaciones y la formación del conjunto de la población, qué iniciativas de desarrollo económico cabe plantear...

La educación de la gente joven

En este marco se inserta un conjunto de iniciativas relacionadas con la Educación. Recientemente, en el marco del Comité Técnico Asesor, se tuvo la posibilidad de constatar hasta qué punto el Plan Comunitario era un campo idóneo para establecer líneas de trabajo compartido en diferentes terrenos:

- La posibilidad de hacer un estudio compartido de las demandas educativas y de avanzar una oferta pública coherente de los 0 a los 18 años (hoy existen ya relaciones parciales entre centros de la zona Escola Bressol, CEIP con la finalidad de compartir ideas en relación con el desarrollo curricular, criterios de atención a la diversidad, recursos compartidos, etc.).
- La posibilidad de establecer criterios compartidos sobre la calidad y orientación

de dicha oferta. En el marco del Plan funciona una "escuela de padres y madres" que agrupa todas las Ampas del barrio. Podrían alcanzarse, igualmente, acuerdos en cuanto a la participación en los Consejos Escolares, en la delimitación de las zonas de la matriculación o en la adecuación del mapa escolar (hoy no existe oferta de FP en el barrio).

- La extensión de enseñanzas no regladas y su relación con las regladas en el barrio. El plan permitiría establecer un circuito integrado que infundiera seguridad a los chicos y chicas y a sus familias en relación con su futuro escolar. Al mismo tiempo el Plan puede permitir una orientación laboral de los y las jóvenes que abandonan el sistema escolar tanto hacia la formación profesional no reglada (PGS y PTT) como hacia el mundo laboral.
- El reforzamiento de una tradición y una visión (una cultura) del barrio "propias", en relación dinámica con la ciudad y el país. Se está elaborando una propuesta de crédito de Síntesis entre el Plan y el IES del barrio, que intentaría recoger ciertos aspectos históricos, urbanísticos, acudiendo no sólo a la documentación sino también a la tradición oral, etc.
- Enfocar el fracaso y el conflicto escolares no sólo como un problema escolar, sino como un problema comunitario. En este sentido se está avanzando en algunas experiencias relacionadas con la función mediadora y educativa de entidades o personas como educadores de calle, espíaís, grupos culturales, centros deportivos, etc.
- Contemplar la educación permanente y la formación de adultos en todas sus dimensiones: desde la labor alfabetizados hasta la canalización de la "segunda oportunidad" para reingresar en el sistema educativo formal.
- Alcanzar acuerdos y avanzar iniciativas en relación con un trabajo escolar respetuoso con las diferentes identidades culturales.
- Proponer iniciativas culturales, artísticas y festivas que comprometan tanto a las asociaciones y entidades del barrio como a los centros educativos. En estos últimos, integrar dichas iniciativas en la actividad escolar (grupos de música y teatro del centro escolar hacia el barrio y a la inversa) y utilizar los recursos disponibles en el barrio: teatro, biblioteca, ateneo. Establecer la colaboración de grupos de edad diferentes en torno a dichas iniciativas.
- Contemplar la prevención, la detección y el tratamiento del riesgo de marginación en las escuelas en una dimensión comunitaria, implicando a los agentes que intervienen habitualmente en una actuación más eficaz, integrada y humana y extendiendo el papel tutelar de la escuela a la comunidad. En este sentido, se ha creado una Comisión Social en el IES, que integra tanto al Plan, como a los servicios sociales y al propio IES.
- Mejorar las actuaciones preventivas en relación con la salud en general y de la infancia y la juventud: costumbres alimentarias, trastornos asociados a la imagen personal (anorexia, bulimia), tabaquismo, drogadicciones, riesgo de embarazo.

La intervención comunitaria en su conjunto (programa comunitario y demás actividades que se realizan en la comunidad) requiere del método de la programación como de un método permanente y normal; de otra forma es imposible el proceso comunitario que hemos descrito en las primeras páginas de este libro. La programación requiere de un equipo (el equipo comunitario), de una coordinación estable (comité técnico asesor), de la integración interinstitucional, de la participación de la población (asociación comunitaria u otras formas). Requiere de un sistema de documentación y de información a todos los protagonistas como de un sistema regular de reuniones. Todo ello lo hemos visto y explicado en las páginas anteriores. También requiere de un sistema de evaluación.

Como adelantamos en las primeras páginas de este trabajo, cada comunidad es una realidad particular y cada comunidad hará su propio proceso que será único e irrepetible; por tanto, cada comunidad tendrá que evaluar su proceso, su recorrido, trayectoria, dificultades, éxitos y fracasos. Para todo ello es fundamental establecer el punto de partida del proceso y de acuerdo con ello verificar y medir los cambios producidos.

Creo que un ejemplo puede explicar este tema muy bien y por esto lo cuento. Un asistente social trabaja en un barrio periférico de Bolonia (Italia del Norte) y todo indica que respecto a un problema existente la solución ideal sería constituir una cooperativa de jóvenes (no entro en los detalles porque no vienen al caso). El asistente social se pone a trabajar en esta dirección. En Bolonia existe un fuerte movimiento cooperativo con más de cien años de experiencia; hay una gran tradición cooperativa y prácticamente no hay familia que no tenga alguno de sus miembros en cooperativa; en muchos barrios hay muchos supermercados cooperativos y muchas de las obras que se realizan en la calle las hacen empresas cooperativas, etc.

En tres meses el asistente social consigue que nazca la cooperativa de jóvenes. Los jóvenes (diez u once) han mejorado naturalmente su situación personal: tienen trabajo, han encontrado apoyo de todo tipo en el movimiento cooperativo (asesoramiento técnico, créditos a bajo interés, etc.) y también en sus respectivas familias, sus amigos, etc. Pero, ¿en qué medida ha cambiado el barrio la comunidad en la que viven? Muy poco: sencillamente hay una cooperativa más de las muchas que ya existían. En una escala de medición de los cambios producidos, digamos de uno a diez, la evaluación sería uno o dos (mucho más sería para los cambios individuales de los miembros de la cooperativa, pero aquí hablamos de los cambios colectivos y comunitarios).

Este mismo asistente social va a trabajar a Sicilia en una zona rural subdesarrollada. También allí el diagnóstico indica claramente que la solución de un determinado problema sería una cooperativa. Pero la situación es completamente diferente a la de Bolonia: en esta zona no existen cooperativas de ningún tipo y en general la gente cree que asociarse es ir al desastre y perder todo lo que uno tiene. No hay movimiento cooperativo y no hay apoyo de ninguna clase. Todas las experiencias anteriores han terminado mal y los promotores han pagado un precio personal muy alto. Incluso la Mafia tiene interés en impedir que la gente se organice por evidentes motivos de poder.

En este pueblo el asistente social tardará dos años en realizar, con grandes esfuerzos y dificultades de todo tipo, la cooperativa. Pero cuando ésta se constituye y sale adelante económicamente, no sólo habrá cambiado la situación de las diez u once personas que la forman sino algo fundamental en toda la zona: una experiencia colectiva ha terminado positivamente y a partir de ahora será punto de referencia para mucha más gente. La cooperativa ha roto con el statu quo anterior que impedía todo intento colectivo de cambio. Cuantitativamente la cooperativa no produce un cambio sustancial en la situación de subdesarrollo existente, pero cualitativamente contribuye a una transformación fundamental a nivel social, político y cultural: demuestra concretamente que la cooperación puede cambiar la situación. Si aplicamos la misma escala de valores que ya aplicamos en Bolonia, de uno a diez, aquí tendremos que decir quince.

Dentro de esta visión general tenemos sin embargo que individualizar algunos parámetros que nos ayuden a realizar una evaluación más sistemática y, si se quiere, más científica. Estos parámetros tampoco pueden ser exclusivamente de tipo técnico, sino han de tener relación con las finalidades y planteamientos básicos que definen y conforman el proceso comunitario.

Son los siguientes:

- La manera en que cada protagonista ha ido asumiendo su papel respetando el papel de los demás.
- La manera en que se ha ido asumiendo el método de la coordinación (colaboración, intercambio...) por los recursos y el nivel de funcionamiento del órgano de coordinación que se ha creado.
- Los avances y los resultados (o los fracasos, retrasos y obstáculos encontrados...) en cada ámbito de intervención y/o en los programas sectoriales que se han llevado adelante.
- El funcionamiento de las reuniones y la participación en las mismas.
- En el sistema de información a los tres protagonistas con devolución de los conocimientos incluida.
- Evaluar qué ha ocurrido con la participación de la población en el proceso.

En este sentido, habremos de tener en cuenta que no es lo mismo asistir, consumir o participar. Se asiste a una charla, se consume un concierto, pero se participa en un taller, un grupo o una iniciativa comunitaria. El equipo y los colaboradores del mismo (monitores, educadores, educadores de calle...) trabajarán siempre con metodologías y técnicas activas y dinámicas; y si en una fase inicial de una actividad asumen un papel más central y protagonista, tendrán que ir decreciendo en este papel favoreciendo la asunción de responsabilidad, capacidad de decisión a los miembros del grupo y a sus líderes; llegando luego a tener un papel más de asesoramiento que de dirección y facilitando la autorresponsabilidad individual y colectiva de los miembros del grupo y/o colectividad.

Si no se trabaja en esta perspectiva y con esta visión metodológica, se termina bloqueando, aun sin querer, los procesos de autonomía y se reforzará la dependencia.

Centrándonos en el tema de la participación, tendremos que tener en cuenta:

Si el proceso ha contribuido al desarrollo y potenciación de los grupos y asociaciones que ya existían.

Si el proceso ha contribuido a la formación y funcionamiento autónomo de nuevos grupos y asociaciones.

Si los grupos y asociaciones (viejos y nuevos) han desarrollado su propia autonomía y reducido su eventual dependencia de factores y elementos externos (sean del tipo que sean).

Si el proceso ha contribuido a la emersión de líderes y a su formación.

Si se ha conseguido la conexión entre intereses y finalidades específicas de cada grupo o asociaciones y los proyectos y programas generales para la mejora de las condiciones de vida de la comunidad en su conjunto.

Si en el proceso se ha realizado la integración real de sectores de población con hándicaps sociales de cualquier tipo o se ha contribuido a su ulterior marginación o aislamiento.

Si los mediadores han funcionado positivamente o han frenado el proceso.

Si las relaciones entre los tres protagonistas han avanzado en el sentido del diálogo, del respeto mutuo y de la comprensión del papel de cada cual.

Una evaluación particular requiere la actuación del equipo comunitario, de su capacidad de funcionar como equipo, con una clara definición y división de papeles, con reuniones regulares, documentando el trabajo e informando de manera constante, etc.

Técnicamente la evaluación tiene tiempos anuales y, dentro del año, pautas trimestrales (cfr. sistema de reuniones, documentación e informes) y tiene que ser efectuada, sobre la base de la documentación previa (informes del equipo) para los tres protagonistas. Sólo queda por recordar que los resultados de la evaluación del proceso comunitario también son públicos.

Sinopsis 4

Programación

La teoría

- Perspectiva de largo período (3/4 años)
- Requiere previamente:
 - coordinación recursos existentes
 - diagnóstico comunitario
 - elección prioridades generales
 - planteamientos globales (de los contenidos y de los protagonistas)

- implicación de los tres protagonistas
- existencia de un equipo comunitario evaluación constante

La metodología

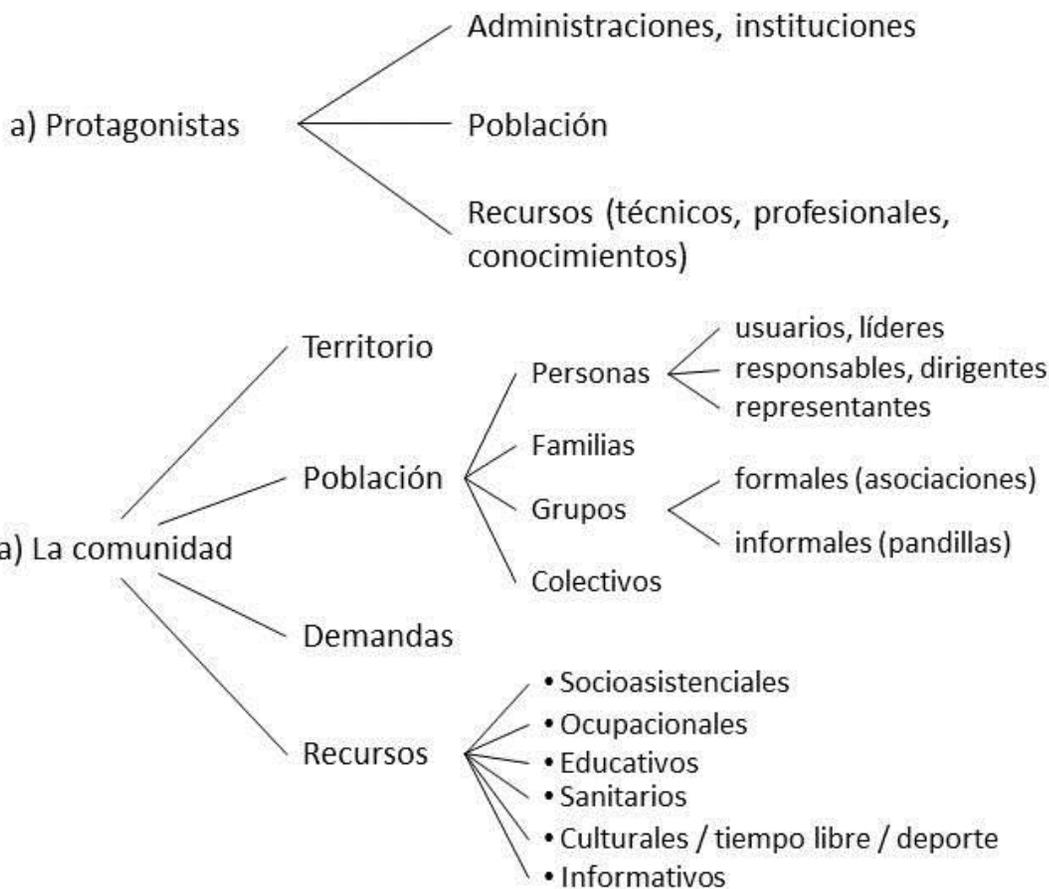
- Elección del tema/problema objeto del programa comunitario
- Elaboración del programa (hipótesis de trabajo):
 - definición finalidades generales
 - detección del "punto de partida"
 - definición objetivos a corto, medio, largo plazo
 - definición de la implicación de las administraciones y de los recursos institucionales y comunitarios
 - definición de los destinatarios y de los protagonistas
 - guía de recursos que actúan en el ámbito del tema/problema (eventual) audición específica
 - creación del grupo comunitario
 - incluyen las actividades/prestaciones/programas asistenciales, promocionales y preventivas
 - información pública de todo el proceso
- Evaluación trimestral y anual del proceso

El instrumento: el programa comunitario

Evaluación

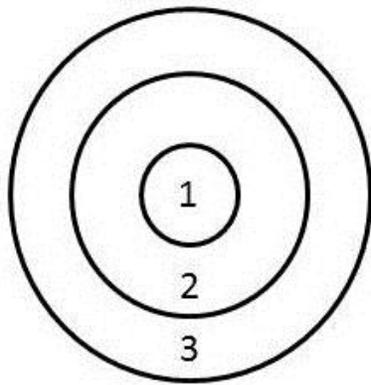
- trimestral y anual
- en base al "punto de partida"
- por los tres protagonistas
- análisis resultados y fracasos, avances y retrocesos, dificultades y obstáculos
- mide la participación/implicación de los tres protagonistas
- mide el funcionamiento y la implicación de
 - equipo técnico
 - órgano de coordinación
 - grupo comunitario
- mide la eficacia de la información pública

Cuadro 5
Proceso de intervención comunitaria



		<u>Instrumentos</u>
c) La metodología	Información	Plan informativo
	Audición/conocimiento/diagnóstico ...	investigación participativa
	Coordinación	Comité Técnico Asesor
	Programación/evaluación	programa comunitario
	Documentación	sistema de documentación y reuniones

d) Teoría de los círculos



1. Núcleo

2. Participación parcial o puntual

3. Información

d) El equipo Comunitario (inespecífico)

Trabajador social de os S.S. municipales

1 sanitario del equipo de atención primaria

1 educador / animador sociocultural / educador de calle de otros servicios

Bibliografía

ALCAZAR, M.; CAMACHO, J. Y TRABADA, E., "Movimientos sociales urbanos en la periferia social: entre la integración y la segregación", en Documentación Social, n° 90, Madrid, 1993.

ALVAREZ, J.; AZUA, P. Y OTROS, *Organizaciones voluntarias e intervención social*, Edit. Acebo, Madrid, 1989.

ANDEREGG, E., *La problemática del desarrollo de la comunidad*, Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1987.

ANDEREGG, E., *Hacia una pedagogía autogestionaria*, Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1989.

ANGULO, J. Y NAVARRO, J., "Los movimientos sociales y comunitarios ante el Bienestar Social", Documentación Social n° 71, Madrid, 1988.

ANGULO URIBARRI, J., "La historia del movimiento ciudadano y la animación sociocultural", Documentación Social n° 49, Madrid, 1982

AA.VV., *La mujer en el barrio de Nazaret. Qué opinan las mujeres de Nazaret acerca de sus problemas y de la calidad de vida en el barrio*. Monografía sanitaria. Serie Salud y Comunidad n°2. Generalit Valenciana, Valencia, 1992.

AA.VV., *Experiencias de Trabajo comunitario en Galicia*. Xunta de Galicia, Colección Drogodependencia n° 19, Santiago de Compostela, 1996.

CARITAS ESPAÑOLA, "Política social y participación", Documentación Social n° 80, Madrid, 1990.

CASTELLS, M., *Movimientos sociales urbanos, Siglo XXI*, (tercera edición), 1977.

CASTELLS, M., *La cuestión urbana, Siglo XXI*, (sexta edición), 1977.

CEMBRANOS, F. U.A., *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*, Edit. Popular, Madrid, 1992.

CERRATO, R., "El movimiento ciudadano", Documentación Social n° 29, 1977.

CLAVES DE LA EDUCACIÓN POPULAR, *De quién es la iniciativa en el desarrollo sociocomunitario*, Edit. Popular, Madrid, 1988.

DÍAZ, M. DE MIGUEL, *La IAP un paradigma para el cambio social, en investigación-acción-participativa*, Edita Caritas Española, Madrid, 1993.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL, "Revista de estudios sociales y de sociología aplicada. Metodología para el trabajo social", Edit. Cáritas Española n° 69, Madrid, 1987.

FALS BORDA, O., "La investigación participativa y la intervención social, en investigación acción participativa", *Documentación Social* n° 92, Edita Cáritas Española, Madrid, 1987.

FEDERACIÓN DE AA. VV, *Sociedad civil e instituciones democráticas*. I Simposio Internacional sobre "Procesos socioculturales y participación, Sociedad civil e Instituciones Democráticas", Edit. Popular, Madrid, 1989.

GARCÍA ROCA, J., *La gestión integrada. Nuevas fronteras de las políticas sociales. Una experiencia desde Canarias*, Edit. Benchomo, Tenerife, 1995.

GARCÍA ROCA, J.: *Contra la exclusión. Responsabilidad política e iniciativa social*, Edit. Sal Terrae.

GARCÍA, S., *Ciudadanía, bienestar y desigualdad social en España*, REIS, n° 41,1988.

GARCÍA SAN MIGUEL, L., *Las clases sociales en la España actual*, Centro de investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980.

GINER, C., *La hora de participar*, Edit. Marsiega, Madrid, 1979.

LÓPEZ DE CEBALLOS, P., *Un método para la investigación acción participativa*, Edit. Popular, Madrid, 1989.

MIGUEL, M. DE, "La investigación en la acción ¿una alternativa para las ciencias sociales?", en VV.AA.: Metodología de la Investigación Científica. Universidad de Santiago de Compostela. ICE 7585,1990.

MORIN, E., *Mis demonios*, Edit. Kairós, Barcelona, 1995.

QUINTANAS CABAÑAS, J., *Investigación Participativa. Red sudeuropea de IP en investigación participativa*, Educación de adultos, Edit. Narcea, Madrid, 1986.

RÍO, E. DEL; JOVER, D. Y RIESCO, L., *Formación y empleo. Estrategias posibles*, Edit. Paidós, Barcelona, 1991.

RODRÍGUEZ CABRERO, G., *Estado, privatización y bienestar. Un debate de la Europa actual*, Edit. Fuhem/Icaria, Barcelona, 1991.

SÁNCHEZ, M., *Metodología y práctica de la participación*, Edit. Popular, Madrid, 1986.

SIMPOSIO PALMA DE MALLORCA, *Sociedad civil e instituciones democráticas*, Edit. Popular, Madrid, 1989.

TONUCCI, F., *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*, Buenos Aires, 1996.

TOURAINÉ, A., *Los movimientos sociales de hoy: actores y analistas*, Edit. Hacer, Barcelona, 1990.

VILLASANTE, T., *Comunidades locales: análisis, movimientos sociales y Alternativas*, Edit. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1984.

VILLASANTE, T., "El sentido de los movimientos sociales en la actualidad", *Documentación Social*, n° 90, Madrid, 1993.

Marco Marchioni: Bibliografía esencial en castellano

Comunidad y desarrollo, Edit. Nova Terra, Barcelona, 1970 (agotado, se puede encontrar en bibliotecas).

Planificación social y organización de la comunidad, Edit. Popular, Madrid, 1987.

"Notas sobre el voluntariado", *El voluntariado en la acción sociocultural*, AA.VV., Edit. Popular, Madrid, 1990.

Las cuevas de Guadix. Así piensa la gente de las cuevas, Ayuntamiento de Guadix, 1989 (trabajo de varios autores coordinado por M.M.).

La Audición. Una metodología de investigación participativa y comunitaria, Edit. Benchomo, Tenerife, 1991 (Agotado. Se está preparando una nueva edición ampliada y renovada).

La utopía posible. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales, Edit. Benchomo, Tenerife, 1995.

De política. El abecé de la democracia, Edit. Benchomo, Tenerife, 1997.

Análisis de un conflicto urbano. El caso del Besos, Instituto de Estudios metropolitanos, Barcelona, 1992 (inédito).

Desconcentración, descentralización y participación en San Adrián del Besos. Una propuesta para el Reglamento de Participación ciudadana, multicopiado, San Adrián del Besos, Octubre 1998.

Nota:

los libros pueden ser pedidos a

José Vicente Zalaya,
Libros Certeza (Zaragoza)
Tfno.: 976 27 29 07 Fax: 976 25 18 80

que, además, publica un interesante boletín de información sobre libros relacionados con temas sociales.